BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Martes 21 de Octubre de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.935

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas. — Dirección General de Puentes y Caminos.— Macadamnización del Camino de Tandil a Rauch.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1930.

173. — Expte 42 — M — 1930. — Visto este expediente por el que la Municipalidad de Tandil (Prov. de Buenos Aires), eleva los adjuntos proyectos y presupuestos, importe éste último de $ 102.739.00 m|nacional, relativo a la macadamnización del camino de Tandil a Rauch, en el tramo comprendido entre el Arroyo Gardey y la progresiva 4.700, que ha preparado con el objeto de obtener un subsidio de acuerdo con lo previsto en el Anexo L, inciso 12, ítem 2, partida 2 del Presupuesto de 1929, que asigna fondos "para contribuir a la construcción y reparo de puentes y caminos que lleven a cabo corporaciones o autoridades locales y hasta el 40 o|o del presupuesto de las obras"; y

De acuerdo con lo informado por las Direcciones Generales de Puentes y Caminos y de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el adjunto proyecto y presupuesto importe de ciento dos mil setecientos treinta y nueve pesos moneda nacional ($ 102.739.00 m|nacional), relativo a las obras a que se ha hecho referencia y que ha sido presentado por al Municipalidad de Tandil (Buenos Aires).

Art. 2.° — Acuérdase a la precitada Municipalidad la cantidad de cuarenta y un mil noventa y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional (pesos 41.095.60 m|n.), como contribución al Gobierno Nacional para la ejecución de las obras mencionadas (40 o|o del importe del presupuesto aprobado).

Art. 3.° — El Ministerio de Hacienda procederá a entregar la cantidad predeterminada, a la orden conjunta del señor Intendente Municipal de Tandil y del Jefe de la 1.ª Sección "B" de la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, Ingeniero don Raúl Fraschland, que desempeñará las funciones de Técnico Interventor.

Art. 4.° — Impútese la cantidad de $ 41.095.60 m|n., acordada, al Anexo L, inciso 12, ítem 2, partida 2, del Presupuesto de 1929 (Ley 10.285).

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, tome razón la Dirección General de Contabilidad; pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos y vuelva a la Dirección General de Puentes y Caminos, con copia autenticada del presente decreto.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ministerio de Obras Públicas. — Dejando sin efecto el Acuerdo de Gobierno de 8 de Agosto ppdo., por el que se dispone la apertura de un crédito a favor de varias Reparticiones del Ministerio.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930.

174. — Expte 34.521 — O — 930. — Teniendo en cuenta:

Que por Acuerdo de Gobierno de fecha 8 de Agosto ppdo., se dispuso la apertura de un crédito destinado a obras, el que ha sido observado por la Contaduría General de la Nación;

Que las Direcciones Generales de Arquitectura, Puentes y Caminos, Navegación y Puertos e Irrigación, dependientes del Ministerio de Obras Públicas, han formulado los pedidos que anteceden de los que resulta imprescindible proceder al refuerzo de algunas partidas para la prosecución de obras urgentes sobre todo para la atención de algunos servicios de verdadero carácter público y para el pago de los jornales devengados y gastos efectuados, así como también para el cumplimiento de los compromisos hasta el 30 del corriente, dentro del criterio de economía fijado en el Acuerdo del 17 de Septiembre ppdo.;

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el acuerdo de Gobierno dictado el 8 de Agosto ppdo., por el que se dispone la apertura de un crédito a favor de distintas Reparticiones del Ministerio de Obras Públicas.

Art. 2.° — El Ministerio de Hacienda procedrá a abrir un crédito al expresado Departamento de Estado por la suma de ($ 6.091.427.17 m|n.,) seis millones noventa y un mil cuatrocientos veintisiete pesos con diez y siete centavos moneda nacional, para reforzar y atender las siguientes partidas, para jornales y gastos devengados y compromisos al 30 del corriente, debiendo el Ministerio de Obras Públicas, efectuar todas las economías, que fueren posibles, ajustando sus gastos de manera que encuadren dentro de los propósitos enunciados en el referido Acuerdo del Gobierno Provisional, de fecha 17 de Septiembre ppdo.;

	($ m|n.)
Anexo L, inciso 1, ítem 1, partida 1, año 1930. Para conservación y reparación, obras de saneamiento en edificios fiscales y pequeñas modificaciones y ampliaciones	2.022.420.65
Anexo L, inciso 4, ítem 4, partida 14, año 1930. Colegio Nacional de Mercedes (Buenos Aires)	6.610.36
Anexo L, inciso 2, ítem 5, partida 59, año 1928. Misión Universitaria de Patología Regional, Jujuy . . .	2.103.28
Anexo L, inciso 10, ítem 5, partida 13, año 1928. Escuela Normal N.° 2 de Rosario . .	30.090.46
Anexo L, inciso 1, ítem 3, partida 1, año 1925. Aduana Rosario . . .	61.251.90
Anexo L, inciso 1, ítem 4, partida 1, año 1930. Estudios y gastos generales de Irrigación .	2.679.00
Anexo L, inciso 7, ítem 1, partida 8, año 1930. Obras del Dique Río Tercero	28.926.36
Anexo L, inciso 7, ítem 1, partida 9, año 1927. Estudio Canal Río San Juan	14.716.82
Anexo L, inciso 7, ítem 1, partida 101, año 1930. Estudio embalse Cruz del Eje, Soto y Pichana	26.235.93
Anexo L, inciso 1, ítem 3, partida 1, año 1930. Conservación Puentes y Caminos	59.104.00
Obras Embalse Río V° en el lugar denominado Paso de Las Carretas.	30.415.00
Obras Embalse de La Florida sobre el Río V°	25.414.00
Anexo L, inciso 1, ítem 3, partida 2, año 1930. Para estudio de Puentes y Caminos en la República	100.000.00
Anexo I, inciso 6, ítem 2, partida 8, año 1930. Alumbrado y Calefacción Casa Gobierno .	42.391.12
Anexo I, inciso 6, ítem 3, partida 1, año 1930. Alquileres, luz, teléfonos, etc. D. G. A. . .	6.612.79
Anexo I, inciso 6, ítem 3, partida 3, año 1930. Para útiles y formularios D. G. A. . . .	2.699.34
Anexo I, inciso 1, ítem 2, partida 1, año 1929. Gastos eventuales del Ministerio de O. Públicas	50.000.00
Anexo I, inciso 1, ítem 2, partida 1, año 1930. Gastos eventuales del Ministerio de O. Públicas	50.000.00
Anexo I, inciso 3, ítem 1, partida 8, año 1930. Dragado Ríos, Balizamientos, etc.	3.500.000.00
Para la construcción de las líneas telegráficas de Bariloche a Puerto Blest por el Bolsón y Lago Puelo por Epuyén a Cholita	29.756.00

Art. 3.° — La suma total expresada se atenderá con fondos generales de Tesorería, sin perjuicio de cancelar créditos del Anexo L, por igual o superior importe, dentro del concepto de economía que ha propuesto introducir el Gobierno Provisional, conforme a los enunciados de las recientes disposiciones generales.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, anótese en la Dirección General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

URIBURU. — **Octavio S. Pico. — Enrique S. Pérez. — Ernesto E. Padilla. — Matías Sánchez Sorondo.— Ernesto Bosch. — Francisco Medina.**

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Segundo Torneo de Atletismo. — Se posterga la fecha de su realización

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1930.

948. — Vista la nota que antecede, del Club de Gimnasia y Esgrima, expediente C. N.° 7315, y Cde. 1 (M. G.).

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Hacer saber al Ejército, que el Segundo Torneo de Atletismo, a que se refiere la Resolución de fecha 27 de Agosto ppdo., publicada en el Boletín Militar N.° 8570, 1.ª Parte, ha sido postergado para los días 18 y 19 del corriente.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

Francisco Medina.

Pase

— 949 —

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Pase a continuar sus servicios, a la Dirección General de Administración, el Teniente Coronel D. Raúl M. Reynoso, de la D. 5.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Francisco Medina.

Pase

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

950. — Visto el presente expediente V. N.° 26.009 (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Pase a continuar sus servicios, al Regimiento de Infantería Montada N.° 10, el Cabo Luis Vergara, del R. 5.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese al legajo personal del causante.

Francisco Medina.

Pase

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

951. — Visto el presente expediente R. N.° 22.565, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Pase a continuar sus servicios, al Regimiento de Infantería Montada N.° 8, el Cabo Juan Rotondaro, del R. 1 "Patricios".

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y agréguese al legajo personal del causante.

Francisco Medina.

Licencia

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

952. — Visto el expediente R. 33.983, (D. G. P.), y lo informado por la Dirección General del Personal,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Concédese dos meses de licencia, para trasladarse a la Ciudad de **Salto, (República Oriental del Uruguay)**, al Mayor de Infantería, (R. A.), D. Alvaro Ravagnan.

2.° — Publíquese en el B. M. 1.ª Parte, comuníquese, y agréguese la presente Resolución al legajo personal del causante.

Francisco Medina.

Licencia

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

953. — Vista la solicitud que antecede, (expediente letra R. N.° 32.488, D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Concédese seis meses de licencia, por razones de salud, al Oficial de Administración Principal, D. Ernesto C. Rosa, de la 5.ª División de Ejército, debiendo pasar a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con el artículo 31, inciso 2.° de la Ley 9675.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

Francisco Medina.

Autorizando el cambio de nombre de un Coronel

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

954. — Visto el presente expediente F. N.° 33.602, (D. G. P.), las constancias de su legajo personal, y el informe producido,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Autorízase al señor Coronel de Artillería D. Eduardo Fernández Valdez, del Estado Mayor General del Ejército, para firmar en lo sucesivo Eduardo Fernández Valdés.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en el legajo personal del causante.

Francisco Medina.

Declarando comprendido en los beneficios de la Ley de Amnistía a un ex Cabo.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1930.

955. — Visto este expediente S. N.° 18.282|930, (D. G. P.), (S. N.° 927|930, IV División, D. G. P.), por el cual el ex Cabo Cristino Silva, (C. 1869, D. M. 25, M. 1.505.443), que perteneció al Regimiento de Caballería N.° 7, solicita ser comprendido en los beneficios de la Ley de Amnistía N.° 7065.

Atento a lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Declárase comprendido en el artícdlo 5 de la Ley N.° 7065, al ex Cabo Cristino Silva, por la falta de deserción, cometida el 15 de Enero de 1894.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota, y désele a estos obrados el curso que corresponda.

Francisco Medina.

Modificando la hora para la Formación de Tropas en conmemoración del día de la Raza.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

— 957 —

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Modifícase la Resolución de fecha 30 de Septiembre ppdo., inserta en el Boletín Militar N.° 8595, 1.ª Parte, respecto al desfile militar a realizarse el 12 del corriente, debiendo iniciarse éste, a las 10 y 30 horas.

2.° — Los señores Oficiales y Asimilados francos de servicio, deberán encontrarse a las 9 y 50 horas, en el local de este Ministerio, para trasladarse con el subscripto al Salón Blanco de la Presidencia de la Nación, (Uniforme N.° 1).

3.° — Invítase a los señores Guerreros del Paraguay, Expedicionarios al Desierto y Retirados, a concurrir a las 9 y 50 horas, al local de este Ministerio, a los mismos fines.

4.° Puplíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Francisco Medina.

Nombrando Comandante de la Agrupación de Caballería

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

— 958 —

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — La Agrupación de Caballería de las tropas que tomarán parte en el desfile a realizarse el 12 del corriente, en conmemoración del Día de la Raza, será comandada por el señor Coronel D. Nicolás C. Accame.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

Francisco Medina.

Pases

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1930.

959. — Visto el expediente que antecede, A. 33.980, (D. G. P.),

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pasen a continuar sus servicios profesionales:

Al Comando de la 2.ª División de Ejército, el Auditor de Brigada D. Angel Páez de la Torre, de la D. 4.

Al Comando de la 3.ª División de Ejército, el Auditor de Brigada D. Rubén F. Mayer, de la D. 5.

Al Comando de la 4.ª División de Ejército, el Auditor de Brigada D. Eduardo S. Ocampo, de la D. 3, debiendo atender los servicios del Consejo de Guerra para Suboficiales y Tropa de la 4.ª y 5.ª División de Ejército, sin perjuicio de su situación de revista.

Al Comando de la 5.ª División de Ejército, el Auditor de Brigada D. José María Bombal, de la D. 4.

A la Auditoría General de Guerra y Marina, el Auditor de Brigada D. Carlos Gabriel Delfino, de la D. 2, debiendo atender los servicios de la Dirección General de Administración, sin perjuicio de su situación de revista.

El Auditor de Brigada D. Eduardo H. Garrido, de la Auditoría General de Guerra y Marina, atenderá los servicios de la Dirección General de Ingenieros, sin perjuicio de su situación de revista.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Francisco Medina.

Pase

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

960. — Vista la solicitud que antecede, expediente B. N.° 33.676, (D. G. P.), lo informado por la Dirección General de Tiro y Gimnasia y Dirección General del Personal,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pase a su anterior situación de revista, a su solicitud, el Teniente Coronel de Infantería, R. A., D. Fermín Barrera Pizarro, de la D. G. T. G.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Francisco Medina

Pase

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

961. — Visto el presente expediente B. N.° 33.756, (D. G. P.), lo informado por la Dirección General de Ingenieros y Dirección General del Personal,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pase a su anterior situación de revista, a su solicitud, el Capitán de Artillería, R. A. D. Servando Barría, de la D. G. I.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Francisco Medina

Pases

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

962. —

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pasen a continuar sus servicios:

A la Dirección General del Personal, los Sargentos Ayudantes Eusebio Gola y Oscar García, de la Secretaría del Ministerio de Guerra.

A la Secretaría del Ministerio de Guerra, el Sargento Enrique A. Laporte, de la Compañía de Archivistas - Ciclistas.

A la Compañía de Achivistas - Ciclistas, el Sargento Juan Kraly, de la Secretaría del Ministerio de Guerra.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Francisco Medina

Salvando error

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930.

963. — En la página 15, línea 10 del S. D. publicado en el Boletín Militar Reservado N.° 529, donde dice: Escuela de Comunicaciones, debe leerse: Batallón de Comunicaciones III.

Francisco Medina

Regimiento N.° 1 de Caballería. — Se dispone pase a depender de la II Brigada de Caballería.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

964. —

Considerando:

Que el Regimiento N.° 1 de Caballería ha estado desde su reorganización, Superior Decreto de fecha 10 de Febrero del corriente año, (B. M. N.° 2450, 2.ª Parte), sin la orgánica dependencia que le corresponde a las Unidades del Ejército.

Que hay verdadera conveniencia, por razones de servicio, instrucción y disciplina, en que no se halle desligado de los necesarios Comandos, y hasta tanto se incluya en la correspondiente Organización de Paz,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pase a depender de la II Brigada de Caballería, el Regimiento N.° 1 de Caballería.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, y archívese.

Francisco Medina

Pases

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930.

965. —

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pasen a continuar sus servicios:

Al Comando de la 5.ª División de Ejército, como Ayudante del Inspector de Distritos Militares, el Teniente D. Emilio de Vedia y Mitre, del R. 19.

A la Base Aérea Militar de "El Palomar", el Teniente 1.° D. Héctor F. Grisolia, del R. S. M.

A la Base Aérea Militar de "Paraná", el Teniente D. César Campodónico Lavalle, de la Base Militar "El Palomar".

Al Estado Mayor General del Ejército, como Comandante de los "Servicios del mismo", el Teniente 1.° O. Luis A. Ritzer, del Curso I. B. de la Escuela Superior de Guerra.

Al Regimiento N.° 8 de Infantería Montada, el Teniente D. Heraclio Ruiral, de la Escuela Militar de Aviación.

Al Regimiento N.° 16 de Infantería "Cazadores de los Andes", el Teniente D. Octavio A. Soria, del Colegio Militar.

A la Dirección de Remonta, el Capitán D. Francisco M. Quijano, del Regimiento Escolta Presidencial "Granaderos a Caballo General San Martín".

Al Regimiento N.° 10 de Caballería "Húsares de Pueyrredón", el Teniente 1.° D. José D. Sarmiento, del Curso I B. de la Escuela Superior de Guerra.

Al Regimiento N.° 2 de Artillería Montada, el Teniente 1.° D. Carlos I. Manni, de la D. G. Aé.

Al Distrito Militar N.° 68, (San Martín), como Auxiliar, el Capitán D. Luis López Carranza, del R. 19.

A la Dirección General de Administración, el Oficial de Administración de 4.ª, D. Camilo Aguirre, del II Z. P.

Al IV Batallón de Zapadores Pontoneros, el Cirujano de Cuerpo, Doctor D. Antonio E. Pereda Gutiérrez, de la D. G. Aé.

2.° Pase a revistar en Disponibilidad, artículo 31, inciso 1.° de la Ley de Cuadros y Ascensos N.° 9675, (R. L. M. 4), el Cirujano de Regimiento, Doctor D. Luis Molina Subiría, del IV Zapadores Pontoneros.

3.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

Francisco Medina

Pase

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930.

966. — Por razones de servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pase a continuar sus servicios, a la Dirección General de Tiro y Gimnasia, el Capitán Retirado D. Evaristo Ochoa, del Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales.

2.° Publíquese en el Boletín Militar,

Francisco Medina

Pase

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930.

967. — Visto el expediente A. 440, Reservado, D. G. A.,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pase a continuar sus servicios, a la Fábrica Militar de Aviones, el Oficial de Administración de 1.ª, D. Juan Migliorero, de la Dirección General de Administración.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General de Administración.

Francisco Medina

Ministerio de Agricultura

Acordando un premio al Club Ciclista Pedal Bahiense

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

825. — Visto este expediente 9(.716-1930), en el que el Club Ciclista Pedal Bahiense, solicita de este Ministerio un premio para ser disputado en uno de los torneos que esa entidad realiza,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Acordar al Club Ciclista Pedal Bahiense una plaqueta de plata dorada para que como "Premio del Ministerio de Agricultura de la Nación", sea disputada en uno de los torneos que la misma realiza.

2.° Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

H. Beccar Varela

Acordando premio para un concurso de frutas y plantas de citrus

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

826. — Visto este expediente (63.036-1930), en el que el Agrónomo Regional de Santa Fe, solicita de este Ministerio un premio para ser adjudicado en el concurso de frutas y plantas de citrus, que se realizará en el año 1931, organizado por la Dirección General de Fomento Agrícola de esa Provincia, y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Acordar una plaqueta de plata dorada, para que como "Premio Ministerio de Agricultura de la Nación", sea adjudicado en el concurso de frutas y plantas de citrus, organizado por la Dirección General de Fomento Agrícola de la Provincia de Santa Fe, para el año 1931.

2.° Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

H. Beccar Varela

Acordando al Tiro Federal Argentino "San Carlos" de San Carlos Sud (Provincia de Santa Fe), un premio.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930.

827. — Visto este expediente (9.584-1930), en el que el Tiro Federal Argentino "San Carlos" de San Carlos Sud, Provincia de Santa Fe, solicita de este Ministerio, un premio para ser adjudicado en el Concurso General y VIII Campeonato Gsewind que realizará en el próximo mes de Octubre,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Acordar al Tiro Federal Argentino "San Carlos" de San Carlos Sud, Provincia de Santa Fe, una plaqueta de plata dorada, para que como "Premio del Ministerio de Agricultura de la Nación", sea disputada en el certamen de referencia.

2.° Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

H. Beccar Varela

Acordando un premio a la Sociedad Rural de Gualeguay

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930.

828. — Visto este expediente (9.140-1930), en el que la Sociedad Rural de Gualeguay, solicita de este Ministerio un premio para ser adjudicado en el 6.° Concurso de Ganado Gordo, que celebrará en la fecha,

El Ministerio de Agricultura—

Resuelve:

1.° Acordar a la Sociedad Rural de Gualeguay, una plaqueta de plata dorada, para ser adjudicada al mejor lote de novillos tipo Chilled, que se presente al certamen de referencia.

2.° Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

H. Beccar Varela

Designando representante para la Exposición organizada por la Sociedad Rural de Azul.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

829. — Visto este expediente (34.722-1930), en el que la Sociedad Rural de Azul invita al acto inaugural de la 31.ª Exposición de Ganadería General y Granja, a realizarse el día 12 del corriente, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Designar al Jefe de Servicio de la División Zootecnia de la Dirección General de Ganadería, doctor Jorge Durrieu, para que en representación de este Ministerio, asista al acto inaugural de la Exposición de referencia.

2.° Cumuníquese y publíquese.

H. Beccar Varela

Anulando Inscripciones, Ley 11.226

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

830. — Expte. 34.587-1930. — Habiéndose establecido la disolución de las Sociedades Avalos y Cía., y Grand, Hoursouripé y Ansaño, a las que se acordara la inscripción que en el Registro de Contralor del Comercio de Carne, prescribe la Ley 11.226;

Que el señor Eduardo Jolly, inscripto también en el mencionado Registro, en carácter de propietario de las instalaciones ferias ubicadas en General Rodríguez, F. C. Oeste, ha enajenado éstas;

Que el señor Manuel C. Martínez Blanco, quien obtuviera la inscripción correspondiente en carácter de martillero con local propio de remates ferias en Jardon (Pampa), ha dejado de ejercer la actividad comercial citada, estando el local de referencia en completo abandono y carente de báscula para pesar ganado;

Que los señores Zubirí y Biset, inscriptos como martilleros con local propio de remates ferias en Canals, han enajenado el local de su propiedad, pero seguirán ejerciendo la actividad mencionada, y

Considerando:

Que procede, en consecuencia, disponer la anulación de las inscripciones acordadas a los señores Avalos y Cía., Grand, Hoursouripé y Ansaño, Eduardo Jolly, Manuel C. Martínez Blanco y modificar la acordada a los señores Zubirí y Biset;

Atento lo informado precedentemente por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Anular las inscripciones que determina la Ley 11.226, en el Registro de Contralor del Comercio de Carnes, acordada a los señores Avalos y Cía., Grand, Hoursouripé y Ansaño, Eduardo Jolly y Manuel C. Martínez Blanco.

2.° Modificar la inscripción acordada a los señores Zubirí y Biset, inscriptos en carácter de martilleros con local propio de remates ferias en Canals, F. C. Central Argentino, anulando la del local de remates y dejando subsistente la necesaria para la actividad de martilleros de haciendas.

3.° Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

H. Beccar Varela

Retirando inspección sanitaria del establecimiento de los señores Meroni y Rioja.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

831. — Visto este expediente (34.047-1930), en el que la Dirección General de Ganadería solicita el retiro de la inspección sanitaria acordada al establecimiento de los señores Meroni y Rioja, situado en La Plata,

El Ministro de Agricultura —

Resuelve:

1.° Retirar la inspección sanitaria del establecimiento de los señores Meroni y Rioja, ubicado en La Plata, acordada por Resolución de fecha 11 de Junio último, que queda sin efecto.

2.° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

H. Beccar Varela

Retirando inspección sanitaria del establecimiento del señor José Feltri

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

832. — Visto este expediente (34.202-1930), en el que el señor José Feltri, solicita el retiro de la inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en el Mercado de Abasto Proveedor, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Retirar la inspección sanitaria del establecimiento del señor José Feltri, acordada por Resolución de fecha 31 de Julio de 1929, que queda sin efecto.

2.° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería, a sus efectos.

H. Beccar Varela

Aprobando transferencia de un establecimiento

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

833. — Visto este expediente (32.312-1930), en el que la Dirección General de Ganadería eleva el pedido formulado por don Rómulo N. Caffarena, para que se apruebe la transferencia hecha a su nombre del establecimiento del señor Manuel E. Asereto,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° Aprobar la transferencia del establecimiento del señor Manuel E. Asereto, hecha a favor de don Rómulo N.

Caffarena y continuar la inspección sanitaria en las mismas condiciones de la Resolución de 17 de Septiembre de 1925, que la acordó a pedido del propietario anterior.

2.° Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

H. Beccar Varela

Acordando inspección sanitaria al establecimiento del Sr. Ramón Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

834. — Visto este expediente (3101/1930) en el que el Sr. Ramón Alvarez solicita inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en el partido de Matanza, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1°. — Acordar inspección sanitaria al establecimiento del Sr. Ramón Alvarez, ubicado en el partido de Matanza incluyéndolo en la 12ª categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de julio de 1925; debiendo su propietario depositar en la Tesorería General de la Nación del 1°. al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de cincuenta pesos moneda nacional, fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 21 de Enero de 1924.

2°. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

H. Beccar Varela

Acordando inscripciones Ley 11.226

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

835. — Visto este expediente (31638/1930) y habiendo los recurrentes llenado de conformidad los requisitos relativos a la inscripción en este Ministerio exigidos por la Ley 11.226 y sus reglamentaciones vigentes, según informa precedentemente la Dirección General de Ganadería

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1°. — Acordar la inscripción que determina la Ley 11.226 y en el carácter que la han solicitado, a las siguientes sociedades y personas: Nazar y Hernández — Juan Irigoin — Santiago Primo — Matías Ansaño — Eugenio Arteaga — Cabrera y Esponda — Laureano Justo Garay — Grand y Hoursouripé — Balbino Irigoyen y Unión Ganaderos de Canals S. A.

2°. — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

H. Beccar Varela

Acordando inspección sanitaria

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

836. — Visto este expediente (31078/1930) en el que el señor Manuel Rama solicita inspección sanitaria del establecimiento de su propiedad, ubicado en el partido de Matanza, y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1°. — Acordar inspección sanitaria al establecimiento del señor Manuel Rama ubicado en el partido de Matanza incluyéndolo en la 13ª categoría de la escala de asignaciones establecida por la Resolución de 18 de Julio de 1925; debiendo su propietario depositar en la Tesorería General de la Nación, del 1°. al 5 de cada mes y por adelantado, la suma de treinta pesos moneda nacional fijada por la referida Resolución, de acuerdo con el Decreto de 21 de Enero de 1924.

2°. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

H. Beccar Varela

Disponiendo que la Secretaría Técnica difunda las mejores variedades de semillas de algodón según zonas.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

837. — Atento a la comunicación recibida de la Cámara Algodonera de Buenos Aires en cuya entidad están representadas todas las instituciones que en el país trabajan con el algodón, su cultivo, industria y financiación económica; habiendo sido estudiadas las importantes cuestiones que planteа; siendo necesario orientar el cultivo algodonera hacia una bien organizada producción — estableciéndose la necesidad de que cada chacra produzca lo que sus propios moradores sean capaces de cosechar; siendo la diversificación de cultivos — en un mismo año agrícola — la mejor manera de hacer agricultura previsora — dejando de lado las eventualidades de un solo cultivo; teniéndose en cuenta que las semillas de selección pureza de la misma, largo de la fibra y comportamiento regional, son factores que contribuyen a evitar causas e influencias contrarias al desarrollo económico del referido textil, y

Considerando:

Que será necesario abordar el problema técnico de la educación para el trabajo de las desmotadoras cuyo práctico manejo es necesario difundir y que a la uniformidad de la materia prima esté aunada la mejor calidad posible y esto en cada una de las zonas algodoneras;

Que, siendo esencial proseguir con las diligentes disposiciones emprendidas por la Dirección General de Tierras y Colonias con relación a títulos de propiedad otorgados a los colonos;

Que siendo conveniente revisar los precios de venta de las tierras más alejadas de medios de comunicación y para cuyos fines, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación podría interesarse en el asunto mediante la construcción de vías férreas o caminos carreteros que ligaren las colonias unas a otras, bajo la financiación económica que pueda decretar el Ministerio de Hacienda en la parte que le es pertinente

El Ministro de Agricultura de la Nación—

Resuelve:

1°. — La Secretaría Técnica, por intermedio de la División Algodonera a su cargo, difundirá por todos los medios posibles, aquellas variedades de semillas que rinda a ser la mejor para cada zona a fin de contribuir al logro de la uniformidad regional de la fibra.

2°. — A cargo de la Secretaría Técnica, establecer en la Estación Experimental de Sáenz Peña, una chacra standard que sea un ejemplo gráfico — cultural de explotación racional para llegar a una bien organizada producción dentro del año agrícola.

3°. — A los efectos del artículo anterior encomendar a la Secretaría Técnica la gestión de un contrato con el Profesor Dr. Kempski, especialista en cultivos sub-tropicales.

4°. — La Dirección General de Laboratorios, por intermedio de su Sección Ingeniería Rural, intensificará el estudio técnico en el renglón de las desmotadoras principalmente en lo que respecta a formar prácticos en manejo de esas máquinas.

5°. — La Dirección General de Tierras estudiará las posibilidades, factibles de realización, en el cambio de los precios de venta de las tierras más alejadas de los medios de comunicación.

6°. — Dirigir nota al Ministerio de Obras Públicas en el sentido de solicitar su colaboración en lo referente a la construcción de líneas férreas o caminos carreteros que unan las colonias algodoneras.

7°. — Dirigir asimismo nota al Ministerio de Hacienda solicitando su aporte en el sentido de los créditos posibles a los productores y manufactureros del país como también lo relativo a una revisión de los aranceles que rigen la importación de los productos del algodón con la finalidad de estimular la producción y manufactura nacional.

8°. — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese, etc.

Horacio Beccar Varela

Designando una comisión para que asesore al Ministerio en problemas que interesan a las industrias madres del país.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

838. —Expte. 10188—1930. — Consecuente este Ministerio con los propósitos ya enunciados de abocarse el conocimiento y detenido estudio de los problemas que interesan a las industrias madres del país, como asimismo encarar de inmediato aquellos que reclama con urgencia la economía nacional, y

Considerando:

Que es conveniente para ello conocer la opinión de los gremios interesados, a fin de tenerla en cuenta para la solución de los asuntos vinculados con la ganadería, a cuyo efecto cabe designar una comisión compuesta por personas especializadas y que por razón de sus actividades e intereses en los distintos aspectos de la explotación de la industria puedan con su concurso aportar la mayor suma de antecedentes y acopio de fundamentos, para dar a las cuestiones planteadas las soluciones más provechosas para los intereses nacionales;

Que a igual fin, y sin perjuicio del asesoramiento sobre cuestiones concretas que el Ministerio someta a su consideración, éste acogerá toda iniciativa o sugestión que signifique una contribución útil para los intereses ganaderos del país

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1°. — Designar a los Sres. Juan Bourín, José Poggio, Jorge Santamarina Ricardo Pearson Hale, P. y A. Lanusse Pedro Lacau, Federico Albarracín Guerrico y Bernardo Duggan para que constituídos en comisión asesora honoraria, se sirvan tomar en cuenta los propósitos y objetivos señalados en los considerandos que preceden y hagan conocer, tan pronto les sea posible de este Ministerio, los resultados de sus deliberaciones y estudios a objeto de proceder en consecuencia.

2°. — La citada Comisión adoptará las medidas que estime conveniente para el mejor éxito de la misión encomendada debiendo las dependencias de este departamento facilitar todas las informaciones y elementos que ellá juzgue necesarios, sin perjuicio de poder llamar a su seno a los representantes de las industrias y empresas industrializadoras, cuando lo juzgue conveniente.

3°. Comuníquese, etc.

Horacio Beccar Varela

Solicitando de las empresas frigoríficas del país la designación de representantes para que participen en las deliberaciones de la comisión designada por Resolución de la misma fecha.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

839. —Expte. 10189—1930. — Considerando, a los efectos de las finalidades que se persiguen en la resolución de fecha 6 del corriente, — por la cual se designa una comisión de personas vinculadas por sus actividades e intereses a la explotación pecuaria — que la industrialización y comercio de carnes frigorificadas constituyen el factor más poderoso de su éxito.

Que, en consecuencia, será de gran utilidad establecer un contacto frecuente entre los señores representantes de los frigoríficos del país con los señores ganaderos, a fin de estudiar los asuntos que por igual les atañen, con el propósito que debe existir de consultarse los intereses de ambas partes en beneficio de la ganadería nacional

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1°. — Solicitar de las empresas frigoríficas del país la designación de representantes para que participen en las deliberaciones que realice la citada comisión asesora, cuando ésta lo estime oportuno.

2°. — En estos casos, las reuniones serán presididas por el Director General de Ganadería.

3°. — Comuníquese, etc.

H. Beccar Varela

Designando una comisión que se encargará del estudio de las condiciones en que debe reglamentarse la importación de frutas frescas en la República.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

840. — Visto este expediente (124730/1930) en el que la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1°. del Decreto de 3 del corriente, propone la designación de la Comisión que se encargará del estudio de las condiciones en que debe reglamentarse la importación de frutas frescas en la República

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1°. — Designar a los siguientes funcionarios para integrar la Comisión de referencia: Jefe Interino de la Sección de Policía de los Vegetales, Ingeniero Eduardo Sackmann Sala; Subdirector de Economía Rural y Estadística don Manuel Dolares; Subdirector de Comercio e Industria, Dr. Andrés Máspero Castro; Jefe del Laboratorio de Patología Vegetal, Ingeniero Juan B. Marchionatto; Oficial 1°. de la Asesoría Letrada, Dr. Pastor F. Senillosa; Jefe Interino de la Oficina Sanitaria de Importación, Ing. Raúl Bazzi e Ing. Carlos A. Lizer y Trelles, de la Sección Policía de los Vegetales.

2°. — Facúltase a la Comisión designada para requerir directamente las informaciones que estime necesarias para el mejor cumplimiento de su cometido.

3°. — Comuníquese y publíquese.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

841. — Visto este expediente (121924/1930) en el que el señor Ronald C. Hume propietario del invento denominado «Horno de ladrillos perfeccionado», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1°. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas, a acordar al Sr. Ronald C. Hume, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Horno de ladrillos perfeccionado».

2°. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

842.—Visto este expediente (121.932—1930), en el que la firma Hartford Empire Company, propietaria del invento denominado «Método para producir un bloque cerámico refractario», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Hartford Empire Company, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Método para producir un bloque cerámico refractario».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

843.—Visto este expediente (121.931—1930), en el que la firma International General Electric Company, Incorporated, propietaria del invento denominado «Mejoras en aparato para la extracción de calor por medio de mercurio», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma International General Electric Company, Incorporated, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en aparatos para la extracción de calor por medio de mercurio».

2.° — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

844.—Visto este expediente (121.930—1930), en el que la firma N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, propietaria del invento denominado «Mejoras en o relacionadas con tubos de rayos X, con movimiento del anticatodo con relación al punto focal», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.° — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la

firma N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en o relacionadas con tubos de rayos X, con movimiento del anticatodo con relación al punto focal».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

845.—Visto este expediente (121.926 1930), en el que la firma Todd Dry Dock Engineering and Repair Corporation propietaria del invento denominado «Mejoras en medios alimentadores de carbón», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Todd Dry Dock Engineering and Repair Corporation, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en medios alimentadores de carbón».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

846.—Visto este expediente (121.925 —1930), en el que el Ingeniero Kenneth Watts, propietario del invento denominado «Limpiador para pozos de petróleo», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al Ingeniero Kenneth Watts, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Limpiador para pozos de petróleo».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930.

847.—Visto este expediente (116.573 —1929), en el que la firma Naamlooze Vennootschap de Bataafsche Petroleum Maatschappij, propietaria del invento denominado «Un proceso de convertir hidrocarburos de punto alto de ebullición en hidrocarburos de punto bajo de ebullición», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Naamlooze Vennootschap de Bataafsche Petroleum Maatschappij, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Un proceso de convertir hidrocarburos de punto alto de ebullición en hidrocarburos de punto bajo de ebullición».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

848.—Visto este expediente (121.948 —1930), en el que The Standard Stoker Company Inc. propietaria del invento denominado «Perfeccionamientos en alimentadores de hogares de locomotoras», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a The Standard Stoker Company, Inc. la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Perfeccionamientos en alimentadores de hogares de locomotoras».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

849.—Visto este expediente (121.953 —1930), en el que el señor Christie Joannides, propietario del invento denominado «Un procedimiento perfeccionado y su aparato especial correspondiente, para la producción de placas dentales», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Christie Joannides, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Un procedimiento perfeccionado y su aparato especial correspondiente, para la producción de placas dentales».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

850.—Visto este expediente (121.947 —1930), en el que el señor Ricardo Jurado, propietario del invento denominado «Dispositivo higiénico para secar por ventilación fría o caliente», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Ricardo Jurado, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Dispositivo higiénico para secar por ventilación fría o caliente».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

951.—Visto este expediente (121.954 —1930), en el que el señor Edmund J. Dwyer, propietario del invento denominado «Método y aparato para lavar vajillas de mesa», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Edmund J. Dwyer, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Método y aparato para lavar vajillas de mesa».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

852.—Visto este expediente (121.952 —1930), en el que la firma American Safety Razor Corporation, propietaria del invento denominado «Mejoras en o relacionadas con navajas de seguridad», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma American Safety Razor Corporation, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en o relacionadas con navajas de seguridad».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

853.—Visto este expediente (121.951 —1930), en el que el señor Juan Calza, propietario del invento denominado «Mejoras en máquinas para lavar botellas», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Juan Calza, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en máquinas para lavar botellas».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

854.—Visto este expediente (121.950 —1930), en el que el señor Diego De Angelis, propietario del invento denominado «Una nueva máquina moldeadora de pan», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Diego de Angelis, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Una nueva máquina moldeadora de pan».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930.

855.—Visto este expediente (121.949 —1930), en el que La Mecanique Meridionale Anciens Etablissements Mazars, propietarios del invento denominado «Máquina mezcladora, amasadora y cortadora continua para la fabricación de pastas en general y procedimiento de alimentación a las prensas», solicitan patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a La Mecanique Meridionale Anciens Establecimiento Mazars, la patente que solicitan por el término de quince años para el invento denominado «Máquina mezcladora, amasadora y cortadora continua para la fabricación de pastas en general y procedimiento de alimentación a las prensas».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

856.—Visto este expediente (121.946 —1930), en el que la firma Procedes Navarre Societe Anonyme, propietaria del invento denominado «Procedimiento para eliminar el silice de las lejías residuarias en la fabricación de celulosa», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1.º — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Procedes Navarre Societe Anonyme, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Procedimiento para eliminar el silice de las lejías residuarias en la fabricación de celulosa».

2.º — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

857. — Visto este expediente (121.937-1930), en el que la Warren Teed Seed Company, propietaria del invento denominado «Mejoras en un método de tratamiento de alfalfa trébol y otras semillas de cáscara dura para promover una germinación pronta y para remover semillas no vivas», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Warren Teed Seed Company, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en un método de tratamiento de alfalfa trébol y otras semillas de cáscara dura para promover una germinación pronta y para remover semillas no vivas».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

858. — Visto este expediente (121941-1930), en el que el señor Gustav Wirth propietario del invento denominado «Una reja para arados del tipo angular o de pico con puntera desarmable», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas.

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Gustav Wirth, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Una reja para arados del tipo angular o de pico con puntera desarmable».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires Octubre 9 de 1930.

859. — Visto este expediente (121943-1930), en el que el señor Charles Goodall, propietario del invento denominado «Mejoras relativas al secamiento o un tratamiento similar de maderas de construcción y otros materiales», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Charles Goodall, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras relativas al secamiento o un tratamiento similar de maderas de construcción y otros materiales».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

860. — Visto este expediente (121942-1930), en el que el señor Albert Ernest Unstead propietario del invento denominado «Mejoras en máquinas para limpiar granos», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Albert Ernest Unstead, la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en máquinas para limpiar granos».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

861. — Visto este expediente (121.944-1930), en el que la firma Radio Corporation of América propietaria del invento denominado «Mejoras en o relativas a sistemas generadores de corriente eléctrica alternada» solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—

Resuelve:

1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Radio Corporation of América la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Mejoras en o relativas a sistemas generadores de corriente eléctrica alternada».

2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.

H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.

862. — Visto este expediente (121842-1930), en el que el señor Mateo Solti, propietario del invento denominado «Nueva máquina para tender vías de ferrocarriles», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Mateo Soti la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Nueva máquina para tender vías de ferro a-rriles».
2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.
H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.
863. — Visto este expediente (121945-1930), en el que el señor Enrique Pfahl, propietario del invento denominado «Mejoras en cocedores al vacío para la elaboración de extracto de quebracho y similares», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar al señor Enrique Pfahl, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Mejoras en coccuores al vacío para la elaboración de extracto de quebracho y similares».
2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.
H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.
864. — Visto este expediente (121957-1930), en el que la firma Teletype Corporation, propietaria del invento denominado «Perfeccionamientos en sistemas y aparatos telegráficos», solicita por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la firma Teletype Corporation, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Perfeccionamientos en sistemas y aparatos telegráficos».
2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.
H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.
865. — Visto este expediente (121958-1930), en el que la Electrical Research Products Inc., propietaria del invento denominado «Sistemas de trasmisión de señales y su método de ser usado», solicita patente por el término de quince años, y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a la Electrical Research Products Inc., la patente que solicita por el término de quince años, para el invento denominado «Sistemas de trasmisión de señales y su método de ser usado».
2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.
H. Beccar Varela

Autorizando a acordar patente de invención por quince años
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.
866. — Visto este expediente (121956-1930), en el que los señores Mauricio Roskin y Julio Dayenoff, propietarios del invento denominado «Balanza combinada con medios para el expendio automático de pastillas, chocolatines u otros productos de Almacén, Confitería o Farmacia envasados en tubos cajas o paquetes», solicitan patente por el término de quince años y atento lo informado por la Dirección de Patentes y Marcas,
El Ministro de Agricultura—
Resuelve:
1º. — Autorizar a la Dirección de Patentes y Marcas a acordar a los señores Mauricio Roskin y Julio Dayenoff, la patente que solicita por el término de quince años para el invento denominado «Balanza combinada con medios para el expendio automático de pastillas, chocolatines u otros productos de Almacén, Confitería o Farmacia envasados en tubos cajas o paquetes».
2º. — Publíquese y vuelva a la citada Dirección a sus efectos.
H. Beccar Varela

Ministerio de Obras Públicas

M. O. P. Autorizando pliego de condiciones que ha de servir de base para la explotación de comedores oficiales en el Nuevo Puerto de la Capital.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.
295. — Expte. 2128 —P— 1930. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Navegación y Puertos, al dar cuenta de hallarse próximo a terminarse y en condiciones de ser habilitado al servicio público, el edificio donde se han construido cuatro locales para comedores de obreros frente a la Dársena A del Nuevo Puerto de la Capital, eleva para su correspondiente aprobación, el pliego de condiciones que ha preparado, en base al cual, se llamará a licitación privada para la explotación de ese servicio, y
Considerando:
Que las condiciones estipuladas por la citada Repartición, no ofrece ningún reparo, razón por la que nada obsta para ser aprobadas;
Que dicha documentación ha sido preparada teniendo especialmente en cuenta la necesidad de contar con una reglamentación apropiada para ese fin;
Que respecto a las instalaciones fijas a establecerse en dichos comedores, como ser, cocinas económicas y heladeras eléctricas, ellas deben ser provistas por los concesionarios, adoptando el tipo y sistema que determine oportunamente la Dirección General de Navegación y Puertos;
Por lo expuesto y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,
El Ministro de Obras Públicas—
Resuelve:
1º. — Aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base para la explotación de los referidos comedores oficiales en el Nuevo Puerto de la Capital y autorizar a la Dirección General de Navegación y Puertos para que, con sujeción a él as especificaciones, llame a licitación privada ad referéndum del Poder Ejecutivo para la adjudicación de los expresados servicios.
2º. — Dejar expresa constancia que las instalaciones fijas a establecerse en esos comedores como ser: cocinas económicas, heladeras eléctricas, etc., serán por cuenta de los adjudicatarios quienes deberán adoptar el tipo que oportunamente determine la citada Repartición.
3º. — La Dirección General de Navegación y Puertos preparará y elevará para su superior aprobación, una reglamentación apropiada para el funcionamiento de esos locales.
4º. — Publíquese y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.
Pico

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Por disposición del señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, se cita y emplaza a las personas que a continuación se indica para que dentro del término de treinta (30) días de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley de Papel Sellado y su Decreto Reglamentario, hagan efectiva la reposición de sellos en los expedientes que se indican:

		$ m/n.
Exp.	M-1948-1921. Mourthé Alfredo D.	4.—
”	M-1949-1921. Mazzorín Antonio	3.—
”	M-1950-1921. Mazzorín Antonio	4.—
”	M-1951-1921. Mazzorín Antonio	3.—
”	M-1956-1921. Mazzorín Antonio	3.—
”	M-1946-1921. Muhlenkamp Francisco	4.—
”	M-1947-1921. Muhlenkamp Francisco	4.—
”	M-1957-1921. Muhlenkamp Francisco	3.—
”	M-1958-1921. Muhlenkamp Francisco	3.—
”	M-2048-1921. González Pedro H. Rep. Carlos Hordeñana	5.—
”	M-2148-1921. Morando Rafael	5.—
”	M-2096-1921. Mainini Carlos	3.—
”	M-2914-1921. Mainini Carlos	3.—
”	M-2915-1921. Mainini Carlos	3.—
”	M-2584-1921. Chatfield Lyman, de Ganahl Frank y otros	3.—
”	M-2585-1921. South Rivadavia oil Company. Rep. del Castillo Enrique	7.—
”	M-2682-1921. Chatfield Lyam y Frank de Ganahl. Rep. del Castillo Enrique	5.—
”	M-2683-1921. Idem, ídem ídem	3.—
”	M-3027-1921. Meyer Arana Emilio	3.—
”	N-3010-1921. Newbery Carlos A.	2.—
”	N-3011-1921. Newbery Carlos A.	2.—
”	N-1688-1921. Núñez Lliera Rufino	5.—
”	224-1921. Necol Gastón	4.—
”	223-1921. Necol Gastón	4.—
”	O-927-1921. O'Reilly Waldron Carlos y Rezaval Ricardo D.	3.—
”	O-2199-1921. Idem, ídem ídem	4.—
”	O-1371-1921. D'Connor Reeves Harry. Rep. Maranz Enrique	3.—
”	O-1372-1921. Idem, ídem ídem	3.—
”	O-834-1921. Ortega Anselmo y Corquodale Diego Mac. Rep. Correa Arce Noe	7.—
”	O-1194-1921. Ortega Anselmo y Ricardo G. Pintos. Rep. Correa Arce Noe	8.—
”	O-1195-1921. Idem, ídem ídem	7.—
”	O-1788-1921. Olmedo José	7.—
”	O-1789-1921. Olmedo José	7.—
”	O-1790-1921. Olmedo José	7.—
”	O-1864-1921. Olea Pedro. Rep. Reyes Mariano E.	5.—
”	O-1865-1921. Idem, ídem	5.—
”	O-1866-1921. Idem, ídem	6.—
”	O-2074-1921. Ortiz Rosa Raúl	6.—
”	P-2942-1921. Pando José A.	4.—
”	P-2860-1921. Poggio Antonio	6.—
”	P-2858-1921. Poggio José	7.—
”	P-2859-1921. Poggio José	3.—
”	P-1982-1921. Piró Antonio. Rep. Cosentino P. M.	6.—
”	P-660-1921. Podestá Juan Carlos y Podestá Alfredo	5.—
”	P-590-1921. Pulestón Arthur Gerald	4.—
”	P-589-1921. Pulestón Arthur Gerald	4.—
”	591-P-1921. Pulestón Arthur Gerald	4.—
”	P-3028-1921. Pradere Carlos M.	4.—
”	P-2913-1921. Pradere Carlos M.	4.—
”	P-2912-1921. Pradere Carlos M.	5.—
”	P-2911-1921. Pradere Carlos M.	5.—
”	P-2919-1921. Pradere Francisco A.	4.—
”	P-2916-1921. Pradere Francisco A.	3.—
”	P-2918-1921. Pradere Francisco A.	3.—
”	P-2917-1921. Pradere Francisco A.	4.—
”	P-2943-1921. Pando José A.	4.—
”	P-2944-1921. Pando José A.	4.—
”	P-1232-1921. Pintos Ricardo G. y Correa Arce Noé	5.—
”	P-1214-1921. Pintos Ricardo G. y Correa Arce Noé	5.—
”	P-1203-1921. Pintos Ricardo G. y Correa Arce Noé	4.—
”	P-754-1921. Pinto Ricardo G. Rep. Correa Arce N.	5.—
”	P-725-1921. Pinto Ricardo G. Rep. Correa Arce N.	11.—
”	P-753-1921. Pinto Ricardo G. Rep. Correa Arce N.	4.—
”	P-1204-1921. Pinto Ricardo G. Rep. Correa Arce N.	4.—
”	P-1281-1921. Pinto Ricardo G. Rep. Correa Arce N.	4.—
”	P-1204-1921. Pinto Ricardo G. Rep. Correa Arce N.	4.—
”	P-1281-1921. Pinto Ricardo G. Rep. Correa Arce N.	4.—
”	Q-1284-1921. Quecipo Emilio	4.—
”	R-644-1921. Compañía Comercial de Tierras y Minas	5.—
”	R-1632-1921. Longobardi Ernesto	9.—
”	R-1336-1921. Ripa Elzaurdia Francisco. Rep. Fausto A. Delgado	3.—
”	R-2939-1921. Ramírez Rafael	5.—
”	R-1018-1921. Rojas Ossandon Diógenes. Rep. Escobar Cerda Luis	2.—
”	R-926-1921. Richmond Benjamín D. Rep. Rezaval Ricardo D. y Hugo Robson Mac Gregor	4.—
”	R-2072-1921. Rogiers J. M.	8.—
”	R-1765-1921. Reschini David	6.—
”	R-1631-1921. Derqui Alfredo C.	9.—
”	R-1703-21. Ramos Oromí José Daniel	8.—
”	R-1704-1921. Pieres Enrique M. Rep. Carlos Miguel Lastra	8.—
”	R-1421-1921. Riffaud Carlos y Fazio J. M.	5.—
”	R-1422-1921. Riffaud Carlos y Fazio J. M.	5.—
”	R-1338-1921. Rulli Antonino	6.—
”	R-1762-1921. Rulli Esteban (hijo)	7.—
”	R-0336-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0335-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0334-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0333-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0332-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0328-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0327-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0331-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0330-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	R-0329-1921. Rugeroni Augusto A.	4.—
”	S-0196-1921. Scott M. H. Rep. C. Henderson	7.—

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1930. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

v-22 noviembre.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento Antofagasta de la Sierra) Expediente 117.125-1930.

Buenos Aires, Junio 20 de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Enrique Piá, comerciante, español de 53 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 383, de esta Capital Fe-

deral, ante el señor Director General, respetuosamente dice: Que para efectuar exploraciones en busca de substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terreno no cultivados, ni labrados, ni cercados cuyo propietario ignoro, solicito permiso de cateo en una zona de 2.000 hectáreas, que se ubicará en la forma siguiente: En el Distrito de Antofagasta de la Sierra del Territorio Nacional de Los Andes, Sección XII, fracción A. de manera que ocupe los cuadriláteros 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la fracción C. del lote número 8 y los 1, 10, 11 y 20 de la fracción D. del lote número 7 en el lugar denominado "Incahuasi" del plano N.° 2 a de Los Andes de esa Dirección de Minas. —Será justicia. — (fdo.) Enrique Plá. —Recibido en mi Oficina hoy veinte de Junio de mil novecientos treinta, siendo las doce horas tres minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Junio 20 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (fdo.) Sobral, Director General. — Señor Director General: Elevo a Vd., la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburo flúidos, boratos y substancias de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes (Departamento Antofagasta de la Sierra), en terrenos que según certificado agregado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste por 4.000 metros, de manera que su vértice Sudeste diste 1.500 metros al Sud de la cumbre del cerro Incahuasi. — El interesado respetará los derechos derivados de la mina "La Providencia" (expediente C-5944-1906). — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — En estas condiciones, corresponde, ordenar el registro y las publicaciones. — Septiembre 27 de 1930. — (fdo.) F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Septiembre 29 de 1930. —Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese, a quien corresponda y vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado.— (fdo.) Sobral, Director General. —Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Enrique Plá, bajo el N.° 681, folio 153 y siguientes del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: (fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e17 octubre N.° 7.774 v28 oct.

Por disposición del señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación se cita y emplaza a las personas que a continuación se indican para que dentro del término de treinta (30) días, de la primera publicación del presente y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo a las disposiciones pertinentes de la Ley de Papel Sellado y su Decreto Reglamentario hagan efectiva la reposición de sellos que adeudan en los expedientes que también se indican:

Expediente P. 1214|916. — Pelagatti Julio. Representante Veras Joaquín, pesos 10 m|nal.

Expediente R. 1319|916. — Rees David G. Representante Albert Eduardo. $ 4 m|nal.

Expediente L. 36|916. — Lastra César F. Representante Lastra Carlos M.. $ 3 m|nal.

Expediente S. 14[illegible]|916 — Sagnetti Fermín. Representante Lavallot Pedro, $ 2 m|nal.

Expediente C. 590|917. — Cubas Francisco J. Representante Cortés Ramón L., $ 4 m|nal.

Expediente R. 677|917. — Rivadulla Jesús, $ 7 m|nal.

Expediente K. 705|917. — König Ricardo. Representante Cortés Ramón L., $ 8 m|nal.

Expediente S. 1241|917. — Schmalz George E., Dunsmuir William R. y Federico E. Mercer. Representante Silva Lezama José, $ 2 m|nal.

Expediente R. 1498|917. — Ramognino Federico, $ 8 m|nal.

Expediente A. 1542|917. — Alvarez Francisco. Representanté Alvaréz Vicente, $ 5 m|nal.

Expediente T. 368|918. — Schultz F. C. Representante Eskesen Juan B., pesos 5 m|nal.

Expediente P. 455|918. — Pi Martín. Representante Vera y González Emilio, $ 7 m|nal.

Expediente W. 838|918. — Wirsch Bernardo, $ 4 m|nal.

Expediente H. 1189|918. — La Aurífera Argentina, S. A. Representante Carlos A. Henderson, $ 4 m|nal.

Expediente L. 221|918. — Aguet Ulysse, André Fermín; Hermida Manuel y

Expediente C. 1372|918. — Camggia Lebrum José Antonio; $ 7 m|nal. José, $ 3 m|nal.

Expediente C. 1390|918. — Cabeza Julio A., Brown Alfias. Rep. A. Brown, pesos, 5 m|nal.

Expediente G. 1440|918. — Gerwing Luis H. Rep. Kolke Máxima vo.. 4 $ m|n.

Expediente T. 1443|918. — Tagliaferro Fernando. Rep. Barro Nicolás, pesos 7 m|nal.

Expediente B. 1444|918. — Barro Nicolás; $ 7 m|nal.

Expediente S. 1445|918. — Sales Peter, $ 7 m|nal.

Expediente B. 1564|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1565|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1567|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1568|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1569|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1570|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1571|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1838|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1839|922. — Baumann Curt y Schulte R. (hijo). Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal.

Expediente B. 1841|922. — Buchler Enrique E. y Offermann Gasto. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|nal

Expediente B. 1842|922. — Buchler Enrique E. y Offermann Gasto. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|nal

Expediente B-1908-922. — Braun Menéndez Alejandro. Representante del Castillo Enrique, 5 m|n.

Expediente B-440-922. — Bonorino Ignacio y Albors Agustin. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-2441-922. — Bonorino Laureano S. y del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-2442-922. — Bonorino Laureano S. y del Castillo Enrique. $ 5 m|n.

Expediente B-2443-922. — Bonorino Laureano S. y del Castillo Enrique. $ 5 m|n.

Expediente B-2573-922. — Bentzer te del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-3119-922. — Baldassarre Christian y Nieto Avelino. Representante Pelegrino y Neme Amado. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-3150-922. — Buck Soriano Bernardo y Calvera Cruz Emilio. Rep. del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-3151-922. — Buck Soriano Bernardo y Calvera Cruz Emilio. Rep. del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-3198-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 5 m|n.

Expediente B-3199-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-3200-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente 3201-922. — Braun Menéndez Carlos y Alejandro. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5056-922. — Boulen Mauricio y Mongay Dionisio. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente 5106-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5107-922. — Braun Mauricio y Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5108-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Representante del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5109-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5110-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5111-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5112-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5113-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5114-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5115-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos, Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5116-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5117-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5118-922. — Braun Mauricio y Braun Menéndez Carlos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5119-922. — Braun Menéndez Alejandro y Francisco Campos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente B-5120-922. — Braun Menéndez Alejandro y Francisco Campos. Rep. del Castillo Enrique, $ 4 m|n.

Expediente A-544-917. — Alvarez Gumersindo, $ 4 m|n.

Expediente A-866-917. — Albornoz Teodoro y Rovira Jaime. Representante Eduardo Pacheco, $ 6 m|n.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930 — Natalio Abel Vadell, Escribano de Minas.

v31 octubre

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú (Territorio Nacional del Chubut, expediente N.° 117.118-1930.—

Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. S|D. Salvador Girolamo, argentino, de 31 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Cangallo N.° 1217, ante el señor Director se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos en terrenos de propiedad fiscal que no están cercados, labrados ni cultivados, solicita correspondiente permiso de cateo de éstas en una zona de dos mil hectáreas (2.000 hectáreas), situadas en el Territorio Nacional del Chubut, sección J. III (fracción C. y D.), las que deberán ubicarse en forma de un rectángulo, así: tomando un punto de arranque situado a diez mil metros (10.000 m.) aguas arriba de la desembocadura del Arroyo Esquel sobre el Río Percey, se trazará una línea con rumbo Este-Oeste que mida (2.000 m.) dos mil metros a cada lado de ese eje por una longitud medida sobre el eje del Río Percey, hacia aguas arriba, de cinco mil metros (5.000 m.) de largo. Estas tierras están comprendidas dentro de los paralelos c. 43.° y 42.°, según Mapa IV, cuestión de límites argentino-chileno; mapa de la región situada entre el paralelo 41° y 43° 40' En los trabajos de exploración se emplearán, por lo menos, cuatro obreros con los elementos generalmente usados. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad, que será justicia.—(Fdo.) Salvador Girolamo. — Otrosí digo: Que confiero poder amplio y suficiente a favor de Raúl R. Moreno, domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2453, para que en mi nombre y representación, tramite esta solicitud y presente los escritos necesarios hasta su terminación. — Será también justicia. — (Fdo.): Salvador Girolamo. — Recibido en mi oficina, hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas treinta y cuatro minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas. — Junio 18|930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.): F. Sardellini. Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 20 de 1930. — (Fdo.): F. Herpig. Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Enscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Salvador Girolamo, bajo el N.° 901, folio 94 vta. y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 octubre N.° 7.627 v21 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, expediente N.° 117.120-1930.

Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — S|D. — Ramón Imaz, argentino, de 44 años de edad, rentista, domiciliado en la calle Cangallo N.° 315, ante el señor Director General se presente y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría —sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos— en terrenos de propiedad fiscal que no están cercados, labrados ni cultivados, solicita el correspondiente permiso de cateo de éstas en una zona de dos mil hectáreas (2000 h.) situadas en el Territorio Nacional del Chubut, Sección J. III (Fracción C y D) y comprendidas dentro de los paralelos 43.° y 42.° según plano IV, cuestión límites argentino-chileno; mapa de la región situada entre los paralelos 41.° y 43.°40'. —

Estas tierras se ubicarán en forma de un rectángulo así: tomando un punto de arranque de quince mil metros hacia aguas arriba de la confluencia del Río Percey con el Esquel, se trazará una línea con rumbo Este-Oeste que mida un mil metros (1.000 m.) a cada lado del eje del Río Percey con una longitud medida a lo largo del eje de ese río diez mil metros (10.000 m.) hacia aguas arriba. — En los trabajos de exploración se emplearán, por lo menos, cuatro operarios con elementos generalmente usados. — Dígnese el señor Director proveer de conformidad que será justicia. — Fdo.): Ramón Imaz. — Otrosí digo: Que confiero amplio poder a favor del señor Raúl R. Moreno, domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2453, para que en mi nombre y representación gestione y tramite esta solicitud hasta su terminación pudiendo presentar los escritos necesarios a tal fin. — Es también justicia. — (Fdo.): Ramón Imaz. — Recibido en mi Oficina, hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas veinte minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Junio 18 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 19 de 1930. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Buenos Aires, Agosto 20 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y, fecho, vuelva a Minas a sus efectos. — Repóngase el sellado. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Ramón Imaz, bajo el N.° 900, folio 93 vuelta y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 octubre N.° 7.629 v21 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, expediente N.° 117.119-1930 — Buenos Aires, Junio de 1930. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — S|D. — Amílcar Giacometti, de 33 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Avenida Roque Sáenz Peña N.° 501, escritorio N.° 723, ante el señor Director General se presenta y dice: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera categoría sin estar comprendido el petróleo y demás hidrocarburos flúidos o gaseosos, en terrenos de propiedad fiscal que no están cercados, labrados ni cultivados, solicita el correspondiente permiso de cateo de éstas en una zona de dos mil hectáreas (2.000 hectáreas) ubicadas en el Territorio Nacional del Chubut, Sección J III, las que deberán ubicarse en forma de un rectángulo, así: tomando un punto de arranque situado a cinco mil metros (5.000 m.) sobre el eje del Río Percey a contar de la desembocadura del Arroyo Esquel hacia aguas arriba, se trazará una línea con rumbo Este-Oeste que mida dos mil metros (2.000 m.) a cada lado del eje del Río con una longitud de: cinco mil metros (5.000 m.) sobre el eje del Río Percey aguas arriba. — En los trabajos de exploración se emplearán, por lo menos, cuatro operarios con los elementos generalmente usados. — Dígnese el señor Director acceder a lo solicitado que será justicia. — (Fdo.): A. Giacometti. — Otrosí digo: Que confiero poder amplio y suficiente a favor del señor Raúl R. Moreno, domiciliado en la calle Teodoro García N.° 2453, para que tramite esta solicitud así como también, para que presente los escritos necesarios hasta su terminación. — Será también justicia. — (Fdo.): A. Giacometti. — Recibido en mi Oficina hoy diez y siete de Junio de mil novecientos treinta, siendo las catorce horas treinta y nueve minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Junio 18 de 1930. — A Minas a sus efectos. — (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos) en el Departamento Futaleufú, Territorio Nacional del Chubut, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 20 de 1930. — (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la División Minas. — Agosto 21 de 1930. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda y, fecho, vuelva a Minas a sus demás efectos. — Repóngase el sellado. — (Fdo.): Sobral, Director General. — Buenos Aires, Agosto 25 de 1930. — Inscribióse la solicitud de permiso de cateo, a nombre de don Amílcar Giacometti, bajo el N.° 902, folio 97 vuelta y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: (Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e10 octubre N.° 7.628 v21 oct.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Construcción casilla para camineros en estación Km. 23.217 del ramal de Villa Krause a Divisoria.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1930.
Expediente 022.441 — P — 1930. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G° D. C/4450. C. y memoria descriptiva correspondiente, documento de acuerdo a los cuales, la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, se propone llevar a cabo, la construcción de casillas para camineros, en su estación Km. 23.217, del ramal de Villa Krause a Divisoria.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

En Buenos Aires, a dos de octubre de mil novecientos treinta, reunidos en la Caja de Conversión, los señores Presidente, doctor Nicolás A. Avellaneda; Director de Turno, doctor Samuel Ortiz Basualdo; Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego, la suma de **ocho millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos ocho pesos**, en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

	LEY	BILLETES	IMPORTE
	3 de noviembre de 1887	1	1.—
	8 de enero de 1894, con sello	10	55.—
	20 de septiembre de 1897, con sello	5	5.—
	20 de septiembre de 1897, C. S. A.	3	3.—
	20 de septiembre de 1897, 2.ª Impresión	1.540.116	8.880.020.—
	Emisión antigua autorizada	1	1.—
E. Menor	29 de septiembre de 1891	1	0.50
„	20 de septiembre de 1897, 2.ª Impresión	4.845	2.422.50
		1.544.982	8.882.508.—

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Nicolás A. Avellaneda, presidente; **Samuel Ortiz Basualdo**, director de turno; **Ernesto Mallea Gil**, secretario; **Angel Sesma**, gerente; **G. Battaglini**, síndico; **Fernando E. Pérez**, contador

---

En Buenos Aires, a nueve de octubre de mil novecientos treinta, reunidos en la Caja de Conversión, los señores Presidente, doctor Nicolás A. Avellaneda; Director de Turno, doctor Samuel Ortiz Basualdo; Secretario, Gerente, Contador y Tesorero, que firman, se procedió a destruir por el fuego, la suma de **seis millones cuatrocientos cuatro mil setecientos siete pesos**, en billetes de emisiones mayor y menor, recibidos por renovación y canje. Los billetes quemados cuya clasificación queda detallada en planillas archivadas en la Contaduría, son los siguientes:

	LEY	BILLETES	IMPORTE
	8 de enero de 1894	1	5.—
	8 de enero de 1894, con sello	2	11.—
	20 de septiembre de 1897, P. Francés	1	5.—
	20 de septiembre de 1897, con sello	6	6.—
	20 de septiembre de 1897, C. S. A.	5	5.—
	20 de septiembre de 1897, 2.ª Impresión	1.182.482	6.400.939.—
E. Menor	21 de agosto de 1890	2	1.—
„	20 de septiembre de 1897, P. Francés	2	1.—
„	20 de septiembre de 1897, 2.ª Impresión	7.468	3.734.—
		1.189.969	6.404.707.—

Para constancia, se levantó la presente acta por duplicado.

Nicolás A. Avellaneda, presidente; **Samuel Ortiz Basualdo**, director de turno; **Ernesto Mallea Gil**, secretario; **Angel Sesma**, gerente; **G. Battaglini**, síndico; **Fernando E. Pérez**, contador

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 20 de Octubre de 1930

	$ m|n.
Por venta de Boletines	5.10
„ subscripción	186.—
„ marcas	495.—
„ avisos varios	830.40
„ adicional	148.50
Total	1.665.—

LORENZO PONCE DE LEÓN,
Administrador.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.20
Número atrasado de más de un mes	„ 0.50
Semestre	„ 6.—
Año	„ 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal. ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la mañana todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (**Acuerdo del 28 de Mayo de 1901**).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

Boletín del Registro de la Propiedad de la Capital Federal y Territorios Nacionales

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expre-

sión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interes.

El Boletin del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 21 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

——o O o——

101/770

TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Paseo Colón 515 (4o. Piso)

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 31 de Julio de 1907
Fecha de inscripción el Registro Público de Comercio: 7 de Enero de 1908

Capital:

Autorizado	$ m/n	350.000.—
Suscripto	» »	350.000.—
Rea iz	» »	350.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1930.
(4o. Trimestre del XXII Ejercicio)

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103678 68		
Edificios del Club	» 95560 92		
Edificios anexos	» 22697 78		
Molinos y aguadas	» 15672 95		
Alambrados	» 2477 01		
La cancha	» 68994 92		
La cancha de Tennis	» 6698 92	444256 98	
Materiales, máquinas y herramientas		10216 51	
Muebles y útiles		14269 85	
Instalaciones		2691 30	
Animales		100 —	
Mejoras edificio Club		27699 95	
Conservación		5094 23	504328 82
Activo circulante			
Existencia de toallas			480 —
Activo disponible			
Caja			
Bancos		8791 47	8791 47
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar			1469 15
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales—Gastos cancha, etc.			78888 87
			593958 29
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		350000 —	
Reserva		30000 —	380000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados.			
Debentures (obligaciones)		103750 —	103750 —
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			4600 50
Ganancia:			
Concursos—Cuota ingreso, subscripciones, etc.			105607 79
			593958 29

James Asher, presidente. — R. Montgomery, síndico.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 octubre N.° 7780 v-21 octubre

74/765

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

PUENTECITO 2417

Autorizada por Decretos de fechas 5 de Junio de 1905 y 19 de Octubre de 1906
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 17 de Julio de 1905

Capital:

Autorizado	$	4.000.000.—
Subscripto	$	4.000.000.—
Realizado	$	3.965.950.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1930.
Correspondiente a 3er. trimestre del 25 Ejercicio

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	899267 68	
Materiales, maquinarias y herramientas	55870 21	
Muebles y útiles	7789 66	
Vía permanente	2759025 10	
Cable alimentador	498575 79	
Línea aérea	821322 46	
Tren rodante	1338966 07	
Puente Riachuelo	370940 98	
Materiales de repuesto y en depósito	278947 26	
Acciones Compañía Telefónica Argentina	660 00	
Bonos Hipotecarios Banco de la Prov. de Bs. Aires	314087 79	6845453 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	6789 81	
Bancos	192653 96	199443 77
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	546 21	
Accionistas	34050 —	
Depósitos varios en garantía (Municipalidades Capital Federal y Lomas de Zamora)	4000 —	38596 21
V. Activo transitorio:		
Anticipos de explotación (Uniformes, impuestos, patentes, seguros, reparaciones, vías, cables y línea aérea)	50579 51	
Amortización de obligaciones	53836 40	
Intereses de obligaciones	92360 82	196776 73
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Cambios		1141 01
Cuentas de orden:		
Banco Pcia.—c/títulos en custodia	35000 —	
» » acciones en depósito	400 —	
» » títulos al canje	16100 —	51500
		7332910 7?
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	4000000 —	
Fondo de reserva legal	49191 50	
Fondo de previsión	30050 28	
Fondo de renovación (Tren rodante, vías, cables y línea aérea)	124029 33	
Fondo de seguros de accidentes Ley 9688	85172 59	
» previsión especial	8010?7 66	5039451 3?
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	85321 6?	
Debentures (Obligaciones de Capital)	1392872 78	
Pavimentos (Capital Federal y Provincia)	359479 77	1837974 1?
III. Pasivo transitorio:		
Servicio debentures (pendiente de liquidación)	121000 —	
Dividendos impagos	5?15 35	
Garantía de uniformes	9475 20	169?0 55
Ganancias:		
Saldo anterio	47315 50	
Intereses	20100 —	
Explotación	166?09 16	234321 66
Cuentas de orden:		
Directorio	35000 —	
Títulos en depósito	400 —	
» canjeados	16100 —	51500 —
		73329?0 7?

Juan B. Mignaquy, presidente. — Ernesto Aguirre, secretario. — Juan C. Argüello, gerente. — F. Emilio Farias, contador.
V° B°: Luis E. Zuberbuhler, síndico

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e18 octubre N.° 7716 v-21 octubre

1/668

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

DOMICILIO: BARTOLOME MITRE 401
CASA MATRIZ: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 4 de Septiembre de 1893
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de Septiembre de 1893
Capital autorizado .... Marcos 30.000.000.—
" suscripto .... " 30.000.000.—
" realizado .... " 30.000.000.—
Fondo de reserva .... " 8.300.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina.. $ o|s. 3.650.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE MARZO DE 1930

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
CAJA: en efectivo	15473 40	2956234 61
Depositado en otros Bancos		8942522 46
Clearing		3775447 69
Descuentos y efectos a cobrar		37918973 77
Adelantos		46998240 74
Deudores en gestión		827109 36
Deudores hipotecarios		566485 43
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		72741 53
Sucursales en el extranjero		5667131 82
Corresponsales en el extranjero		3039697 78
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	250000 —	3766248 04
Títulos en cartera		348180 89
Valores diversos		8595371 98
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		915869 15
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		186163 66
Metalización	1346214 44	
Letras de Tesorería		16500000 —
Depósitos de oro en embajadas Argentinas	2044400 —	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	34932134 25	91421107 91
Depósito de valores recibidos en canción	1337208 30	38027285 6
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		34174790 66
	39925780 39	304699602 54

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital asignado a la sucursal	3650000 —	
Fondos de reservas facultativas		554917 —
Idem para deudores en gestión		1295039 25
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3570 81	28279574 52
Depósitos a plazo	2274 70	38468289 02
Depósitos en Caja de Ahorros	242 33	27868186 17
Depósitos diversos		8615610 57
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		1570477 87
Sucursales en la República		45233 79
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		1516811 56
Corresponsales en el extranjero		5375940 88
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1202988 86
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		2077407 41
Metalización		3059578 27
Letras de Tesorería		16500000 —
Cuenta Especial «Caja de Conversión»		4646363 63
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	34932434 25	91421107 91
Depositantes de títulos en garantía	1337208 30	38027285 06
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		34174790 66
	39925780 39	304699602 54

Buenos Aires, 7 de Abril de 1930

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

E. Kopp, Petersen, directores — F. Trüdinger, contador

Buenos Aires Mayo 5 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Redríguez Rivas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 octubre N.° 7.765 v21 octubre.

35/359

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz: Berlín
Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|168, Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906
Capital autorizado .... oro M. 20.000.000.—
" subscripto .... " " 20.000.000.—
" realizado .... " " 20.000.000.—
Fondo de reserva .... " " 5.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina: $ o|s. 3.000.000.—

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1930

ACTIVO	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Caja:			
En efectivo..... .. $ o/s 10754 12		1226389 59	
Depositado en otros Bancos ... » » 4390 —		9371325 20	
Clearing ... » » 202216 62	217360 74	504999 66	11102714 45
Descuentos y efectos a cobrar			12815271 59
Adelantos			38314374 77
Deudores en gestión		1949294 75	
·/. castigos		1800888 10	148406 65
Deudores hipotecarios			402926 94
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			68290 84
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero	286597 86		1867604 64
Corresponsales en el extranjero			1715049 66
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso (valores a recibir)			1959309 99
Inmuebles			56814 94
Títulos en cartera			1427858 59
Valores diversos			
Muebles y útiles			1 —
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)			370090 39
Dividendo provisorio			
Otras cuentas (Deudores por aval y cuenta operaciones de cambio a plazo)			6470219 67
Letras de Tesorería			17000000 —
Metalización	2501392 01		
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garant. (Directorio)			
» » títulos en custodia	6589284 12		47840620 66
» » valores recibidos en caución	478399 —		4530817 80
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cta. de terceros			11818262 53
» en garantía			2783133 31
Préstamos hipot. por cuenta de terceros	53240 —		501400 —
Otras cuentas de orden			
	10126273 73		161228198 42

PASIVO	$ o/s	$ m/n	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal	3000000 —		
Fondos de reservas facultativas			
Fondo de jubilac. y aux. para empleados			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	30 20		14203321 31
» » a plazo			36017274 97
» en Caja de Ahorros	5320 41		7934872 43
» diversos			936120 26
Redescuentos			
Créditos en suspenso (valores a pagar)			1581596 44
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero			1139244 85
Corresponsales en el extranjero			1420854 91
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			1391272 05
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			
Otras cuentas (Cta. aval, compras a plazo, ventas a plazo)			6136425 56
Letras de Tesorería			17000000 —
Metalización			5684981 84
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			
Depositantes de títulos en custodia	6589284 12		47840320 66
» » » » garantía	478399 —		4530817 80
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cta. de terceros			11818262 53
» en garantía			2783133 31
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	53240 —		501400 —
Otras cuentas de orden			
	10126273 73		161228198 42

Buenos Aires, 4 de Abril de 1930.

Banco Germánico de la América del Sud

A. Fricke, director. — pp. Ziegele, contador

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) —V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

e21 octubre N.° 7.834 v21 octubre.

30.963

Union Assurance Society Limited

PAÍS DE ORIGEN : GRAN BRETAÑA
Domicilio: calle Reconquista 314
Fechas de autorización del P. E.: 20 de Noviembre de 1897, 16 de Abril de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 2 de Julio de 1908
RAMOS EN QUE OPERA: INCENDIO, MARÍTIMO E INFORTUNIOS

Capital Casa Matriz, autorizado........ £ 450.000 —
» subscripto .... » 450.000 —
» realizado .... » 50.000 —

Capital asignado a esta Agencia: No tiene

BALANCE DE SALDOS DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1930
(1er Trimestre)

		DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Casa Matriz		614545 45	
Caja de Conversión (Cuenta Tit. en Dep.)		64813 34	
Caja y Bancos			
Propiedades inmuebles			
Títulos de renta y valores varios		1016 65	
Obligaciones a cobrar			
Mobiliario y material			
Préstamos hipotecarios y sobre valores		257795 42	
Diversos deudores			
Gastos de organización		169380 10	
Siniestros en liquidación			
Sección Infortunios— Accidentes del Trabajo:			
Departamento Nacional del Trabajo (Cuenta Títulos en depósito)		50000 —	
Siniestros en liquidación		63465 90	
Casa Matriz			187797 97
id id (Cuenta Tít. en Dep.)			64145 45
Siniestros pendientes:			
Incendio	$ 118471 80		
Marítima	» 38245 —		
Autos, Crist., Indivd, Carros y Garantía	» 12672 30		169389 10
Diversos acreedores			17224 69
Sección Infortunios— Accidentes del Trabajo:			
Fondo de reserva (Ley 9688)			118602 75
Siniestros pendientes			63465 90
		1221025 86	1221025 86

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ c/l	$ c/l
Sección Incendio y Marítima:		
Corretajes y comisiones	45853 91	
Gastos generales	57140 29	
Impuestos y sellos	17179 28	
Siniestros abonados	58580 7.	
Reaseguros pasivos	28266 63	
Secc. Infortunios— Accidentes del Trabajo:		
Corretajes y comisiones	14408 01	
Gastos generales	10242 61	
Impuestos y sellos	1610 52	
Asistencia médica	20038 47	
Siniestros abonados	47693 66	
Secc. Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía:		
Corretajes y comisiones	12591 6.	
Gastos generales	9619 1.	
Impuestos y sellos	4373 8.	
Siniestros abonados	19719 48	
Saldo	22300 01	
		349917 76
HABER		
Secc. Incendio y Marítima:		
Primas	109375 39	
Patentes y sellos	6520 06	
Comisiones s/reaseguros pasivos	6232 64	
Secc. Infortunios— Accidentes del Trabajo:		
Primas	63392 70	
Patentes y sellos	2154 24	
Secc. Autos, Crist., Indiv., Carros y Garantía:		
Primas	59927 92	
Patentes y sellos	2314 81	
		349917 76

S. E. u O.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930
p. p. Union Assurance Society Ltd.
p. p. Leng, Roberts & Cía. — (Seguros) Ltda. C. G. Ballard.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) —**V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e21 octubre N.° 7.848 v21 octubre.

66/830.

London & Scottish Assurance Corporation Limited

País de origen: Inglaterra

Domicilio: Calle Bolívar N°. 218 — Buenos Aires.

Fecha de autorización del P. E.: Abril 12 de 1920
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Agosto 12 de 1920

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO y MARITIMO.

Capital autorizado .... $ £ 1.000.000.—
» suscripto .... » » 600.000.—
» realizado .... » » 120.000.—

Esta Agencia no tiene Capital autorizado

BALANCE DE SALDOS DE LA SUCURSAL AL 31 DE MARZO DE 1930.
(1er. Trimestre.

DEBE	$ o/s	$ c/l,
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)		400221 82
Caja y Bancos		9382 65
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	1328 38	18720 56
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Cuentas en suspenso		1367 86
Conversión		2475 32
	1328 38	432168 21
HABER		
Casa Matriz		26640 67
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		400221 82
Reservas		
Siniestros pendientes (Sección Incendios)		9 —
Siniestros pendientes (Sección Marítima)		1358 86
Diversos acreedores	239 25	3937 86
Cuentas de orden		
Cuentas en suspenso		
Conversión	1089 13	
	1328 38	432168 21

Buenos Aires, 25 de Abril de 1930.

P. P. LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Bessler Waechter & Co. Argentine Agency Ltd.
S. S. Chambers, director. — G. P. Marriott, gerente Sección Seguros.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
(del 1er. Trimestre del año 1930)

DEBE	$. o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	318 64	11775 34
Gastos generales		3811 27
Siniestros		56624 44
Primas sobre reaseguros		20[illegible]6 19
Comisión s/ reaseguros	7 81	
Conversión	2429 88	
Saldo		10035 79
	2751 33	84303 03
Primas	2549 58	27416 48
Patentes y sellos	162 72	517 76
Comisiones s/ reaseguros		411 22
Siniestros recobrados		27952 32
Primas sobre reaseguros	39 03	
Conversión		5522 46
Casa Matriz		22482 79
	2751 33	84303 03

Buenos Aires, 25 de Abril de 1930.

P. P. LONDON & SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION, LIMITED

Bessler, Waechter & Co. Argentine Agency Ltd.

S. S. Chambers, director. — G. P. Marriott, gerente Sección Seguros.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) —**V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e21 octubre N.° 7.849 v21 octubre.

19/807

Banco Holandés de la América del Sud

Domicilio de la Casa Matriz: Amsterdam
SUCURSAL BUENOS AIRES — 25 DE MAYO 81
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o el Juez de Comercio
6 de julio de 1914
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 4 de agosto de 1914
Capital autorizado .... Fls. 25.000.000.—
" suscripto .... " 15.000.000.—
" realizado .... " 15.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ c/l. 5.000.000.

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1930

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo		5578525 03
Depositado en otros Bancos		31492 86
Clearing	14990 30	488062 70
Descuentos y efectos a cobrar		5830840 29
Valores descontados-Letras de Tesorería		10000000 —
Adelantos		15916434 34
Deudores en gestión y mora		
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		39276 17
Sucursales en el Extranjero		17851 64
Corresponsales en el Extranjero		789817 76
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		23966 72
Inmuebles		600000 —
Títulos en cartera		534002 —
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios etc.)		623763 51
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		65121 83
Metalización		31068 87
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		8119130 21
Depósito de valores recibidos en caución		20934949 92
Emisión de cartas de crédito		632864 71
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		15599637 44
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		4784258 02
	14990 30	90544064 02
PASIVO		
Capital asignado a la Sucursal		5000000 —
Fondos de reservas facultativas		1 66783 84
Reservas para deudores en gestión y mora		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		6782582 56
Depósitos a plazo		5441185 95
Depósitos en Caja de Ahorros		9756181 88
Depósitos diversos		146358 07
Redescuentos Exterior e Interior		
Letras y Obligaciones en circulación		46938 10
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		769682 92
Corresponsales en el Extranjero		141861 13
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)		1035246 95
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		48280 91
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Banco de la Nación Argentina — Letras de Tesorería		10 00 00 —
Otras cuentas		258125 41
Metalización	14990 30	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		8119130 21
Depositantes de títulos en garantía		20934949 92
Sucursales y Corresponsales. Cuenta cartas de crédito		632864 71
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		15599637 44
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		4784258 02
	14990 30	90544064 02

Buenos Aires, 15 de Abril de 1930.
p. p. Banco Holandés de la América del Sud, Sucursal Buenos Aires
L. M. Mirazon, apoderado. — E. Sternberg, Contador

Buenos Aires, Mayo 13 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e21 octubre N.° 7.836 v21 octubre.

1149/517

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Calle Reconquista 314 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. con fecha 26 de Agosto de 1919

Inscripta en el R. P. de C. con fecha 25 de Septiembre de 1919

Capital autorizado. .... $ m/n 600.000.—
" realizado e integrado .... " " 510.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de Marzo de 1930

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
No existe		
II. Activo circulante:		
Diversos títulos: Acciones de otras Sociedades		640370 29
III. Activo disponible:		
Bancos		1408 95
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		3530 60
V. Activo transitorio:		
No existe		
VI. Activo nominal:		
No existe		
Cuentas de orden:		
No existen		
		645309 84
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	510000 —	
Reserva legal	2338 68	
Fondo de previsión	100000 —	612338 68
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		825 91
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		650 —
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	14595 79	
Ganancia del ejercicio 1929	16899 46	31495 25
IV. Cuentas de orden:		
No existen		
		645309 84

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortización de títulos y acciones		20000 —
Gastos generales		1 46 90
Intereses		174 66
Patente año 1929		1000 —
Utilidad del año	16899 46	
Más: Ganancia anterior	14595 79	31495 25
		53816 81
HABER		
Saldo anterior		14595 79
Intereses y dividendos		39221 02
		53816 81

R. W. Roberts, presidente interino. — A. Faller, síndico.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e21 octubre N.° 7.846 v21 octubre.

8)9/679

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Castro 2079 - Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 26 de Noviembre de 1924
22 de Marzo de 1926 y 28 de Febrero de 1928
Inscripción en el Registro Público de Comercio: 6 de Febrero de 1925,

29 de Mayo de 1926 y 17 d Abril de 1928

Capital autorizado .... $ m/n 3.000.000.—
» suscripto.................................. » » 2.100 C00.—
» realizado.................................. » » 2.100.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1929

Aprobado sin observación en la Asamblea General Ordinaria del 2 de Abril 1930

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios..............		140714 36	
Edificios y construcciones..............	873160 10		
Menos: Amortizaciones..............	159358 —	716802 10	
Autos y camiones..............	39333 15		
Menos: Amortizaciones..............	20819 91	18513 24	
Muebles y útiles..............	14524 95		
Menos: Amortizaciones..............	4207 83	10317 12	
Máquinas..............	596374 45		
Menos: Amortizaciones..............	144963 29	451411 16	1337757 93
Activo circulante:			
Mercaderías en tránsito..............		52469 65	
Materias primas..............		351075 12	
Artículos fabricados, etc..............		588865 64	
Trabajos en curso..............		144095 83	
Títulos y acciones..............		1000 —	1137506 24
Activo disponible:			
Caja..............		3000 —	
Bancos..............		37297 26	40297 26
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			111366 75
Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros......		36989 03	
Dividendo provisional..............		105000 —	111985 03
			2768917 26
Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (El Directorio)..............			2500 —
			2771417 26

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado..............		2100 00 —	
Reserva legal..............		69894 04	
» facultativa:			
Previsión..............		280000 —	2449894 04
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			41598 71
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio..............			5293 60
nancias:			
Saldo del ejercicio anterior..............		12832 18	
Utilidad del ejercicio al 31/12/1929.....		259298 73	272130 91
			2768917 26
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)..............			2500 —
			2771417 26

Casto Orbea, presidente. — Félix Iñarra, secretario. — L. W. Conover, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 31 de Diciembre de 1929.

Aprobada sin observación en la Asamblea General Ordinaria del 2 de Abril 1930

DEBE	$ c/l	$ c/l
Gastos generales..............		148611 67
Deudores morosos..............		1213 50
Amortizaciones:		
Edificios 5%..............	39161 27	
Maquinarias y accesorios 10 %..............	47079 28	
Muebles y útiles 10 %..............	1442 71	
Autos y camiones 20 %..............	7871 18	95554 44
Beneficio del ejercicio al 31/12/1929..............	259298 73	
Más: Saldo del ejercicio anterior..............	12832 18	272130 91
		517510 52
HABER		
Saldo ejercicio anterior..............		12832 18
Ganancia bruta sobre fabricación..............		499517 31
Intereses..............		5161 03
		517510 52

Casto Orbea, presidente. — Félix Iñarra, secretario. — L. W. Conover, síndico.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1930.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la la Inspección General de Justicia. e21 octubre N.° 7.840 v21 octubre.

15/311

"LOS ANDES"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Avda. de Mayo 1190, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 30 de Abril de 1912 y 2 de Agosto de 1923

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 13 de Junio de 1912

SECCION INCENDIOS

Capital autorizado.......................... $ m/n 1.000.000—
» subscripto........................ » » 400.000—
» realizado.......................... » » 400.000—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE ENERO DE 1930
3o. Trimestre del 18.° Ejercicio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja y Bancos		63358 31
Propiedades inmuebles		400000 —
Títulos de renta y valores diversos		157150 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		1423 60
Diversos deudores	576 60	43496 89
Gastos de organización a amortizar		
» explotación	1923 44	183776 47
Siniestros	3 13	65245 17
Conversión	2536 32	
Cuentas de orden		225150 —
	5039 49	1139600 44
PASIVO		
Capital subscripto y realizado		400000 —
Reservas		184473 91
Siniestros pendientes		37000 —
Diversos acreedores	166 43	14286 64
Cuentas de explotación	4873 06	268412 47
Conversión		5764 39
Cuentas de orden		225150 —
Ganancias: Saldo del ejercicio anterior		4513 03
	5039 49	1139600 44

Baldomero Villamil, presidente.—Raúl Justo, gerente.—A. Carnerero, contador. — Vo. Bo: Alfredo Darmandrail, síndico.
Buenos Aires, Mayo 5 de 1930

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto, que certificar que la sociedad se halla **autorizada para funcionar** (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e21 octubre N.° 7.795 v23 octubre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25 ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Noviembre de 1930, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Fijación del número de miembros titulares que constituirá el Directorio de esta Sociedad.

2.° Elección de Directores Titulares y dos Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e-21 octubre N.° 7.852-v-4 noviembre.

TITANIA

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Septiembre p. p. por no haberse depositado el número de acciones necesarias, ésta se celebrará el día 30 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de 4 Directores titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de un Síndico titular y otro suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los certificados de acciones deberán ser depositados con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea para tener derecho a concurrir a ella. — El Directorio.

e-21 octubre N.° 7.853-v-30 octubre.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

El Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, convoca a sus asociados a la asamblea semestral ordinaria que se efectuará el 31 del corriente, en su local social, Las Heras 2225, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Memoria y balance correspondiente al semestre Mayo-Octubre.

Asuntos varios. — Gregorio Aráoz, Presidente. — Alfredo Mángano, Secretario.

e-21 octubre N.° 7.854-v-21 octubre.

LA PATRIA DEGLI ITALIANI

Sociedad Anónima

3.ª CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado la Asamblea General Extraordinaria que en segunda Convocatoria debía realizarse el día 16 de Octubre de 1930, por no haberse inscripto el número de acciones que determinan los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la tercera y última Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 14 y 30 horas, en el local social, calle Rivadavia 767, en la cual se tratará la siguiente orden del día, haciéndose presente que esta Asamblea será válida cualquiera sea el número de las acciones representadas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la presente Asamblea.

2.° Reforma del Estatuto y eventual reducción del capital social.

Nota. — Los señores Accionistas para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Rivadavia N.° 767, hasta tres días antes de la reunión sus títulos o un certificado de Banco que acredite tenerlos depositados en el mismo.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1930.— Pedro Passino, Secretario.

e-21 octubre N.° 7.842-v-31 octubre.

CLUB ARGENTINO FEMENINO DE DEPORTES "IMA SUMAC"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del Estatuto Social, la Comisión Directiva, convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el Salón de Actos de "La Prensa", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente a la labor del año.

3.° Lectura del Informe de la C. Revisora de Cuentas.

4.° Renovación de una parte de la Comisión Directiva. — Lola B. de Villanueva, Presidenta. — Mary Gallardo, Secretaria.

e-21 octubre N.° 7.844-v-21 octubre.

COMPAÑIA ARROCERA NACIONAL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del 5 de Noviembre de 1930

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de Noviembre de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 179, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad o en su defecto arbitración de los recursos necesarios para la buena marcha de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. (Art. 31 del Estatuto).

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. — Si las tuviesen en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación. (Art. 29 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 20 de 1930. — El Presidente.

e-21 octubre N.° 7.843-v-5 nov.

Convocatorias Anteriores

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Piedras 174, Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas, que a partir de la fecha (días hábiles de 14 a 16, sábados de 10 a 12) se abona el dividendo provisorio del primer semestre del 20.° ejercicio, a razón de $ 6 c/acción y contra presentación del Cupón N°. 1. Sobre los certificados se abona proporcionalmente, a su presentación, canjeando los integrados por los títulos definitivos.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1930. — El Secretario.

e20 octubre N.° 7.831 v22 octubre

COMPAÑIA AGRARIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo preceptuado por el artículo 23 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Institución, Sarmiento 559, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, relativas al 7.° ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Designar Presidente y un Director en reemplazo de don Gabriel Lagleyze y don Romualdo Sáenz, cuyos mandatos han caducado.

3.° Designar Síndico titular y suplente.

4.° Indicar dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — El Directorio.

Nota. — De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, precede el depósito de las acciones con tres días de antelación al 25 de Octubre de 1930.

e7 oct. N.° 7560 v23 oct.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1930, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General de Cuentas, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico al 30 de Junio de 1930.

2.° Acordar la distribución de los beneficios.

3.° Nombramiento de Director-Gerente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1930. — Establecimientos Rurales "La Totora", Sociedad Anónima, p. p. del Director Gerente. — Octavio Auguiot.

e-14 octubre N.° 7.711-v-30 octubre.

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA, S. A.

Alsina N.° 2041

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la tercera

Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año a las 16 horas, en el local social calle Alsina 2041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de los miembros del Directorio, en reemplazo del Directorio saliente, por terminación de su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión, o un certificado que éstas se hallen depositadas en algún establecimiento bancario.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — El Directorio.

e13 oct. N.° 7694 v29 oct.

S. A. ARGENTINE PRODUCE COMPANY LTD. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificar los actos de la Comisión Liquidadora.

2.° Aprobación de la Cuenta Liquidación.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda que para asistir a las Asambleas los accionistas deben depositar sus acciones o recibo de depósito de las mismas, en la Caja Social, con tres días de anticipación.

Comisión Liquidadora.

e13 oct. N.° 7695 v27 oct.

MINERVA

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto con el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a nuestros Señores Accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local social de la Compañía, Avenida de Mayo 963, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria General y Cuenta de las Ganancias y Pérdidas correspondiente al 6.° Ejercicio.

2.° Nombramiento de 2 accionistas de acuerdo con el Art. 40 de nuestros Estatutos para que actuen de escrutadores y firmen el acta de la Asamblea.

3.° Elección de 3 Directores Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Marcos Basaldúa, Marceliano Gutiérrez del Río y Marcial García que terminan su mandato.

4.° Elección de 5 Directores suplentes, por un año en reemplazo de los señores Ernesto A. Andueza, Eduardo Boglione, Jacinto Etcheverry, Felipe Abribat y Esteban R. Pérez.

5.° Elección del Síndico Titular y suplente por un año en sustitución de los señores, doctor Manuel F. Fernández y don Miguel Gambin que terminan su mandato.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Compañía los recibos provisorios de acciones o resguardos equivalentes de Instituciones Bancarias, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha precitada (Art. 38).

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1930. — Severiano Pampillo, Secretario.

e-13 octubre N.° 7.698-v-30 octubre.

"TOBA"

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos Sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local social, Florida N.° 470 (escritorio N.° 405), 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del informe de la marcha general de la Sociedad.

2.° Considerar el Balance General y el dictamen del Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que deberán presentar hasta tres días antes en la Secretaría de la Sociedad, sus certificados nominativos de suscripción de acciones para poder asistir a la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-13 octubre N.° 7.700-v-31 octubre.

PETROLIFERA PATAGONIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, 4.° piso, el día 31 de Octubre de 1930, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

4.° Para concurrir a la Asamblea, los accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

e-13 octubre N.° 7.701-v-31 octubre.

THE BRITISH SUPPLY COMPANY

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1930, a las 17.30 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña N.° 547, 6.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el Art. 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1930. — El Secretario.

e13 octubre N.° 7.702 v29 octubre.

M. S. BAGLEY Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 3 de Noviembre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Montes de Oca N.° 199, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por tres años y de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja social, Avda. Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Secretario.

e13 octubre N.° 7.703 v29 octubre.

BRUZONE, DRABBLE LTDA.

Comercial y Ganadera S. A.

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Libertad N.° 145, el día 28 de Octubre, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al 1er. Ejercicio.

2.° Transferencia a favor de la Sociedad del campo adquirido para la misma y escriturado provisionalmente a nombre de los Directores don Eduardo G. Drabble y don Oscar N. Bruzone; y de las haciendas que lo pueblan, cuyo boleto figura a nombre de los mismos señores

3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de la Comisión Revisora de Cuentas.

Horacio N. Bruzone, Secretario.

e8 octubre N.° 7.576 v24 octubre

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE"

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local 476 Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio.

2.° Informe del Directorio en cuanto a la formación de la nueva sociedad para la explotación de las patentes en la República Argentina.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores William A. Barr y William A. Westley, de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, por término del mandato.

4.° Elección de cinco Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberá depositar en la Gerencia de la Sociedad, 519 Bartolomé Mitre, sus acciones o un recibo de depósito de éllas en un Banco, para obtener el correspondiente boleto de entrada (Art. 27 de los Estatutos).

El Presidente.

e11 octubre N.° 7.673 v31 octubre.

Sociedad Anónima

CAMPOS Y GANADOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Belgrano 515, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea para su aprobación.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Designación de un Director para reemplazar al que cesa de acuerdo al artículo 49 de los Estatutos.

4.° Designación del Síndico que reemplazará al actual por terminación de su período.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar antes de la fecha fijada para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, sus acciones para obtener la boleta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos del titular. Art. 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — Ricardo Virió, presidente. — Abel Roussellet, secretario.

e11 oct. N.° 7662 v28 oct.

COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 30 del corriente, a las 15 horas, en su local calle Rivadavia N.° 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.687 v30 oct.

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social: calle Defensa 467|75, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1930 y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e informe del Síndico.

2.° Discusión y aprobación o modificación del Balance al 30 de Junio 1930 y resolución sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.690 v28 oct.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA "CHACABUCO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo 1930.

2.° Proposición del Directorio de transferir a la cuenta Capital, de acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos, del fondo de reserva especial y o de previsión, la suma de m$n. 1.000.000 c|l., como suscripción parcial al aumento de capital sancionado por la Asamblea anterior y aprobado por Decreto del P. E. de 8 de Julio último.
3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de sus mandatos.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.
e11 octubre N.° 7.691 v28 oct.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al 32.° ejercicio comercial.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.
e11 octubre N.° 7.682 v31 oct.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle San Martín N.° 66, el viernes 31 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 26 terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de cuatro directores titulares por 2 años. Elección de tres directores suplentes por 1 año. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por 1 año.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.
NOTA: Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la Sociedad, calle San Martín N.° 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.
Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Carlos Gradín, presidente; Ricardo F. Rigoli, secretario.
e11 octubre N.° 7.683 v31 oct.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE MINAS Y METALES
(Sociedad Anónima)
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose podido efectuar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, que debía celebrarse el día 30 de Septiembre ppdo., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 24 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle San Martín número 66, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Mayo último.
2.° Informe del Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo del doctor Horacio Beccar Varela y señor Ricardo F. Rigoli, que terminan su mandato. Elección de tres Directores suplentes por un año. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año por terminar su mandato.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea.
NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán previamente depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Administración de la Sociedad, calle San Martín N.° 66, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 39 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — Carlos Gradín, presidente; Ricardo F. Rigoli, secretario.
e11 octubre N.° 7.6.84 v24 oct.

DEARBORN SOUTH AMERICA LTD.
Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 14.30 horas, en el local Bmé. Mitre 559, Escr. 605, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.
e11 octubre N.° 7.665 v30 oct.

LOS ACEROS ROECHLING BUDERUS, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que deberá celebrarse el 30 de Octubre corriente a las 17 y 30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para someter a la consideración de los señores Accionistas el proyecto de modificación total de Estatutos, preparado por el Directorio, con la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura del proyecto de reformas.
2.° Discusión, modificación y aprobación del mismo.
3.° Designación de una persona para gestionar ante las autoridades nacionales, administrativas y judiciales la aprobación de los Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 11, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación.
El Directorio
e11 octubre N.° 7.861 v28 octubre.

"LA MARIETA"
Sociedad Anónima Agrícola - Ganadera

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes de Octubre, a las 17 horas, en el local social, calle Florida N.° 824, para tratar el siguiente,

Orden del dia:

1.° Resolver sobre la iniciación de las operaciones sociales (5.° disposición transitoria).
2.° Designar dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se previene a los señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto social.
El Directorio.
e11 octubre N.° 7.672 v29 octubre.

"ORIENTE"
Compañía Argentina de Petróleo
Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 30 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

Orden del dia:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930
2.° Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.
e11 octubre N.° 7.674 v30 octubre.

CERVECERIA SCHLAU
Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

Orden del dia:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
3.° Remuneración del Síndico, por el ejercicio vencido.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con 3 días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.
Buenos Aires, Septiembre 20 de 1930. — El Directorio.
e11 octubre N.° 7.676 v28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE COCHES COMEDORES Y DORMITORIOS
Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima de Coches Comedores y Dormitorios, paar concurrir a las siguientes Asambleas a celebrarse en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 226, el día 31 de Octubre de 1930, a la hora que en cada caso se expresa:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
a las diez horas y treinta minutos para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio vencido.
3.° Nombramiento del señor Ing. Pablo Paissaud, como Director en reemplazo del señor Casimiro De Bruyn, que renunció.
4.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria
a las once horas y treinta minutos, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Consideración de la proposición del Consejo Directivo sobre disolución y liquidación de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota. — De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones dos días antes del fijado para las Asambleas, en la Secretaría de esta Sociedad, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Administrador Delegado.
e11 oct. N.° 7685 v31 oct.

LOS ACEROS ROECHLING BUDERUS, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el 30 de Octubre corriente, a las 17 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente

Orden del dia:

1.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.
2.° Discusión, modificación o aprobación del Balance y Distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de tres Directores por terminación de mandato de uno, ausencia del otro y renuncia del tercero.
4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 11, los que quieran tomar parte en las Asambleas deberán depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación.
El Directorio
e11 oct. N.° 7681 v28 oct.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 31 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la Estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

Orden del dia:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años y cuatro suplentes, por un año.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.
Nota: — Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones, a lo menos, con doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.
e8 octubre N.° 7.577 v24 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL VITI-VINICOLA "ZUBIA" LIMITADA.

Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 30 de Octubre corriente a las 18 horas en las oficinas de esta Sociedad, Victoria 434, para someter a su consideración los asuntos que se detallan en la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° La Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores Celso Elizalde y doctor Alfredo Segers que han terminado su mandato. —Además y por un año un Director suplente y los Síndicos Titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad y retirar la boleta de entrada que les corresponde antes del 27 del corriente.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-11 octubre N.° 7.660-v-30 octubre.

COLSON, BROOKHOUSE Y PYNE LTDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local Rivadavia N.° 1483, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930, distribución de utilidades y Dictamen del Síndico.

2.° Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito efectuado en un Banco, aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad con anticipación mínima de tres días al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e-11 octubre N.° 7.666-v-25 octubre.

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

(Antes La Atlántica)

Compañía Nacional de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se convoca a todos los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1930, a las quince horas, en el local de la Sociedad Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de seis Directores titulares por renuncia para ajustar su mandato a la reforma de los Estatutos.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o un recibo de depósito de ellas en un Banco para obtener el correspondiente boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. (Art. 42 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 25 de Octubre de 1930. — El Gerente General.

e-11 octubre N.° 7.667-v-28 octubre.

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

Sociedad Anónima

Reconquista 730. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 29 de Octubre a las 14 y 30 en nuestro local social, calle Reconquista 730.

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria de la Comisión Directiva y del Balance General del 28.° Ejercicio de la Compañía.

2.° Elección de Síndico.

3.° Designación de dos Accionistas, para que firmen el acta

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1930. — El Secretario.

e-11 octubre N.° 7.668-v-29 octubre.

CIA. OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA, S. A.

Asamblea General Extraordinaria

1.ª CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Montes de Oca N.° 73, el día lunes 27 de Octubre a las 16.30 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y ratificación de las ventas hechas por el Directorio, "ad-referéndum" de la aprobación de la Asamblea (Estatutos, Art. 19, inciso d) de las líneas Nros, 1, 3 y 9 y transferencia de las respectivas concesiones, autorizándose en su caso al Presidente para otorgar y firmar los escritos y escrituras respectivas y realizar por sí o por apoderado las gestiones y trámites pertinentes.

2.° Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos que se transcribe y dice así:

"Los accionistas para poder formar parte de las Asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan".

Buenos Aires, Octubre de 1930. — Silvio E. Piccardo, presidente; Ricardo Sáez Martín, secretario.

e10 octubre N.° 7.639 v27 oct.

CIA. OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES LTDA., S. A.

Tercera Asamblea General Ordinaria

1.ª CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Montes de Oca N.° 73, el día lunes 27 de Octubre a las 16 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General, Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, con respecto al tercer ejercicio social vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, en reemplazo, respectivamente, de los señores Adrián Fernández, Ricardo Sáez Martín, Francisco Britos, Eduardo Mosto, Federico Traviganti y Damiante Barbato; y de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo, respectivamente, del Contador J. Oláran Chans y del señor Fernando Herraiz, todos los cuales han terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos, que se transcribe y dice así:

"Los accionistas para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan".

Buenos Aires, Octubre de 1930. — Silvio E. Piccardo, presidente; Ricardo Sáez Martín, secretario.

e10 octubre N.° 7.639 v27 oct.

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 17.30 horas, en el local social, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23° Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por tres años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7654 v27 oct.

LA ELECTRICA, SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y un Director suplente por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7653 v27 oct.

EMPRESA ELECTRICA "9 DE JULIO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, y un Director suplente por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7651 v27 oct.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Bmé. Mitre 1178

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 30 de Octubre corriente, a las 14.30 (2.30 p. m.), en la calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Inventario-Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Resolver sobre la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico, o sobre el destino que ha de darse a las entradas del ejercicio en curso.

3.° — Elección de tres Directores titulares por dos años y de un Director suplente por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos; elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Bartolomé Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

e10 octubre N.° 7648 v30 octubre

THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED

Cangallo 315, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 16 horas, en su Local Social, Cangallo 315, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Memoria y Balance correspondientes al Vigésimo Segundo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° — Resolver sobre el destino del saldo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de dividendo.

3.° — Elección de Directores.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asam-

blea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con cuatro días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Artículo 24 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930.— El Directorio.

e10 octubre N.° 7649 v30 octubre

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle San Juan número 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Lectura del acta de la última Asamblea.
2.° — Presentación de la Memoria y Balance, correspondientes al décimoséptimo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930, y consideración del informe del Directorio y Dictamen del Síndico.
3.° — Remuneración de los Directores y Síndico.
4.° — Reparto de utilidades.
5.° — Elección de un Director.
6.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
7.° — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930.— p. Cervecería Argentina San Carlos, Sociedad Anónima, Pedro R. Collico, secretario.

e10 octubre N.° 7656 v27 octubre

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN,
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20.° Ejercicio Social, concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores Titulares por tres años y un Director suplente por igual término.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las Oficinas de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. —El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.656-v-27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 15 horas, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimosegundo ejercicio económico e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director Titular y un Director suplente.
3.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Secretario.

e-8 octubre N.° 7.585-v-30 octubre.

LA UNION GENERAL AGRICOLA
Seguros contra Granizo
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 26 y 36 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 665, 5.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al décimoséptimo ejercicio cerrado al 30 de Junio próximo pasado, e informe del Síndico.
2.° Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en la Administración sus acciones o títulos provisorios, hasta tres días antes de la fecha citada, para su respectiva anotación, retirando la correspondiente boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.630 v27 oct.

"ULTRAMAR"
Sociedad Anónima de Comercio y Depósitos (antes Enrique Waetge)
Paseo Colón 482
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo a las 17 horas, en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de un Director por el término de dos años, por haber terminado su mandato un Director según los Artículos 16 y 18 de los Estatutos.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, presidente.

e10 oct. N.° 7632 v27 oct.

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION F. MUHLENBERG LTDA.
Paseo Colón 482
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre a las 17.30 horas, en el local social, de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Elección de tres Directores por el término de tres años, por haber terminado su mandato; tres Directores según los Artículos 16 y 18 de los Estatutos.
3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, presidente.

e10 oct. N.° 7633 v27 oct.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C. el Directorio, ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del corriente mes, de Octubre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado del depósito bancario, en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.621-v-27 octubre.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Social de la calle Cangallo N.° 667, el día 27 de Octubre de 1930, a las 16 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictámen del Síndico, correspondientes al 11.° Ejercicio terminado el 30-6-30.
2.° Nombramiento de un nuevo Directorio en reemplazo del saliente.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 29 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días por lo menos antes de la fecha de la Asamblea y se les entregará en cambio un certificado de depósito en el que se hará constar el número de votos que les corresponde, sirviéndoles al mismo tiempo de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1930. —El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.622-v-27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 20 Ejercicio, vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y de un suplente, todos por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Aumento del número de Directores titulares, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.
4.° Elección de Directores titulares, por dos años, para completar el número de Directores que se fije al resolver el punto 3.°
5.° Elección de cuatro miembros titulares y dos suplentes del Comité, por el término de dos años.
6.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
7.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.

e10 octubre N.° 7.638 v27 octubre.

HUGO STINNES LTDA.
Sdad. Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno de Octubre de 1930, a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Séptimo Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1930.
2.° Lectura del Dictamen del Síndico.
3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.640 v27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS "LA NORA"
Leandro Barón Limitada
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 1115, 3er. piso, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Lectura del Informe del Síndico.
3.° Elección de cuatro Directores, por dos años, en reemplazo del Dr. Eduardo F. Maglione, y señores Leandro Barón, Rafael A. Pertini y Bonifacio Cruse, que han cesado en sus mandatos y de dos Síndicos, titular y suplente, por un año.
4.° Fijación de honorarios al Síndico.
5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el artículo 25, respecto al depósito de las acciones.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — R. A. Pertini, Secretario - Tesorero.

e10 octubre N.° 7.644 v27 octubre

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente, a las 15 horas, en su local calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Eduardo Bidau y Eduardo de Bary, que terminan su mandato y dos suplentes en reemplazo de los señores Alberto Luro Cambaceres y Roberto Ocampo, que también terminan en sus cargos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. Miguel M. Padilla y Alberto de Bary Tornquist, que cesan en sus mandatos.

4.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.611 v25 octubre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita, a los señores Accionistas a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos. los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, con tres días, por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.616-v-30 octubre.

McHARDY-BROWN, COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo veintiséis de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Maipú 240/250, Buenos Aires, el día lunes 3 de Noviembre de 1930, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1930 y su aprobación.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que sus acciones o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

e9 octubre N.° 7.607 v29 octubre

KROPP Y CIA.

S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos Sociales y los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social, Alsina 1142, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular - Secretario, por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.597 v25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

Sociedad Anónima

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Octubre de 1930, a la hora 16.30, que tendrá lugar en el local Defensa 188 (1er. piso), con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y discusión de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y demostración de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1930 y resolver la aprobación de estos estados con o sin modificaciones.

2.° Elección de dos Directores titulares y tres Directores suplentes.

3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para que en representación de la Asamblea suscriban el acta de ésta, juntamente con el Presidente.

NOTA: Hasta el día 24 de Octubre, inclusive, los accionistas podrán depositar en las oficinas de esta Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de éllas, para así poder concurrir a la Asamblea (Art. 33 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.612 v25 octubre

ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

(Antes Wiebeck, Turtl y Compiani)

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la décima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1930, a la hora 16, en el local social, calle Cevallos 1643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por dos años, tres Directores suplentes por un año, un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.602-v-27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA ESCODA LIMITADA

Se hace saber a los señores Accionistas que el Directorio ha fijado el día 30 de Octubre de 1930, a las quince horas, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria que ha de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y aplicación de las utilidades correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de Agosto de 1930.

2.° Elección de 5 miembros para formar el Directorio por 3 años por terminación del mandato de los actuales.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente por 1 año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea tendrá lugar en el escritorio social, calle Salta N.° 188, y se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 18 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o los certificados respectivos de depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.603-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el 30 del corriente en la Liga de Defensa Comercial, Bartolomé Mitre 836, a las 15 horas, para tratar en Asamblea General Ordinaria, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al décimo-octavo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, un Director Titular por un año y dos Directores Suplentes por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Terminada la Asamblea General Ordinaria, se tratará en Asamblea General Extraordinaria, la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los accionistas que deseen asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, San Martín 66, escritorio 517, hasta tres días antes del designado para las mismas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Gerente.

e-9 octubre N.° 7.604-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local social de la Sociedad, calle Victoria N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al tercer ejercicio.

2.° —

a) Elección de tres Directores titulares por tres años.

b) Elección de un Director suplente por tres años.

c) Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las misma, en la Caja social, hasta un día antes de la Asamblea.

e-9 octubre N.° 7.606-7620-v-25 octubre.

INGENIERO LUIS PASTORIZA Ltda.

Sociedad Anónima

Compañía Agrícola Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en nuestro local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la designación del Síndico que dictamina sobre el Balance sometido a la Asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio y aprobación de los mismos, con o sin modificaciones.

3.° Elección de dos Directores, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de un Accionista, para que, en representación de la Asamblea, suscriba el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, es indispensable, depositar con tres días de anticipación, en las Oficinas de la Sociedad, las acciones que se posean o presentar con la misma anticipación un certificado de un Banco de plaza en el que conste su entrega para este objeto.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.592 v25 octubre.

CANTERAS EL SAUCE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el 27 de Octubre corriente, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, escritorio 609, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y discusión de la Memoria y Balance.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Designación de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores Justiniano Posse, Julio S. Maldonado y Benigno Páez y de dos suplentes, en reemplazo de los señores Carlos B. Páez y Tomás J. Allende, que han terminado su mandato.

4.° Designación de Síndico titular y suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — L. Allende Posse, Presidente.

e9 octubre N.° 7.593 v25 octubre.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO

Sociedad Anónima

Sarmiento 458 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente mes de Octubre, a las 11 horas, en el local Sarmiento 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores Eduardo Goyenechea, Fermín Salaverri, Dr. Alberto Secchi y José Joaquín Unánue; dos Directores suplentes, en reemplazo de los señores Ricardo Méndes Gonçalves y Miguel Ruiz Pérez, y Síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores Dr. Oscar Zaefferer Silva y José R. Apaolaza, respectivamente, todos por terminación de su mandato.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que, en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

El Director - Gerente.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 20 de los Estatutos, que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas, los Accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad, antes del tercer día hábil de aquél destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución, o el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario, quien podrá delegar esta facultad por medio de un poder firmado al dueño o a cualquier otro Accionista".

e9 octubre N.° 7.595 v25 octubre.

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Sociedad Anónima

Según lo dispuesto en los Arts. 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de esta Compañía, calle Zavaleta 425, el día 25 de Octubre a las 17 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al quinto ejercicio, fenecido el 31 de Agosto ppdo.

2.° Elección de un Director (por dos años), en reemplazo del señor Enrique F. Schenone, quien renuncia a su cargo.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo Ejercicio anual.

4.° Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el escritorio de esta Compañía hasta tres días antes del señalado por la Asamblea.

e7 octubre N.° 7.570 v23 octubre

CERVECERIA BIECKERT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre 1930, a las 16 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930 y consideración del informe del Directorio y dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — E. B. Elicabe, secretario.

e7 octubre N.° 7.572 v23 octubre

CURTIEMBRE "SAN VICENTE" LIMITADA

Sucesores de Carlos Brunne

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 15 al 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Sábado 25 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Resolución respecto al resultado del ejercicio.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Directorio.

e6 octubre N.° 7.543 v22 octubre.

"UNITAS"

Compañía Financiera Argentina, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 25 de Octubre de 1930, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Directorio.

e6 octubre N.° 7.545 v22 octubre.

COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico. . .

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. de Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7.652 v27 oct.

LA ANGLO - ITALO AMERICANA

Compañía de Seguros Generales

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre, a las 15 horas, en el local social calle Avenida de Mayo 560, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

N. B. — Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones, o un recibo de depósito de éllas en un Banco para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — El Directorio.

e-18 octubre N.° 7.803-v-5 noviembre.

"KRUPP", SOCIEDAD ANONIMA METALURGICA ARGENTINA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 23 de Octubre, a las 17 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, estudio del doctor Germán Wernicke, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria y del Balance.

2.° Aprobación o modificación de éste.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 26 los que quieran tomar parte en las Asambleas deberán depositar las acciones o recibos bancarios de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e6 octubre N.° 7.548 v22 octubre

"LA OXIGENA", S. A. INDUSTRIA ARGENTINA DE GASES COMPRIMIDOS

Asamblea General del 8 de Noviembre de 1930

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Boulogne Sur Mer N.° 335, el día 8 de Noviembre de 1930, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del Dictamen del Síndico.

2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y de un suplente, por tres años.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente por el término de ley.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad. — E. J. Cabaut, presidente.

e18 octubre N.° 7.812 v8 novbre.

R. Y N. DEL SEL LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. de Mayo 975 al 979, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimo Ejercicio, terminado el 31 de Julio de 1930.

2.° Nombramiento de un Director por tres años, en reemplazo del que cesa en sus funciones (Art. 12); Síndico y Síndico suplente (Art. 18).

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930. — Angel Vergara, Secretario.

e7 octubre N.° 7.566 v23 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

Cangallo N.° 673 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. décimoquinto de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Cangallo N.° 667, el día 23 de Octubre, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores, por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Luis Lanzarote, Director General.

e-4 octubre N.° 7.525-v-21 octubre.

COMPAÑIA ARROCERA NACIONAL

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del 20 de Octubre de 1930

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad o en su defecto arbitración de los recursos necesarios para la buena marcha de la Compañía.

2.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. (Art. 31 del Estatuto).

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. Si las tuviesen en algún Banco, deberán depositar el certificado respectivo con la misma anticipación. (Art. 29 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — El Presidente.

e30 sep. N.° 7.464 v20 octubre

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1930, a las 11,30 horas en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 760, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director Titular y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento N.° 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Presidente Interino.

e14 oct. N.° 7527 v21 oct.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1930, a las 14 horas, en el local Reconquista 314, piso 3.° para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente.

5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6.° Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Moreno 756, hasta tres días anteriores a la fecha de la Asamblea.

Las acciones se recibirán los días hábiles de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1930. — El Directorio.

e14 oct. N.° 7717 v30 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES PETTER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de quince días, a los Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente a las 12 horas, en el local calle Moreno 467, para tratar los siguientes

a) Aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

b) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — R. Woodruff, presidente. — W. Robinson, secretario.

e4 oct. N.° 7540 v21 oct.

BOLEY, SOCIEDAD ANONIMA INTRODUCTORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 40 de los estatutos sociales y N.° 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1930, en el local social, calle Alsina N.° 743, a las 15 horas para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.614 v25 octubre

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 4 de Noviembre de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General del 24.° Ejercicio. Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de tres Directores por los años, por término de su mandato, en reemplazo de los señores Francisco J. Monasterio, Celestino A. Fernández y Dr. J. Carlos Mercau. Asimismo os corresponde elegir los Síndicos Titular y suplente para el 25.° Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el 3 de Noviembre de 1930, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, Secretario.

e-14 octubre N.° 7.712-v-3 noviembre.

"EL GRIFO"

Compañía Financiera y de Bienes Raíces

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Miércoles 5 de Noviembre de 1930, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 234, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe del Directorio y discusión y aprobación del Balance del Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — El Directorio.

e18 oct. N.° 7814 v5 novbre.

HARAS "EL MORO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 31 de Octubre, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 671, (5.° piso),

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 13.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores, dos por tres años, en reemplazo de los salientes señores Ing. Rufino F. Luro y Luis A. Luro y uno por dos años en reemplazo del señor José Matti, que renunció.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1930. — El Gerente Interino.

e-17 octubre N.° 7.773-v-31 octubre.

ENRICO DELL'ACQUA LIMITADA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Darwin 1154 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906

Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000, emitido e integrado pesos oro sellado 1.800.000.—

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración en la sesión del día 25 de Septiembre de 1930, no habiendo podido celebrarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 14 de Octubre de 1930, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.° Reforma del Art. 19 de los Estatutos y aumento del número de los Directores.

4.° Nombramiento de todos los miembros del Consejo de Administración, para sustituir los actuales que terminan su mandato y para completar el número que fije la Asamblea.

5.° Nombramiento de las personas que en representación de los señores Accionistas, han de suscribir y ratificar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, por lo menos, con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja social, calle Darwin 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado, a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en algunas de las sucursales, que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.

Otra: — Se hace notar que, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos sociales, la Asamblea en segunda convocatoria, puede válidamente deliberar sobre los puntos indicados en la Orden del Día, con cualquier número de acciones representado.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1930. — Pedro de Vido, Presidente (interino); Oresto Battistella, Secretario.

e15 octubre N.° 7.750 v25 octubre.

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la Sede Social, calle Reconquista N.° 250, el día 30 de Octubre de 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cinco Directores por tres años.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1930|1931.

4.° Designación de un Secretario, a los efectos del artículo 24 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 7.583-v-24 octubre.

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 29 de Octubre de 1930, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance anual y proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección del Directorio por dos años.

4.° Elección de dos vocales suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de las Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930. — El Directorio.

e7 octubre N.° 7.568 v27 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre del año corriente, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad Avda. Roque Sáenz Peña N.° 570, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Tercer Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.

3.° b) Elección de los Directores para completar el número fijado, con los cuatro cuyo mandato termina en 1931.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acredites la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña 570, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e7 octubre N.° 7.567 v23 octubre.

SANTA ROSA ESTANCIAS LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Fijación de honorarios al Síndico.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Art. 29 de los Estatutos).

e8 octubre N.° 7.582 v24 octubre

CARDELLINO LTDA.
Fábrica de Envases y Talleres de Cromo-Litografía
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas, calle Sarmiento N.° 459 (4.° piso, escritorio 6), el día 29 del corriente mes, a las 17 horas, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Sexto Ejercicio, terminado el 15 de Septiembre de 1930.

2.° Cambio de denominación de nuestra Sociedad Anónima y modificación de los Estatutos, en los artículos que se relacionen con el nombre de la Sociedad.

3.° Inclusión en los Estatutos, de un artículo o artículos facultando al Directorio para el nombramiento de Directores - Administradores.

4.° Elección de dos Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Claudio Carrera y Armando Vá, que terminan en sus mandatos.

5.° Elección de dos Directores suplentes y de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Añasco N.° 1545, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.590 v25 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Octubre, a las 16 horas, en el local Balcarce 160, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio, vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de tres Directores titulares, por el término de 2 años.

3.° Elección de dos miembros titulares y 2 miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del Art. 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto I.° N.° 102, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Director Secretario.

e9 octubre N.° 7.591 v25 octubre.

CASA BIRK
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el día 29 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el escritorio 417 de la Galería Güemes, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e7 octubre N.° 7.564 v23 octubre.

ADHEMAR LTDA.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 8 de Noviembre de 1930 a las 14 horas, en el local social, Cangallo 901, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al 3er. ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores por un período de tres años.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e20 oct. N.° 7.826 v6 novbre.

HILANDERIA ARGENTINA DE SISAL
Dasso - Crotto Ltda. (S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente, a las 17 horas, en el local social de la calle Honduras 4168, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Norberto P. Crotto y Carlos V. de Ambrosi y de un Director suplente, en reemplazo del señor Enrique C. Crotto, los que han terminado su mandato; todos por dos años.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente para el noveno ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1930 al 30 de Junio de 1931.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Secretario.

Nota: — Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar previamente sus acciones en la Caja de la Sociedad, según lo establece el Art. 29 de los Estatutos.

e8 octubre N.° 7.574 v24 octubre.

B. L. A. LIMITADA
Sociedad Anónima
Fábrica de Bolsas
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2.. de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera 736, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cerrada al 30 de Junio de 1930 y correspondientes al Segundo Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por dos años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas, para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1930. — El Directorio.

e7 octubre N.° 7.563 v27 octubre.

ESTANCIAS UNIDAS
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e13 octubre N.° 7.706 v29 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Sarmiento 875, el día 21 de Octubre del corr. año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico por el ejercicio que se considera.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1930-1931.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con lo establecido en el Art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones a más tardar tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — El Directorio.

e1.° oct. N.° 7475 v21 oct.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS LIMITADA
(Fábrica de Bolsas)
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 43, inciso 1.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día sábado 8 de Noviembre del corriente año a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Av. Leandro N. Alem 413, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Pronunciamiento de la Asamblea sobre continuación o liquidación anticipada de la Sociedad.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el Art. 40 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — Julián Goitía, secretario.

e20 octubre N.° 7.830 v6 novbre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.
Sociedad Anónima
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día miércoles 22 de Octubre del corriente año, a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, en la Avenida Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes, por el término de tres años.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — Enrique Duhau, vicepresidente.

e1.° octubre N.° 7.482 v21 oct.

COMPAÑIA FRUTICULTORA DEL CHUBUT, SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de la "Compañía Fruticultora del Chubut, Sociedad Anónima", a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día tres de Noviembre del año corriente a las diez y ocho horas en el local, calle Sarmiento N.° 760, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Elección del Síndico y Síndico suplente para terminar el período hasta el 31 de Julio de 1931.

2.° Ratificación de la elección de Directores hecha por el Directorio, de acuerdo con el Art. 10 de los estatutos sociales.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — El Presidente.

e-17 octubre N.° 7.776-v-3 noviembre.

SOCIEDAD MINAS EPECUEN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para celebrar la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Octubre del corriente año, a las 18 horas, en el salón del Instituto Biológico Argentino, Rivadavia 1745.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio social, vencido al 30 de Junio de 1930.

2.° Elección por tres años, de tres Directores titulares, en reemplazo de los señores David Costaguta, Dr. Luis A. Lenzi, Dr. Raimundo A. Marotta y de un Director suplente, en reemplazo del señor Isidoro L. Mel, todos salientes por terminación del mandato y siendo reelegibles.

3.° Elección de un Síndico titular y de un suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, en el Banco Italo Belga (Oficina Títulos), calle San Martín 229, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.

e11 octubre N.° 7.671 v30 octubre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.
Reconquista 134 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 del corriente, a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista y Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores por el término de tres años, del Síndico titular y suplente, por el término de un año.

3.° Remuneración del Directorio, Art. 17 de los Estatutos.

4.° Dividendo a pagarse a los Accionistas Preferidos, Art. 38.

5.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

6.° Designación de dos accionistas pa-

ra suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota. — Artículo 29 de los Estatutos: — Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponda, dejando a salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7680 v28 oct.

MENENDEZ BEHETY

Sociedad Anónima Ganadera Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 27 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Compra de bienes raíces.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e11 octubre N.° 7.670 v25 octubre.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES, S. A.

Asamblea General Ordinaria

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para que pudiera tener lugar la Asamblea citada para el 9 del cte. se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 28 de Octubre a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 19° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares por tres años.

4.° Elección de dos Directores suplentes por tres años.

5.° Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.

6.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas, del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1930. — Joaquín S. de Anchorena, presidente.

e14 oct. N.° 7721 v27 oct.

JOSE D. GRAFFIGNA & Hno. Ltda.

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Asamblea General Ordinaria

6 de Noviembre de 1930

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (en segunda convocatoria) que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1930, en el local social, Castro Barros 61, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1930.

2.° Integración del Directorio.

3.° Designación de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes de la reunión, en la administración de la sociedad, sus acciones o un certificado por el cual se justifique haber depositado las acciones en una institución bancaria.

Dr. Horacio Graffigna, presidente. — José Ferrucci, secretario.

e15 oct. N.° 7756 v25 oct.

ROUX & Cía., S. A.

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1930, a las 17 horas, en el local social, L. N. Alem número 428, 7.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de todos los acreedores.

2.° Considerar y ratificar la presentación de la sociedad en convocatoria de acreedores.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 28 de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1930. — R. Giavi, presidente.

e18 oct. N.° 7817 v5 novbre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCISCO ESPINOSA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre corriente, a las 14 horas, en el local social, calle San Jerónimo N.° 62, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Autorizar al Directorio para la adquisición de varias propiedades en la Ciudad de Córdoba, y la venta de ellas en lotes.

Córdoba, Octubre 7 de 1930. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 7.584-v-27 octubre.

EL HOGAR Y LA MISION PARA MARINEROS

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores miembros a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1930, a las 17,30 horas, en el local de la Iglesia Escocesa, calle Perú N.° 352.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del Informe y Balance y Cuenta de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio que terminó el día 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro miembros para reemplazar los que han terminado su mandato en la Comisión Administrativa.

3.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente.

e20 octubre N.° 7.825 v27 octubre.

"ULTRAMAR"

Sociedad Anónima de Importación

Paseo Colón N.° 482

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17,15 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de 3 Directores, por el término de 3 años, por haber terminado su mandato 3 Directores, según los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, Vicepresidente.

e10 octubre N.° 7.634 v27 octubre.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LIMITADA

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos, para que la Asamblea General Ordinaria del 11 Ejercicio, pudiera realizarse con la 1ra. convocatoria, se convoca nuevamente, a los señores Accionistas para el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 1|2 horas, en su sede social, calle Santa Fe 1879, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1930 e Informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos Accionistas que refrenden el acta.

El Directorio.

Nota: — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.

e17 octubre N.° 7.792 v28 octubre.

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS DE PUNTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9.° de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1930, a las 16 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Asamblea N.° 1176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1930.

2.° Resolver sobre la aplicación que debe darse a las utilidades.

3.° Elección de un Director suplente, en reemplazo del señor Antonio Bastianos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, en la Caja Social, hasta con dos días de anticipación, por lo menos, del día fijado para la Asamblea.

Augusto Lacaze, Presidente.

e17 octubre N.° 7.778 v4 novbre.

HENRY SIMON LIMITED

Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1930, a las 11,30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1930, y Dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por el término de un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Director Gerente (interino).

e4 octubre N.° 7.530 v21 octubre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

Reconquista 134 - Buenos Aires

Convocatoria Extraordinaria

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 del corriente a las 17.30 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, Reconquista y Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Reforma del Artículo 5.° de los Estatutos.

Nota. — Artículo 29 de los Estatutos. Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los Acionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, para obtener el correspondiente boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponda, dejando a salvo la limitación del Art. 350 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7680 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL CHYMEN AIKE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, Escritorio N.° 25, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de tres Directores y dos suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e11 octubre N.° 7.677 v28 oct.

E. PALLAVICINI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Octubre actual, a las 15,45 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio, e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

e8 octubre N.° 7.573 v24 octubre

NOETINGER - LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489, (9.° piso), a las 17 horas, el día 31 de Octubre corriente, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, que presentará el Directorio.
2.° Nombramiento de dos Directores titulares, de dos Directores suplentes y de Síndicos, titular y suplente, todos los cuales han terminado sus mandatos.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — El Directorio.

e14 octubre N.° 7.736 v30 octubre.

NOETINGER - LEPETIT S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera

Por resolución de la Comisión Directiva de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre, a las 17 y 30 horas, en el local social, 25 de Mayo 489 (9.° piso), a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar un proyecto de aumento del capital social, de conformidad a lo establecido en el artículo 6.° de los Estatutos.
2.° Nombramiento de dos Accionistas, para que en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — El Directorio.

e14 octubre N.° 7.736 v30 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de Noviembre de 1930, a las 11 horas, en el local, Florida N.° 251, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1930.
2.° Nombramiento de un Director titular por tres años en reemplazo de doña Margarita J. Mohr Bell, que renunció, y de dos Directores suplentes, por un año, de acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos.
3.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 19, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la Caja Social, por lo menos, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1930. — El Directorio.

e14 octubre N.° 7.708 v30 octubre.

LA TERRITORIAL FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, primer piso, escritorio 119, para tratar de la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar el estado de la cuenta corriente entre la Sociedad y el Director General, señor Roberto de La Batut, y resolver la constitución de una hipoteca en segundo lugar sobre el campo en Misiones, para garantizar al nombrado Director General de la Sociedad, el saldo que a favor de éste, arroja dicha cuenta corriente.
2.° Designar la persona para que otorgue la respectiva escritura de hipoteca.
3.° Designar dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Presidente.

e9 octubre N.° 7.601 v25 octubre.

"LA COLONIA"
Compañía Mutual Ltda. de Seguros
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 24 de Octubre de 1930, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20° Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e7 oct. N.° 7556 v23 oct.

GRAN MERCADO GENERAL DEL OESTE (S. A.)
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 31 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1930 a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, Sarmiento 680, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Prórroga del mandato del Síndico y consideración de su dictamen.
2.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance del último ejercicio.
3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Lucio N. Lugano Administrador General

e13 oct. N.° 769 y 7707 v29 oct.

SOCIEDAD COMUNIDAD ISRAELITA SEFARADI DE BUENOS AIRES.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios de esta institución a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, el Domingo 26 de Octubre de 1930, a las 14 y 30 horas, en su local social Camargo 870, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.
2.° Memoria del señor Presidente.
3.° Aprobación del Balance General.
4.° Renovación del Consejo Directivo.
5.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

Saludan a Utds. muy atentamente.— Moisés Albala, Presidente. — Salomón Guini, Secretario.

e-18 octubre N.° 7.798-v-25 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON GORDONIZ & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 16.° Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930.
2.° Resolver sobre distribución de utilidades.
3.° Elección de Presidente, de dos Directores titulares y de un suplente.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Designación de dos accionistas, que en representación de la Asamblea, deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Vicepresidente.

e7 oct. N.° 7562 v23 oct.

L'ITALIA DEL POPOLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XIII Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 745, 1er. piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, con cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al XIII Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1930, con Informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.
3.° Elección de dos Directores suplentes, por dos años.
4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de la entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 745.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.636 v27 octubre.

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Garay N.° 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Presidente.

e8 octubre N.° 7.581 v24 octubre

"GAS - O - LUZ"
Compañía de Publicidad
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos de esta Sociedad, y a lo resuelto por H. Directorio, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en nuestro local, calle Reconquista N.° 165 (2.° piso), escritorio 211, el día 28 de Octubre en curso, a las 16 horas, con arreglo a la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.
2.° Comunicaciones del Directorio.
3.° Disolución anticipada de la Sociedad.
4.° En caso de adoptarse este temperamento, nombrar Liquidadores y determinar el alcance de sus facultades.
5.° Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el acta, en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo Bancario de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista N° 165 (2.° piso), hasta tres días antes a la hora diez y ocho del señalado para la Asamblea.

e9 octubre N.° 7.599 v25 octubre.

COMPAÑIA DE LUZ E INDUSTRIAS ELECTRICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores Titulares por dos años.
4.° Elección de dos Directores suplentes por uno y dos años, respectivamente.
5.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e10 oct. N.° 7657 v27 oct.

CASA ANCHORENA
Importación de Curtidos
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones necesarias para celebrar la Asamblea General Ordinaria por primera convocatoria, se convoca nuevamente para el día Jueves 23 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo Nos. 1363|69, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 6.° Ejercicio.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Carlos Morea y Dr. Adolfo Bioy, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Sres. Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus certificados de acciones, en las oficinas de la Sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Directorio.

e10 octubre N.° 7.637 v21 octubre.

THYSSEN - LAMETAL
Cía. Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social de la calle Moreno 970, el día 31 de Octubre de 1930, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10.° Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e14 octubre N.° 7.709 v30 octubre.

INDUSTRIAS ELECTRICAS DEL CHACO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 10,30 horas, en las Oficinas de la Administración, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.° Ejercicio concluído el 30 de Junio de 1930, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares por dos años.

4.° Elección de tres Directores suplentes, dos por dos años y uno por un año.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que establece el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1930. —El Directorio.

e-10 octubre N.° 7.655-v-27 octubre.

"MENENDEZ BEHETY"
Sociedad Anónima Ganadera Argentina
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 21 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General, al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e6 octubre N.° 7.547 v20 octubre.

GOLF CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes 31 del corriente, a las 17,30 horas, en la calle Florida 239, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al Vigésimo quinto Ejercicio, fenecido el 30 de Septiembre de 1930.

2.° Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva, por un período íntegro de tres años, en reemplazo de los señores Jorge Soto Acebal, Cirilo G. Dodds, Dr. Eduardo O'Farrell y Dr. Adolfo L. Rosenberg, que terminan su mandato.

3.° Elección de Presidente, Vicepresidente y Capitán para el ejercicio 1930-31.

4.° Considerar la propuesta de la Comisión Directiva, en el sentido de crear las categorías de socios Honorarios y de socios Fundadores, transfiriendo a ésta última, todos los socios actuales ingresados con anterioridad a la inauguración de nuestros links, el 29 de Diciembre de 1906.

5.° Designación de dos socois para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 38 del Reglamento del Club, la Asamblea quedará constituída con el número de socios que concurra.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — La Comisión Directiva.

e17 octubre N.° 7.790 v24 octubre.

EMPLEADOS DE BANCO
Sdad. Anónima de Crédito y Mutualidad
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 del Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 18 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 314, escritorios 4 y 5, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balances, correspondientes al ejercicio 1929 - 1930.

2.° Elección de tres Directores, por el término de tres años y de un Director por el término de un año.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e16 octubre N.° 7.772 v30 octubre

BARRELL - WARBURG
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Río Bamba 498, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 3er. ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Aprobación de las utilidades.

3.° Elección de Directores, por el término de 3 años.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

5.° Designación de los accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado de depósito en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea. (Art. 17 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — El Directorio.

e14 oct. N.° 7.728 v30 octubre

COMPAÑIA FERRETERA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Ratificación por la Asamblea del nombramiento de Director del Sr. Werner Moesle.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio.

e9 octubre N.° 7.619 v29 octubre.

BROMBERG Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre de 1930, a las 15 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1930 e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.598 v25 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Jueves 30 de Octubre de 1930, a las 16, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 18 Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de Vicepresidente del Directorio por dos años.

4.° Elección de dos Vocales del Directorio por dos años.

5.° Nombramiento del Director Delegado por otro período de un año.

6.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente por un nuevo período de un año.

7.° Nombramiento de los dos Directores Gerentes por un nuevo período de un año.

8.° Modificación del artículo 1.° de los Estatutos, en el sentido de anteponer la palabra "Geopé" al nombre de la Compañía General de Obras Públicas.

Nota. — Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Caja de la Compañía con dos días a lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7658 v30 oct.

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1930, a las 14.30 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de un Director por tres años, un Director suplente por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3.° Aprobación de una remuneración extraordinaria y única a varios miembros del Directorio, por una suma total de $ 50.000 c|legal.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco N.° 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos).

El Presidente

e13 oct. N.° 7692 v30 oct.

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Martes 28 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de tres Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores G. C. Drysdale, R. C. Drysdale, y J. A. Hinds que terminan su mandato, pudiendo sin embargo ser reelegidos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — El Secretario.

e-14 octubre N.° 7.710-v-28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1930, a las 14 horas, en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico por el año fenecido el 30 de Junio de 1930.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio.

e14 oct. N.° 7713 v28 oct.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín número 200, el día 22 de Octubre de 1930, a las 17 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12 ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Director - Presidente por tres años, en reemplazo del señor don Justo P. Sáenz, que termina su mandato.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — El Directorio.

e30 sept. N.° 7459 v22 oct.

"LA ESCANDINAVA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local San Martín 552, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1930 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

e2 oct. N.° 7436 v18 oct.

ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el sábado 25 de Octubre de 1930, a las 11, horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, 2.° piso,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Julio de 1929 y 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.609 v25 octubre

"COARFIRE"

Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en su sede Social, en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú N.° 71, el día 28 del corriente, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar, aceptar o rechazar los convenios celebrados entre "Coarfire", Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros, Sociedad Anónima y Compañía Argentina José Gamba Limitada, con fecha 2 de Septiembre de 1930, los cuales están en la Secretaría a disposición de los accionistas, que deseen consultarlos.

2.° Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.

Nota. — Para tener acceso a esta Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito correspondientes con 3 días de anticipación a la fecha de la misma.

En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de número se llevará a cabo en segunda convocatoria con cualquier número de acciones concurrentes el día 13 de Noviembre de 1930.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1930. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.617-v-25 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA JOSE GAMBA LTDA.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en su sede social en esta ciudad de Buenos Aires, calle Maipú N.° 71, el día 28 del corriente a las 18.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Considerar, aceptar o rechazar los convenios celebrados entre la Compañía Argentina José Gamba Limitada y "Coarfire" Consorcio Argentino Financiero y de Reaseguros, Sociedad Anónima, con fecha 2 de Septiembre de 1930, los cuales están en Secretaría a disposición de los accionistas que deseen consultarlos.

2.° Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a esta Asamblea es necesario depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o certificados de depósito correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

En caso de no efectuarse la Asamblea en primera convocatoria por falta de número, se llevará a cabo en segunda convocatoria con cualquier número de acciones concurrentes, el día 13 de Noviembre de 1930.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Directorio.

e9 octubre N.° 7.618 v25 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA T. LECLERC

Productos para Cirugía y Farmacia

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Cerrito N.° 388, 4.° piso, el día 3 de Diciembre a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio social, pudiendo ser reemplazados por certificados bancarios de depósito. — Antonio Blanco, presidente.

e14 octubre N.° 7.734 v30 oct.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Asamblea General

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se realizará el Sábado 25 de Octubre, a las 17,30 horas, en el local de la calle Río de Janeiro 882, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Informe y Balance, correspondientes al primer semestre de 1930.

Renovación parcial de la Comisión Directiva.

Elección de un revisor de cuentas.

Designación de dos socios para firmar el acta. — Rosa B. de Mouchet, Presidenta. — Victoria Gucovski, Secretaria.

e-18 octubre N.° 7.802-v-25 octubre.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Noviembre próximo, a las diez y seis horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primero Ejercicio.

2.° Aplicación de las utilidades.

3.° Elección de nuevo Directorio.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 39 de nuestros estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1930. — Carlos M. Casado, Presidente.

e-17 octubre N.° 7.777-v-4 noviembre.

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES

1.ª Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el treinta de Octubre corriente a las once horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, departamento B, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Utilidades del Ejercicio y su aplicación a la cuenta del nuevo ejercicio. Informe del Síndico.

2.° Renovación del Directorio por cesación de un Director titular y un suplente, que se sortearán.

3.° Designación de Síndicos titular y suplente.

4.° Fijación de la retribución a los Síndicos salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del designado para la celebración de la Asamblea, retirando el boleto de entrada a la misma. (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7659 v28 oct.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Sexto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Determinación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de Director-Secretario, por el término de un año, para integrar el Directorio.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo N.° 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Directorio.

e3 octubre N.° 7504 v23 octubre

"TALISMAN"

Sdad. Anón. Ganadera y Colonizadora

Paseo Colón N.° 482

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17,45 horas, en el local social de la calle Paseo Colón N.° 482, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de 4 Directores, por el término de 2 años, por haber terminado su mandato 4 Directores, según artículo 6.° de los Estatutos.

3.° Elección del Presidente, entre los Directores, para el nuevo ejercicio, según artículo 7.° de los Estatutos.

4.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

5.° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 9, inciso c), el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — E. Waetge, Presidente.

e16 oct. N.° 7635 v27 oct.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 15 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento N.° 412, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1930.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico

3.° Determinación de las reservas y del dividendo a distribuir.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente, con Accionistas que representen la mitad más una del total de las acciones suscriptas (Artículo 18 de los Estatutos). Los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el mismo día de la convocatoria y obtener el certificado de entrada. (Art. 21 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — El Secretario.

e15 octubre N.° 7.748 v31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA "LOS ALZADOS"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 685, escritorio N.° 32, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General de la Sociedad al 30 de Junio de 1930.

2.° Nombramiento de tres Directores por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta aprobada por la Asamblea conjuntamente con las autoridades que determina el artículo 17 del Estatuto.

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con un día de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.

e-9 octubre N.° 7.615-v-24 octubre.

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Victoria 673 (1er. piso) Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 27 de Octubre de 1930, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades correspondientes al décimoséptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, primer piso, Buenos Aires.

El Directorio

e7 oct. N.° 7.555 v27 oct.

CENTRO NUMANCIA

Rodríguez Peña N.° 30

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 23 de nuestro Estatuto, comunicamos a Vd. que la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar, en el salón de actos, el Domingo 2 de Noviembre, a las 15 y 30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Considerar la Memoria y Balance General, correspondientes al XX Ejercicio, 1929-1930.

3.° Elección de seis titulares y cuatro suplentes para integrar la C. D.; tres titulares y tres suplentes, para la C. de Hacienda; siete titulares y tres suplentes para el Jurado.

4.° Nombramiento de socio honorario a favor del Cónsul General de España, don José Buigas de Salmau y de don Daniel Maury.

Con la consideración debida, saludan a Vd. tentamente: Ss. Ss. Aniceto Delgado, Presidente; Benito Cámara, Secretario.

e16 octubre N.° 7.770 v31 octubre.

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 760, en esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 4.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores Titulares y dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, calle Sarmiento 760, con tres días de anticipación.

De conformidad a la misma disposición, los accionistas residentes en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco Les Fils de Dreyfus y Cie. de Bale República de Suiza, debiendo hacer llegar con tres días de anticipación al escritorio de la Sociedad, calle y número antes indicado, el certificado correspondiente.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — El Presidente Interino.

e-4 octubre N.° 7.526-v-21 oct.

GENERAL ELECTRIC

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto por el Directorio y de acuerdo al artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Noviembre de 1930 a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Victoria 618, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Reforma de los artículos once, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve de los Estatutos.

2.° Aumento del número de Directores a diez.

3.° Elección de tres Directores hasta fin del ejercicio actual.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir en unión del Presidente el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea Extraordinaria, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión. — El Directorio.

e20 oct. N.° 7.827 v6 novbre.

COMPAÑIA GENERAL DE BOTONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General constitutiva que tendrá lugar el 6 de Noviembre de 1930, a las 14 horas, en la calle Rivadavia 1273, escritorio 29, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

I. Rendición de cuentas del Directorio Provisorio anterior.

II. Transferencia de acciones por un grupo de socios.

III. Nombramiento y constitución del Directorio Definitivo.

IV. Nombramiento de socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1930. — El Directorio.

e20 octubre N.° 7.824 v6 novbre.

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES UNION PASTORIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Viernes 31 de Octubre de 1930, a las 11.30 horas, en el local social, calle San Martín 235, piso cuarto, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

4.° Fijar la remuneración del Síndico para el ejercicio fenecido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para tener el derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o el recibo de depósito de ellas en un banco, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

e14 oct. N.° 7727 v31 oct.

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente a las 15 horas, en sus escritorios de la Capital Federal, calle Sarmiento N.° 385, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1930.

2.° Consideración del informe de los Síndicos.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de Síndicos.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota. — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones deberán para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna institución bancaria de ésta o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anticipación a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1930. — El Directorio.

e11 oct. N.° 7661 v23 oct.

DROGUERIA AMERICANA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre N.° 2176

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de los Estatutos sociales, y no habiendo tenido quórum suficiente en primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viernes 31 de Octubre, a las 21 y 30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 2176, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea (Artículo 55 E. S.).

2.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1930.

3.° Fijar prima de ingreso (Art. 16 E. S.).

4.° Rescate de Acciones (Art. 343 C. de C.).

5.° Elección de: a) 3 Directores titulares; b) 2 Directores suplentes; c) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — Eduardo Ambrosetti, Presidente; Luis A. Pérez, Secretario.

e15 octubre N.° 7.745 v25 octubre.

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Forrajes, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día cinco del mes de Noviembre de mil novecientos treinta, a las 18 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 367, escritorio N.° 122, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolución por parte de la Asamblea, si en las actuales circunstancias corresponde la continuación de las operaciones sociales, o la inmediata disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° En el caso de resolverse la disolución y liquidación, la Asamblea deberá proceder al nombramiento de un liquidador fijándosele las atribuciones y los honorarios que a tal fin se estimen oportunos.

Nota. — Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — Atilio Nocet, presidente.

e15 oct. N.° 7757 v5 novbre.

LA VASCONGADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1930, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de un Director titular, por tres años y un Director suplente, por un año.

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para que suscriban el acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

NOTA: Para que los señores accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

e3 octubre N.° 7.550 v22 octubre

LICITACIONES

Ministerio del Interior

ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTORALES

Llámase a licitación pública por el término de ley, para la confección e impresión de la "Guía del Elector"; "Instrucciones al Ciudadano Elector": sobres para votantes; fichas; formularios; sobre para actas; tapabocas para urnas; rótulos varios; planillas y carteles; y provisión de precintos de plomo; ovillos de hilo; papel madera; cajas de cedro para útiles; lápices; sellos de bronce; sellos de goma; planchuelas; almohadillas y demás, especificados en el pliego de condiciones que puede ser solicitado por los interesados en la Oficina del Padrón Electoral (Casa de Gobierno), de 12 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día Martes 18 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en presencia del Escribano General de Gobierno, Oficial Mayor del Interior, Jefes de Contabilidad y del Padrón Electoral e interesados concurrentes al acto.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1930. —
v18 novbre.

Hospital de Clínicas

Llámase a licitación pública, hasta el día 29 de Octubre próximo, a la hora 14, para la provisión de carnes, frutas y verduras, aves y otros animales de corral, huevos, pan y harina de trigo, alcohol puro, leche y manteca, artículos de almacén (comestibles y bebidas) algodón hidrófilo, gasa hidrófila, vendas, jabón amarillo y de Marsella, servicio de lavadero, artículos de fotografía y radiografía y combustibles con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el primer semestre del año venidero de 1931. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre las 12 y 17 horas, en la Administración del Hospital. Buenos Aires 30 de Septiembre de 1930. — La Dirección.
v-29 octubre

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de Cable Subfluvial de tres y siete conductores, cable subterráneo de cincuenta y seis conductores, cajas, tubitos de papel para empalmes del mismo y un equipo completo para inyección de aire calcinado, destinados a la renovación de los existentes en el Río de la Plata, Paraná y Uruguay y prosecución de la canalización subterránea de la Capital Federal.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9a 12 horas, los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 2 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — A. S. Amallo, Director General de Correos y Telégrafos.
v26 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación hasta el 21 de Octubre próximo, a las 15 y 30 horas para la construcción de enfermerías en el 2.° piso alto del pabellón principal de la Casa de Expósitos, calle Montes de Oca 40. Por más datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269.
La Tesorera.
v21 octubre

Llámase a licitación hasta el 28 de Octubre próximo, a las 15 y ½ horas, para la construcción del pabellón Consultorios Externos y Pensionistas del Hospital Rivadavia, sito en la calle Bustamante 2531. Por más datos ocurrir a Oficina Técnica, Reconquista 268. — La Tesorera.
v28 oct.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro. — Empréstito Interno de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización al vencimiento Enero 1.°|931.

$ o|s.

Empréstito Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123 con cupón Julio 1.°|931 .... 797.300.— v|n

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia, tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Enero próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias, en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — El Secretario Gerente.
v21 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Rivadavia 6277

Llámase a licitación privada por el término de cinco días, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de Noviembre próximo:

Almacén

Un tambor de 200 litros de aceite oliva puro; 100 kilos aceite oliva puro, en envases de 2 ½ kg. c|u.; 800 kilos jabón amarillo "Campana", de 1.°; 300 paquetes jabón Sunlight; 4 cajones jabón sapolios Mornags, 750 kilos azúcar molida cristal de 1.°, 15 kilos té Sol etiqueta blanca (latas de una libra c|u.), 30 litros alcohol puro en frascos de medio litro c|u., 500 cápsulas azafrán molido, 150 kilos café caracolillo en grano tostado de 1.°, 150 kilos ciruelas 40x50, 100 rollos papel higiénico Waldorff, 300 kilos papel estraza tipo grueso, 50 kilos panceta especial, 100 trapos para piso peso 200 gramos c|u., 60 kilos yerba Ñanduty.

Verduras, papas y huevos

6 kilos ajos colorados grandes y sanos, 120 kilos batatas, coloradas grandes y sanas, 70 kilos cebollas de cabeza grande y seca, 10 kilos espinacas frescas y verdes, 40 kilos escarola fresca, grande y repollada; 40 kilos lechuga fresca, tierna y repollada; 1400 kilos papas tipo bocha, sana sin brotes, peso mínimo 100 grs. c|u.; 110 kilos verduritas surtidas, puerro, sanahorias, perejil y apio; 60 kilos zapallo angola o criollo, 35 docenas de huevos frescos.

Combustible

10.000 kilos carbón de piedra, Glasgow, para cocina.

Leche y manteca

1.500 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza Municipal, 8 kilos manteca fresca.

Pan y harina

950 kilos pan de 1.° en pancitos de 80 gramos c|u., 70 kilos harina 000.

Lavado y planchado de ropa

40 blusas de brin, 30 bolsitas, 250 camisas de niñas, 250 calzones, 40 corpiños, 300 camisetas, 300 calzoncillos, 5 cortinas, 20 camisas de plancha, 20 cuellos, 20 cotines de colchón, 20 colchas, 200 delantales de niñas, 40 delantales blancos y azules, 100 enaguas, 400 fundas, 5 fundas de piano, 80 guardapolvos, 15 gorros blancos, 50 manteles, 400 pares de medias, 50 pañuelos, 80 pantalones, 50 piezas varias, 200 repasadores, 500 sábanas, 200 servilletas, 50 sacos, 200 toallas turcas, 500 toallas higiénicas, 80 toallas sin fin, 10 tricotas, 30 vestidos, 10 echarpes, 20 frazadas de lana y algodón, 50 toallas de baño.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 25 del corriente mes, a las 10 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero de 1916. Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

El Director
v25 oct.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Exp. C. R. 97.184

Llámase a licitación pública para 14 Noviembre próximo, a las 16,30 horas, para provisión cañerías y zapatos para entubación Tipos "A. P. I." y "D. B. X". Pliego N.° 1.464 que podrá retirarse en Paseo Colón 922. — Oficina 39.— Buenos Aires.
v-14 noviembre.

Exptes. C. R. 80.193; P. H. 91.409; A. D. 94.659

Llámase a licitación pública para 5 noviembre, 14 horas, provisión cañerías para agua, vapor y gas, pliego 1.460. — Para 28 noviembre, 14 y 14,30 horas, provisión compresores aire y bombas centrífugas, pliegos 1.461 y 1.462. —Retirar pliegos, Paseo Colón 922, Oficina 39. — Buenos Aires.
v-5 noviembre.

Llámase a licitación pública para el día tres de Noviembre próximo venidero, a las quince horas, para provisión de un buque-t... que ... quince mil toneladas, según pliego de bases y condiciones número 1440 que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Oficina 39. previo pago de cien pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Junio 30 de 1930. —
v3 novbre.

Expedientes N. 67.027, CR. 91.835, CR. 87.339.—Llámase a licitación pública para el día veintisiete de octubre próximo, para provisión bomba centrífuga 500 mts 3| hora y manguera flexible, según pliego de bases y condiciones número 1457 que se abrirá a las 14 horas; provisión chassis camiones 3.½ a 4½ toneladas de seis ruedas, pliego 1.458, a las 14.30 horas; provisión plataformas para perforación pozos en restinga, pliego 1.459, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. Buenos Aires. Septiembre .... de 1930. — Secretario general.
v-27 octubre

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del Río Colorado

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el Art. 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la concesión de uso de las aguas del Río Colorado, solicitada por el señor Emilio Pioppi, para el riego de 9,4556 hectáreas de la chacra N.° 21 del Pueblo de Buena Parada, que forma parte del lote N.° 25, Fracción A, Sección VI del Territorio Nacional del Río Negro.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno 750, Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a lo resuelto.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.
e15 octubre N.° 7.751 v20 novbre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para la provisión de artículos con destino al Stock de economato de esta Dirección General.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.
v15 novbre.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 15.294 D|930

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, de acuerdo en un todo, con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 5 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.
v5 novbre.

Expte. 17944-DT.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción y armadura del techo sobre los filtros rápidos en construcción en el Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 3 de Noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.
v3 noviembre

Expte. 18210-DC.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los aceites lubricantes necesarios para el consumo de la Administración, durante el año próximo venidero, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los intere-

sados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de Noviembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v4 noviembre

Expte. 17510-DP.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cuatro tanques para depósito de petróleo, a instalarse en las ciudades de Santiago del Estero y Santa Fe, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v4 noviembre

(Expte. 7066-DP-930)

Poar disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la construcción de las obras complementarias para la provisión de agua potable a la ciudad de Santa Rosa, (Gobernación de la Pampa), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Letrado, de la ciudad de Santa Rosa.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 23 de Octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, Capital Federal, hasta el día 28 del citado mes de Octubre, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 octubre

Por idsposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de (12.000) doce mil toneladas métricas de cemento portland de Marca aprobada, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones modificado y preparado al efecto, que los intresados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-28 octubre

Expte. 14.735-D-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 23 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v23 octubre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de electro-bombas especiales y accesorios destinados a la elevación de soluciones de aluminio férrico al Establecimiento Palermo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 24 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v24 oct.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de cañerías maestras y de distribución, conexiones externas para el servicio domiciliario de agua corriente y red de colectoras para el desagüe cloacal de la 5.ª Sección de las Obras de Saneamiento de los pueblos ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partido de San Fernando), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones y carpetas de planos respectivas, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 30 de Octubre próximo, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 3 de Noviembre de 1930, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v3 noviembre

Expte. 15.725-DP.-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua de la ciudad de San Juan, construcción de un nuevo depósito de reserva y extensión de la red distribuidora en los departamentos limítrofes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones y especificaciones y planos respectivos, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de San Juan.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 22 de Octubre próximo, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas, 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el día 27 del citado mes de octubre, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 octubre.

Expte. 16.379-DC-930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de los forrajes que se estiman necesarios para el consumo de la Capital Federal, durante el año próximo, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 27 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v27 octubre

Exp. 20.323 D. C|930

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de media estación al personal de chauffeurs, ordenanzas, conductores de camiones y serenos de la Administración, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-14 noviembre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Inspección General de Máquinas y Materiales

Llámase a licitación pública para la provisión de un camión de 5 toneladas de carga normal, con carrocería con depósito para recolección de basura. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 24 de Noviembre de 1930, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

o|8032 v24 novbre.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, hasta el día 28 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de durmientes, madera dura y acero dulce redondo. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno tercer piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las própuestas tendrá lugar el día y horas indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v-27 octubre.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Noviembre próximo, a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de un ascensor en el Pabellón A. de la Maternidad de Córdoba. Pliego de condiciones y demás documentos en la Dirección General de Arquitectura, Oficina de Licitaciones Públicas, calle Lima 287, Capital Federal.

o|8034-v-20 noviembre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. O. C. 1596|930

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón de fragua y coke a granel.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 21 de Noviembre de 1930, a las 14,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2 m|nal., en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración.

v21 novbre.

Llámase a licitación pública para el día 20 de Noviembre de 1930, para la provisión de artículos de farmacia.

Expediente N.° 1979|30, a las 14.20 horas. Algodón, gasas y vendas.

Expediente N.° 1986|30, a las 15.20 horas. Envases de vidrio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, en las horas indicadas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional cada uno en la Tesorería General, todos los días hábiles, Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v20 novbre.

Expediente O. C. 803|30. A 1. Llámase a licitación para la provisión de aceite de lino crudo.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 17 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas, y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v17 novbre.

Expediente O. C. 1663|30

Llámase a licitación pública para la provisión de estopas varias.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 12 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2.00 moneda nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas.

La administraicón

v12 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles de obra, tapas, hilo, varios tipos (23.100 resmas), cartulina, papel Kraft y cartón de paja. Expediente O. C. 1628|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 12 de Noviembre de 1930, a la hora 15 y 20.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2.00 moneda nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas. Sábados de 9 a 11.

La administración

v12 noviembre

Expediente O. C. 1483|30. Llámase a licitación pública para la provisión de cables de acero galvanizado y cadenas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 10 de Noviembre de 1930 a las 15.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 5.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes á Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v10 novbre.

Expediente O. C. 1688|30. A. 1. — Llámase a licitación pública para la provisión de rejas para guarda ganados.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 7 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional, en la Tesorería General, todos lo días

hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v7 novbre.

Expediente O. C. 1667|30. — Llámase a licitación pública, para la provisión de bulones, tuercas, arandelas, tornillos, remaches, tirafondos y chavetas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 10 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|nacional en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes, de 11.30 a 16 horas y Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v8 novbre.

Expediente O. C. 1658|30 A. 1

Llámase a licitación pública para la provisión de cobre, en lingotes, en barras y chapas y caños de cobre.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 6 de Noviembre de 1930, a las 14,20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2 m|nal., en la Tesorería General, todos los días hábiles Lunes a Viernes, de 11,30 a 16 horas y Sábados, de 9 a 11 horas.

La Administración.

v6 novbre.

Expediente O.C.1661|30. — Llámase a licitación pública para la provisión de metales en lingotes y para fundición.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 4 de Noviembre de 1930, a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v4 noviembre

Expediente O.C.1655|30. — Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de tapicería.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 29 de Octubre de 1930 a las 14.20 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v29 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza al ex-encargado de la estafeta "Avia Terai" (Subdistrito Resistencia), don Andrés F. Canesa, y al auxiliar de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Severo F. Rodríguez, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente edicto, contesten el cargo que se les formula por resolución N.° 549, de Enero 13 ppdo. por la suma $ 17.50 m|n., y por los conceptos que en la misma se determinan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 24 m|n.

e14 oct. s|p.p. 1.782 v24 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a las personas que a continuación se mencionan, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden, las cantidades que se expresan:

Orestes Franzoni, su sucesión, ($ 960 m|n.) novecientos sesenta pesos moneda nacional, importe de los sueldos percibidos indebidamente por el ex-Gendarme de la Gobernación del Chubut, Enrique Roberts, en los meses de Noviembre de 1921 a Abril de 1922.

Nicolás Federici, ($ 320 m|n.) trescientos veinte pesos moneda nacional, importe de los sueldos percibidos indebidamentepor el ex Gendarme de la Gobernación del Chubut, Enrique Roberts, por los meses de Noviembre y Diciembre de 1921.

Américo Giudice, ($ 960 m|n.) novecientos sesenta pesos moneda nacional, importe de los sueldos percibidos indebidamente por el ex Gendarme de la Gobernación del Chubut, Enrique Roberts, por los meses de Noviembre de 1921 a Abril de 1922.

Reynaldo Romero, ($ 640 m|n.) seiscientos cuarenta pesos moneda nacional, importe de los sueldos percibidos indebidamente por el ex Gendarme de la Gobernación del Chubut, Enrique Roberts, por los meses de Enero a Abril de 1922

Todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación: $ 54 m|n.

e14 oct. s|p.p. 1.783 v24 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Alfredo Mezzanzani**, ex Jefe de la Oficina de Necochea, Dto. 2.° (La Plata), para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a su orden, la suma de seis mil treinta y cinco pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional ($ 6.035.42 m|n.), importe del déficit dejado en fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y reposición de fojas en el expediente respectivo, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 30.

e21 oct. s|pp. N.° 1784 v31 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Marco Griffero y a don Mariano H. Rivera, ex Ing° Proyectista y ex Contador Interventor, respectivamente de la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para que dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este edicto, ingresen en la Tesorería General de la Nación, o giren a su orden la suma de ($ 306.— m|n.) trescientos seis pesos moneda nacional, importe del cargo que se les formula por Resolución N.° 5435 en la causa fiscal N.° 15|1930, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevar los antecedentes de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que inicie su cobro por la vía judicial.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 36.

e21 oct. s|pp. N.° 1785 v31 oct.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Elpidio R. Lasarte, ex Inspector del Ministerio de Agricultura, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de ($ 210 m|n.) doscientos diez pesos moneda nacional, importe del cargo que se le formula por Resolución N.° 4250, en la Causa Fiscal N.° 72, año 1930, todo bajo apercibimiento en caso contrario, de elevar los antecedentes, de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que se inicie su cobro por la vía judicial. — Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 30.

e-14 octubre N.° 1780-s.p.p.-v24 octubre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Modesto R. Tobal, ex Auxiliar de la Sección Comercio de la Dirección General de Comercio e Industrias del Ministerio de Agricultura, para que dentro del término de diez días, a contados desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, la suma de ($ 2.221 m|n.) dos mil doscientos veintiún pesos moneda nacional, importe del cargo que se le formula por Resolución N.° 5363, en la Causa Fiscal N.° 50, año 1930, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de elevar los antecedentes, de conformidad con el Art. 75 de la Ley de Contabilidad, al Ministerio de Hacienda, para que se inicie su cobro por la vía judicial. —Los Secretarios.

Se debe por la publicación $ 36.

e-14 octubre N.° 1781-s.p.p.-v-24 oct.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 306-1930 ó 306 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 306-R-1930

Marca B. S4, número 7082, 1 cajón, vapor Monte Sarmiento, paquete 1006, fecha de entrada Febrero 12 de 1928.

El Jefe

v22 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 307-1930 ó 307 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 307-R-1930

Marca J. E. C., número 7518, 1 cajón, vapor Monte Sarmiento, paquete 1006, fecha de entrada Febrero 12 de 1927.

El Jefe

v22 octubre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todas las personas que se consideren con derecho a tres kilos cigarrillos en general, un sobretodo y un pañuelo usados, detenidos por expediente N.° 318, letra C. año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Octubre 14 de 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v21 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 339-1930 ó 339 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 339-R-1930

Marca P. S. T., números 1|2, 2 cajones, vapor Mumbeaver, paquete 1421, fecha de entrada Febrero 29 de 1928.

El Jefe

v22 octubre

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las OO. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Antonio Valencia y a todas las personas que se consideren con derecho a dos mantones de seda, uno color negro y otro rosado y floreado, detenidos por Expediente N.° 159, letra B, año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Octubre 15 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v24 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 331-1930 ó 331 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 331-R-1930

Marca M. G. C., números 450|77, 28 cajones, vapor Cabo Quilates, paquete 6187, fecha de entrada Octubre 26 de 1927.

El Jefe

v-25 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas, que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 332-1930 ó 332 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 332-R-1930

Marca G. C., sin número, 1 bto., vapor Monte Sarmiento, 1006, fecha de entrada Febrero 12 de 1928.

El Jefe

v-25 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 333-1930 ó 333 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos número 333-R-1930

Marvca G. M. C., sin número, 50 cajones, vapor Ceylan, paquete 5971, fecha de entrada Octubre 15 de 1927.

El Jefe

v-25 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubila-

ciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Sebastián Angel Altamo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1930. — El Secretario.
v26 nov.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña María Florentina Beherán de Carbó, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Justo Alejandro Carbó.
Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — El Secretario.
v23 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Nerea Pillado Matheu de Silveyra, por sí y sus hijos menores Agustín, Nerea, Enrique y Susana Silveyra, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor del Liceo Nacional de Señoritas, don Agustín Silveyra.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1930. — El Secretario.
v23 oct.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, don Juan Francesio y Catalina Avetta de Francesio, en su carácter de padres del ex empleado de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, don Hugo Gumersindo Francesio.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1930. — El Secretario.
v23 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Da. Vicenta Victoria Salvatore, en su carácter de hija del ex jubilado, don Emilio Salvatore.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1930. — El Secretario.
v23 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Da. María Virginia Albornoz de Robles, por sí y su hija menor Elsa Virginia Robles, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Profesor de la Escuela Normal Mixta de Victoria (E. R.), don Manuel Jesús Robles.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1930. — El Secretario.
v23 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Da. María Luisa Debernardi de Vergara, en su carácter de viuda del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Carlos Vergara.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1930. — El Secretario.
v23 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Antonelli, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.
v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Duris, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.
v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Ferreyra Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — El Secretario.
v24 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Nicoletti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1930. — El Secretario.
v24 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Cozetkovich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Secretario.
v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Martín Laserre, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — El Secretario.
v20 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Godeón Sánchez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1930. — El Secretario.
v21 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Lorenzo Montero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a lo que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Secretario.
v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Romualdo Klinka, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — El Secretario.
v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Chechi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.
v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Circunsición Ahumada, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.
v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Vidal, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — El Secretario.
v15 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Assen Brahan, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Secretario.
v-6 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Clodomiro P. Díaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — El Secretario.
v-6 noviembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Corazón de Jesús Borda**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — El Secretario.
v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Andrés Fereyra**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los percibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — El Secretario.
v24 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Domínguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — El Secretario.
v-6 noviembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pancracio Caputto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — El Secretario.
v30 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Dadin, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho,

bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — El Secretario.
v-6 noviembre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, doña **Sebastiana Riquelme**, en su carácter de madre del ex Cabo de la Policía de la Capital, don **Adolfo Riquelme**.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. — El Secretario.
v27 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Methodia Lahtchevith**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Secretario.
v4 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jorge Engl**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Secretario.
v4 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Espeche**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1939. — El Secretario.
v4 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Primo Pompilli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — El Secretario.
v.4 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco R. Luace, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.
v8 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio D'Onofrio, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — El Secretario.
v8 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Da. María Luisa Canova de Demaría, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Enrique Demaría.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1930. — El Secretario.
v23 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El señor Juez de Paz de la Sección 22 de esta Ciudad, don Pedro Molinari, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Rafael Fologal o Falagan**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — Pedro Molinari, Juez de Paz.
c21 octubre s|pp. 8.038 v25 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amadeo Genovese**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
c21 oct. s|p.p. 8042 v2 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Piastino**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre .. de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
c21 oct. s|p.p. 8.044 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Pedro Morcillo Suárez, se cita, llama y emplaza a los siguientes ciudadanos: **Ardiles José A., Bono Armando J., Birt Ernesto L., Bianchi Enrique, Barrera Silvano, Barraza Jorge E., Bertolatto Dante, Bonanzi José N., Bernasconi Luis, Benel Francisco, Benedett Humberto J., Biselli Victorio, Bravo Julio B., Brai Juan A., Bussetti José, Brocoli Domingo, Berón Feliciano, Cordero Juan, Caggiano Antonio, Cabral Manuel, Capillera Alfio, Ceballos Antonio, Cerrutti Carlos N., Casanova Emilio P., Cardozo Félix, Cabrera Ramón, Cúneo Angel, Couso Federico, Córdoba Zenón J., Cardillo Pedro, Chenivesse Pascual E., Castagno León P. y Contreras Antolín M.**, todos del D. M. 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado Federal, Secretaría Ruiz, a prestar declaración en las querellas que contra cada uno de ellos se sigue en el Juzgado Federal antes referido, Secretaría del infrascripto, por infracción al Art. 66 de la Ley 4707.
Rosario, Septiembre 25 de 1930. — Angel M. Ruiz, secretario.
c21 oct. s|p.p. 8.049 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital de la República, doctor Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la razón social **Aguer Hermanos**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional ante la Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial en turno.
Buenos Aires, Octubre 13 de 1930. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
c21 oct. s|p.p. 8.050 v23 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Max-Buenger**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
c21 oct. s|p.p. 8.051 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, llámase por treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alfredo Ferdinando Francia**.
Buenos Aires, Octubre ... de 1930. — c-21 octubre s|p.p. 8061 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Américo Luciani**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto de la menor Elvira Genoveva Cortiñas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre ... de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.
c-21 octubre s|p.p. 8062 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro A. Rocca (a) "El Tintorero"**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
c-21 octubre s|p.p. 8052 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Hermenegildo D'Angelo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
c-21 octubre s|p.p. 8053 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Julio Victoriano Barquiza**, por lesiones a su esposa y a **José Vicente Torres**, por abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en las causas que se les instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán.
c-21 octubre s|p.p. 8054 v-26 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ortega Manuel o Rogelio**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires Octubre 16 de 1930. — David Uriburu, secretario.
c-21 oct. s|p.p. 8055 v-26 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Oscar Lomi**, procesado por abuso de armas, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.
c-21 octubre s|p.p. 8056 v-26 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Evaristo Diéguez**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
c-21 octubre s|p.p. 8057 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Primo Rinaldo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 17 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
c-21 octubre s|p.p. 8058 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, ...de 19... — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
c-21 octubre s|p.p. 8060 v-21 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **J. Lleonart**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre ...de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e-21 octubre s|p.p. 8059 v-26 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Kelbe**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1930. — J. M. Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
c21 oct. s|p.p. 8.048 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, llámase por el término de 30 días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Josefa Fernández de Repetto.**
Buenos Aires, Octubre 13 de 1930. — Carlos M. Dólhera, secretario.
c21 oct. s|p.p. 8.045 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Gutiérrez Aza**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e14 oct. s|pp. N.° 8019 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aristóteles C. de Baggiani**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — Jorge J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e14 oct. s|pp. N.° 8018 v19 novbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, llama por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Tomás Bowers.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1930. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e27 sepbre. s|pp. 7.974 v31 octubre.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle. Tercer piso.
e-14 octubre s|p.p. 8025 v-19 noviem.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Agrave**, procesado por el delito de robo y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de ley.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle. Tercer piso.
e-14 octubre s|p.p. 8028 v-19 noviem.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Homero Pica**, procesado por defraudación y hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-14 octubre s|p.p. 8029 v-19 noviem.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Castelli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán. Tercer piso.
e-14 octubre s|p.p. 8030 v-19 noviem.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Atilio Pascual**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e14 octubre s|pp. 8.011 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alberto Levy**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e14 octubre s|pp. 8.012 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Castellano y Evaristo Castellano**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra reputada de culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Octubre de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
e14 octubre s|pp. 8.013 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Augusto Fuleston**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 octubre s|pp. 8.014 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Ramiro Pérez**, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e14 octubre s|pp. 8.015 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ricardo Furus Genlot**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e14 octubre s|pp. 8.016 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, Dr. Ramón Porcel de Peralta, se hace saber a don **Andrés Martínez**, por el término de quince días, que por ante el Juzgado N.° 2 a su cargo se ha presentado su esposa doña Estela Pinchetti de Martínez, entablándole formal demanda por divorcio y tenencia de hijos, a efecto de que concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente, en dicho juicio.
Buenos Aires, Octubre 6 de 1930. — A. Fernández Mouján, secretario.
e14 octubre s|pp. 8.017 v30 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Siprux**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 oct. N.° 8031 s.p.p. v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, acargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rosario Morabito**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 oct. N.° 8032 s.p.p. v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dorfilio Prado**, para que comparezca, dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 oct. N.° 8033 s.p.p. v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Martiniano Castro**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 oct. N.° 8034 s.p.p. v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Isaac Snitkovsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 oct. N.° 8035 s.p.p. v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Marino**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento deser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre... de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e14 oct. N.° 8036 s.p.p. v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle centro.
e7 octubre s|pp. 7.996 v12 novbre.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo Ramos Oneto, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Morgenthaler**, cuyo juicio sobre presunción de fallecimiento, tramita por ante la Secretaría N.° 33.
Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e22 septbre. s|p.p. N.° 7752 v25 oct.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo, (Juzgado 10, Secretaría 56), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Vallarino y María Andreani de Vallarino.**
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1930. — Horacio Wásserzug, secretario.
e2 sepbre. s|pp. 7.953 v25 octubre.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 19, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Francisco Antonio Pacente o Francisco Antonio Pachecento,** bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Alfredo Miguens, secretario.
e27 sepbre. s|pp. 7.976 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Martinetti** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

El Juez de Paz de la Sección 3.ª, de esta Ciudad, don Teodoro Muñoz, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Hernández**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930. — Teodoro Muñoz, Juez de Paz.
e17 septbre. N.° 7941 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Adrián Diez Lantarón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 16.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1930. — José C. Miguens, secretario.
e17 septbre. N.° 7942 s.p.p. v21 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Batan**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e17 septbre. N.° 7944 s.p.p. v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adriano Lutri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación y estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e1.° octubre s|p.p. 7.986 v9 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a José G. Gómez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — **Ignacio J. Albarracín, secretario.**
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, piso tercero.
e17 sepbre. s|pp. 7.945 v21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Paulino Scarfo: Enrique Fernando Malvicini o Vicente Pernico o Enrique Fernando Malbricini y Severino Di Giovanni o Pascual Di Giorgio**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Esteban O. Domínguez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle al centro.
e27 sepbre. s|pp. 7.975 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto R. Suárez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Germán F. Blansley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e7 oct. s|pp. N.° 8007 v12 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Penzak Máximo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7949 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **Jacinto Palópoli**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de atentado con arma a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e17 septbre. N.° 7943 s.p.p. v21 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Baluga**, procesado por el delito de violación de domicilio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7951 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José C. Vázquez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre . . de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e1.° octubre s|op. 7.983 v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a Daniel Palermo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.
e1.° octubre s|p.p. 7.979 v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández, Salvador Fernández, y Antonio Luchio**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Septiembre de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán.
e-27 septbre. N.° 7.966-s.p.p.-v 31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Eusebio J. Rappossi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho. en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e14 oct. s|pp. N.° 8022 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Agustín Poli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930 — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e1.° oct. N.° 7985 s.p.p. v5 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Ribinik**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e1.° oct. N.° 7987 s.p.p. v5 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y templanza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Peregrina**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-27 septbre. N.° 7.960-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Secundino Pereyra** por defraudación, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.
e14 oct. s|pp. N.° 8021 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Porcile**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa; bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7946 v21 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Nuti, Roberto Lozada y Jorge Tamayo**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e17 septbre. s|p.p. N.° 7947 v21 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Adolfo Gómez y Gómez y Hermanos**, procesados por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e-27 septbre. N.° 7.964-s.p.p.-v-31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Simón Binstok**, por quiebra, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 24 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán.
e27 sepbre. s|pp. 7.973 v31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Furus Genlot**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarár-sele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-27 septbre. N.° 7.963-s.p.p.-v-31 oct

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Evaristo Castellanos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e1.° oct. s|p.p. 7.988 v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Díaz Malaver**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por evasión, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-27 septbre. N.° 7.965 s.p.p.-31 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Domingo Freiria**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e14 oct. s|p.p. N.° 8024 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Francisco Catalano**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1930. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia: 1er. piso sobre **Tucumán.**

e3 octubre N.° 7.509 v7 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Andrés o Manuel Rava**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — Héctor E. González. — Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-27 septbre. N.° 7.969-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Atilio Marconi.**

Buenos Aires, Agosto 29 de 1930. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e17 septbre. N.° 7939 s.p.p. v21 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio N. Pepe**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e-27 septbre. N.° 7.961-v-31 octubre.

Por orden del Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **José Herrero**, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán.

e-27 septbre. N.° 7.967-s.p.p.-v-31 oct.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-27 septbre. N.° 7968-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Merenedo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma y lesiones, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 12 de 1930 — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 septbre. s|p.p. N.° 7954 v25 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930 — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e7 octubre s|pp. 7.997 v12 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Angel González**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930 — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calla Uruguay y Lavalle, tercer piso

e1.° oct. N.° 7992 s.p.p. v5 novbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Roque Cilbio**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e-14 octubre s|p.p. 8026 v-19 noviem.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pascual Tambascio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930 — Germán F. Blarsley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e1.° oct. N.° 7994 s.p.p. v5 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza, a **José Russo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1930 — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e1.° oct. N.° 7995 s.p.p. v5 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo Fontana**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930 — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-27 septbre. N.° 7.971-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Rayo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 sepbre. s|pp. 7.972 v31 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José o Rafael Grimbeog**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930 — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° oct. N.° 7989 s.p.p. v5 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Martínez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° oct. N.° 7990 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, Juzgado 7, Secretaría 37, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alejandro Rakshtel.**

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — Abel Miranda, secretario.

e1.° oct. s|p.p. 7.977 v5 novbre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Cubiñas**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e-14 octubre s|p.p. 8027 v-19 noviem.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Santiago Robertassi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma, lesiones y atent. autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-27 septbre. N.° 7.962-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Vicente Manera, Antonio D'Onofrio, Antonio Argüello, Enrique Delacroix Arias, Juan Bautista Puricelli, Roque Turcti, Amadeo Alberto Gamberale, Alberto Tessone, Manuel Navarro, Humberto O' Termin Murga, César Nieto, Ricardo Guimarci, Roberto Gamba, Pedro Tomás Nicodemo, Antonio Martínez Cerdeira, Angel García o Galloso Silva, Francisco Bonorino del Valle, Carlos Aldao, Mauricio Kohn, Vicente César Quatrucci, Alfredo Carrizo, José L. Urjarregui y Alberto Sorzi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 octubre s|pp. 7.998 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Egon Walter Haupt**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 octubre s|pp. 7.999 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Carlos Gitelli**, para que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le si-

gue por el delito de defraudación a Delia Valladares de Posse, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre … de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

e1.° octubre s|p.p. 7.… v5 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo José Garabato, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1930. — David Uriburu, secretario.

e7 octubre s|p.p. 8.000 v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Domingo Scalisi, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e7 oct. s|p.p. 8001 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Juan Carlos Iglesia, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 oct. s|p.p. 8.002 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor A. Avellaneda Huergo, cítase a Ramón Víctor Yurgensen, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 oct. s|p.p. 8.003 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítase a Victorio Varela (a.) "El rusito", para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 oct. s|p.p. 8.004 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Amado Luciano Alleaume, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e7 oct. s|p.p. 8.005 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de la primera publicación del presente, a Alonso Lizardo o José Prado o Alfredo Alvarez y Ramón López o González o Antonio López González, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e7 oct. s|pp. N.° 8006 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Ricardo Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a Antonio Garibaldi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán al centro.

e7 oct. s|pp. N.° 8008 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal ,doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Edelmiro Gómez Fernández, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 oct. s|pp. N.° 8009 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Nicolás Blasi o Víctor Nicolás Blasi (a) Caburé, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e7 oct. s|pp. N.° 8010 v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Carlos Citelli, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación a Carlos E. Angelucci, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° oct. s|pp. N.° 7980 v5 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Marcos Bajarlía, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre… de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e1.° oct. N.° 7984 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a Julio Rodríguez, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e1.° oct. N.° 7991 s.p.p. v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Emilio Marzocchi para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre .. de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e1.° oct. N.° 7993 s.p.p. v5 novbre.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Gabriel Miramonte, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1930. —Carlos M. Dóllera, secretario.

e-1.° octubre N.° 7.982-s.p.p.-v-5 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Hermenegildo Bay, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre veinte de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-27 septbre. N.° 7.970-s.p.p.-v-31 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófuga María Dolores de Quinteros, procesada por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e14 oct. s|pp. N.° 8023 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor … Avellaneda Huergo, cítase a Félix De … para que dentro del término de … comenzará a correr … presente … en el … instruye por el delito de hurto y … bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e-22 septbre. s|p.p. N.° 7955 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Clelia Itana, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de …, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22 septbre. s.p.p. N.° 7956 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Esteban Díaz, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22 septbre. s|p.p. N.° 7957 v25 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan …, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22 septbre. s|p.p. N.° 7958 v-25 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor … Díaz, se cita, llama y emplaza a Manuel Gómez, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones … bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1930. — Héctor E. González, Aníbal …, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, …

e22 sep. s|p.p. 7.959 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Salomón Brochman, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre … de 1930. — … barracín, …

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, …

e14 oct. s|pp. N.° 8020 v19 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Estanislaw Wierzbichi, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposicoines de la ley.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e21 oc. s|p.p. 8.046 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **N. Figueroa** y **Pedro Gandolfo**, para que comparezcan a estar a derecho en la presente causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren

Buenos Aires, Octubre 14 de 1930. — Juan J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle.

e21 oct. s|p.p. 8.047 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Severino Di Giovanni** e **Pascual Di Giorgio, Jorge Tamayo Gavilán** y **Paulino Scarfó**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de abuso de arma, lesiones y tentativa de evasión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 octubre s|pp. 8.037 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Metro Enrique**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 octubre s|pp. 8.040 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amalia G. de Domínguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e21 octubre s|pp. 8.041 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Pedro Viola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e21 oct. s|p.p. 8.043 v26 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Miguel Buotrit**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e21 octubre s|pp. 8.039 v26 novbre.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.º 100.514

Evita Nueve Enfermedades de cada Diez

Mayo 13 de 1924. — Mendel y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso N.º 32.566.

v-25 octubre

Acta N.º 110.987

Codó

Noviembre 18 de 1925. — Antonio Codó. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Octubre 8 de 1930. — Aviso N.º 32.615.

v-25 octubre

Acta N.º 116.910

ANATENOL

Septiembre 18 de 1926. — Clemente E. Gentile. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso N.º 32.523.

v-25 octubre

Acta N.º 112.089

JUNCALES

Enero 25 de 1926. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Limitada. — Para distinguir cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos tabacos y cigarros. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Renovación de la número 64.395. — Aviso N.º 32.553.

v-25 octubre

Acta N.º 125.264

RAPE

Octubre 11 de 1927. — Ricardo Fernández. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.º 32.519.

v-25 octubre

Acta N.º 127.670

ALBORADA

Enero 20 de 1928. — Dávila, Castro, Artigas y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.º 32.518.

v-25 octubre

Acta N.º 127.647



Enero 18 de 1930. — Arnaldo Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 8 de 1930. — Aviso número 32.594.

v-25 octubre

Acta N.º 117.087

LOBONILE

Septiembre 25 de 1926. — Low y Bonar Limited, de Dundee, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Renovación de la N.º 68.291. — Aviso N.º 32.587.

v-25 octubre

Acta N.º 136.427

FENALGETINA

Enero 30 de 1929. — Agustín Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso número 32.588.

v-25 octubre

Acta N.º 137.743

ANTI-PYREX

Abril 4 de 1929. — Mario Alberto Caballero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.º 32.545.

v-25 octubre

Acta N.º 138.525

EL KRASSIN

Mayo 13 de 1929. — Arias Danesi y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso N.º 32.524.

v-25 octubre

Acta N.º 122.124

Casalins

Mayo 18 de 1927. — Celestino J. Casalins. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.º 32.530.

v-25 octubre

Acta N.º 146.208

THE PERFECT

Mayo 28 de 1930. — Antonio Murello. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso N.º [illegible]

v-25 octubre

Acta N.º 147.268

MABEL

Mayo [illegible] de 1930. — José González Moreno. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Substituída en Octubre 8 de 1930. — Aviso N.º 32.585.

v-25 octubre

Acta N.º 147.477

NERON

Mayo 22 de 1930. — Eugenio Corradini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso número 32.585.

v-25 octubre

Acta N.º 148.465

DOCIL

Julio 31 de 1930. — Julián Casals. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, camisería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.º 32.507.

v-25 octubre

Acta N.º 148.943

MINIOL

Agosto 4 de 1930. — Lazar Hooft y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lencería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Octubre 8 de 1930. — Aviso N.º 32.559.

v-25 octubre

Acta N.º 149.603

LECITOVINA

Septiembre 9 de 1930. — Amici y Verardo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 8 de 1930. — Aviso N.º 32.620.

v-25 octubre

Acta N.º 112.163

M.M.M.

Enero 27 de 1926. — Junio Mizraji y Cía. — Para distinguir confecciones en general, de la clase 16. — Substituída en Octubre 9 de 1930. — Aviso número 32.659.

v-25 octubre

Acta N.º 137.213

FENIX

Marzo 7 de 1929. — Takaji Sugihara. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso N.º 32.520.

v-25 octubre

Acta N.° 143.618

"FAUNO"

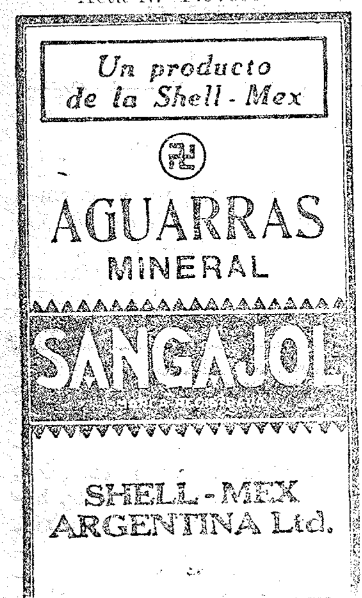


Marca Registrada

Diciembre 4 de 1929. — González y Rossell. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Modificada en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.° 32.506.

v-25 octubre

Acta N.° 149.899



Septiembre 24 de 1930. — Shell-Max Argentina Limited. — Para distinguir aguarrás mineral destinado a usos de pinturería, de la clase 10. — Corregida en 3 de Octubre de 1930. — Aviso número 32.283.

v-25 octubre

Acta N.° 122.126

MUSCU - LAXOL

Mayo 18 de 1927. — Celestino J. Casalins. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Renovación de la N.° 65.203. — Aviso número 32.531.

v-25 octubre

Acta N.° 149.863

Duncan Paige Custom Cut Clothes

Septiembre 23 de 1930. — Francisco E. Barillatti y Juan Agustín Pearson. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.214.

v-25 octubre

Acta N.° 149.730



Septiembre 17 de 1930. — Chas Macintosh y Co. Ltd., Manchester, Inglaterra. — Para distinguir instrumentos de goma para uso en cirugía, medicina, farmacia y ortopedia, de la clase 6. — Corregida en Octubre 6 de 1930. — Renovación de la N.° 65.299. — Aviso número 32.102.

v-25 octubre

Acta N.° 149.729



Septiembre 17 de 1930. — Chas Macintosh y Co. Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir tejidos impermeables y de goma, de la clase 15. — Corregida en Octubre 6 de 1930. — Renovación de la N.° 65.297. — Aviso número 32.100.

v-25 octubre

Acta N.° 145.549

"VARELA HNOS."

Febrero 24 de 1930. — Varela Hnos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Substituída en Octubre 9 de 1930. — Aviso N.° 24.573.

v-25 octubre

Acta N.° 150.122

TANGBAR

Octubre 6 de 1930. — Adolfo Bash y Compañía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 32.498.

v-25 octubre

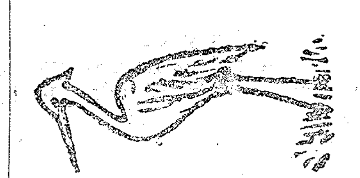
Acta N.° 150.124

ROUGE GITANE

Octubre 6 de 1930. — Coty Societé Anónyme, de París, Francia. — Para distinguir artículos de tocador y perfumería, de la clase 16.—Aviso N.° 32.504.

v-25 octubre

Acta N.° 150.125



Octubre 6 de 1930. — P. Moir Crane y Co. Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales, lubrificantes en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 64.485. — Aviso N.° 32.562.

v-25 octubre

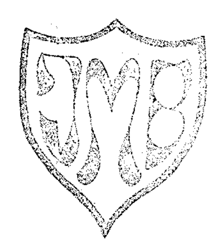
Acta N.° 150.126

Doramad

Octubre 6 de 1930. — Deutsche Gasglühlicht Auer G. m. b. H., de Berlín, Alemania. — Para distinguir artículos de tocador y perfumería, pastas dentífricas, polvos, dentífricos, aguas bucales, cosméticos, de la clase 16. — Aviso N.° 32.503.

v-25 octubre

Acta N.° 150.127



Octubre 6 de 1930. — Juan P. Bitzer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 32.494.

v-25 octubre

Acta N.° 150.128

KLANGFILM

Octubre 6 de 1930. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 32.516.

v-25 octubre

Acta N.° 150.129

KLANGFILM

Octubre 6 de 1930. — A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 32.517.

v-25 octubre

Acta N.° 150.133

COOKANHEAT

Octubre 6 de 1930. — National Radiator Company Limited, de Londres y Hull, Inglaterra. — Para distinguir toda especie de calderas de calefacción, estufas, cocinas y sus accesorios y componentes, de la clase 14. — Renovación de la N.° 64.391. — Aviso N.° 32.496.

v-25 octubre

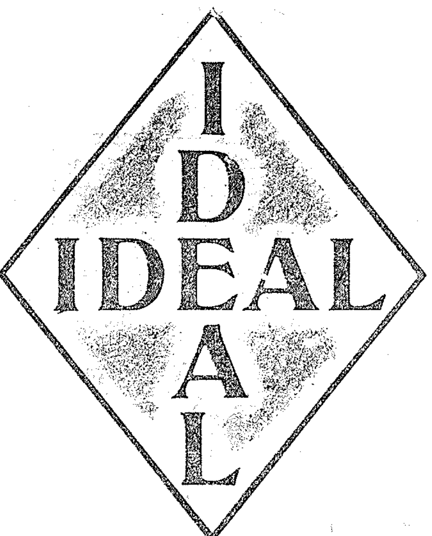
Acta N.° 150.134

KARMAL

Octubre 6 de 1930. — Small y Parkes Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 32. 501.

v-25 octubre

Acta N.° 150.135



Octubre 6 de 1930. — Hipólito A. Gueldre. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Aviso N.° 32.488.

v-25 octubre

Acta N.° 150.137

BIERS

Octubre 6 de 1930. — Rodolfo Prada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Aviso número 32.514.

v-25 octubre

Acta N.° 150.138

NEOBIOSE

Octubre 6 de 1930. — Bartolomé Gagliani. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la calse 2. — Aviso Número 32.515.

v-25 octubre

Acta N.° 150.141



Octubre 7 de 1930. — Reckitt and Sons Limited, de "Ingaterra". — Para distinguir azul de lavar de la clase 14. — Aviso N.° 32.568.

v-25 octubre

Acta N.° 150.144

ITANEMA

Octubre 7 de 1930. — Demetrio Jorge. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.552.

v-25 octubre

Acta N.° 150.146

AMERITAL

Octubre 7 de 193[illegible] — A. Delor y Cie., de Burdeos, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 32.511.

v-25 octubre

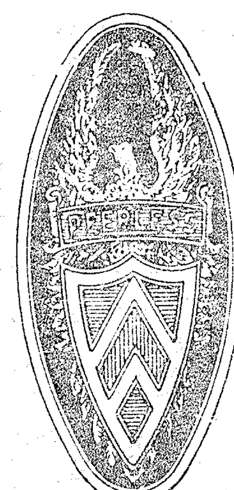
Acta N.° 150.147

JUNIFERROL

Octubre 7 de 1930. — Carlos Nitzke.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 32.508.

v-25 octubre

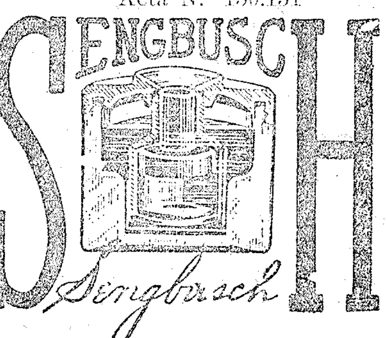
Acta N.° 150.148



Octubre 7 de 1930. — Peerless Motor Car Corporation, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir automóviles y sus partes estructurales, de la clase 12. — Aviso N.° 32.533.

v-25 octubre

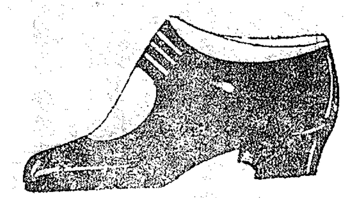
Acta N.° 150.151



Octubre 7 de 1930. — Sengbusch Self-Closing Inkstand Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir tinteros de todas clases, de la clase 18. — Aviso N.° 32.532.

v-25 octubre

Acta N.° 150.145



ZAPATO

Octubre 7 de 1930. — Ramón Portella. — Para distinguir preparaciones en general para la limpieza o conservación del calzado, de la clase 14. — Aviso N.° 32.549.

v-25 octubre

Acta N.° 150.157

SILCOSA

Octubre 7 de 1930. — William H. Firth y Co. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 32.542.

v-25 octubre

Acta N.° 150.158

SILCOSA

Octubre 7 de 1930. — William H. Firth y Co. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.543.

v-25 octubre

Acta N.° 150.161

REGULIN

Octubre 7 de 1930. — Chemische Fabrik Helfenberg A. G. vorm Eugen Dieterich, de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 64.030. — Aviso N.° 32.402.

v-25 octubre

Acta N.° 150.173

LINOTIPO

Octubre 7 de 1930. — Mergenthaler Linotype Company, de New York, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 32.547.

v-25 octubre

Acta N.° 150.142

ITAMIRIM

Octubre 7 de 1930. — Demetrio Jorge. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.550.

v-25 octubre

Acta N.° 150.143

AÑANGÁ

Octubre 7 de 1930. — Demetrio Jorge — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.551.

v-25 octubre

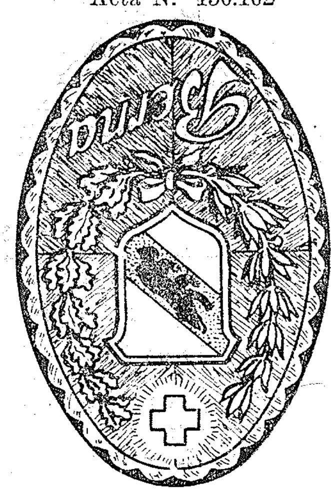
Acta N.° 150.163

REGULADOR

Octubre 7 de 1930. — Luis Texidor.— Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparados, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.762. — Aviso N.° 32.561.

v-25 octubre

Acta N.° 150.162



Octubre 7 de 1930. — W. Godfrid. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 32.555.

v-25 octubre

Acta N.° 150.165

ARMIÑO

Octubre 7 de 1930. — Piccaluga, Ferrando y Cía. — Para distinguir hilados de lana, hilados de algodón, e hilados de cualquier fibra en general, de la clase 16. — Aviso N.° 32.563.

v-25 octubre

Acta N.° 150.166



Octubre 7 de 1930. — Américo Alfonsín. — Para distinguir toda especie de artículos y útiles de colegio, de escritorio y de dibujo en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 66.377. — Aviso N.° 32.564.

v-25 octubre

Acta N.° 150.168

OLEORICINA

Octubre 7 de 1930. — José Gamna. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 32.558.

v-25 octubre

Acta N.° 150.169

MANDOLIVE

Octubre 7 de 1930. — Compañía General Fabril Financiera. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 32.557.

v-25 octubre

Acta N.° 150.172

RUBBERSET

Octubre 7 de 1930. — Rubber y Celluloid Products Co., de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.546.

v-25 octubre

Acta N.° 150.159

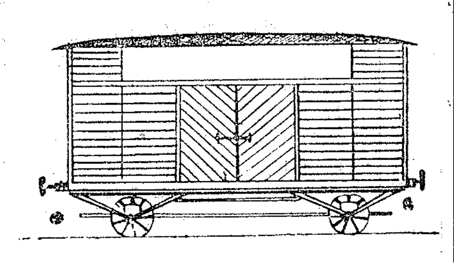


Octubre 7 de 1930. — Elliott Addressing-Machine Co., de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir máquinas para escribir e imprimir direcciones, de la clase 18. — Aviso N.° 32.544.

v-25 octubre

Acta N.° 150.175

MARCA

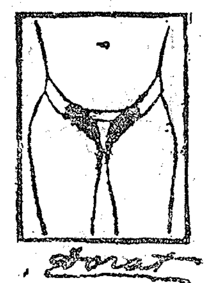


REGISTRADA

Octubre 8 de 1930. — Benjamín Saionz y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 32.611.

v-25 octubre

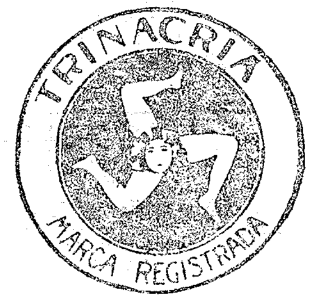
Acta N.° 150.178



Octubre 8 de 1930. — Emilio Benito y Compañía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 64.428. — Aviso N.° 32.681.

v-25 octubre

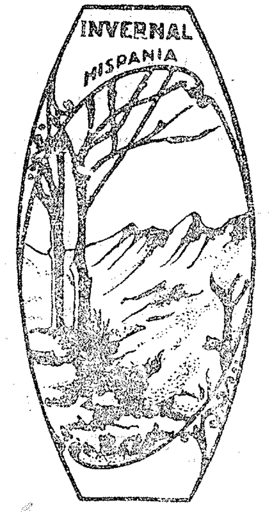
Acta N.° 150.179



Octubre 8 de 1930. — Pedro J. Triccri. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.612.

v-25 octubre

Acta N.° 150.180



Octubre 8 de 1930. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 56.422.— Aviso N.° 32.665.

v-25 octubre

Acta N.° 150.181

LANCHERO

Octubre 8 de 1930. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 67.063. — Aviso N.° 32.606

v-25 octubre

Acta N.° 150.182

AUSTIN

Octubre 8 de 1930. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 67.125. — Aviso N.° 32.607.

v-25 octubre

Acta N.° 150.183

YACHT

Octubre 8 de 1930. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 67.516. — Aviso N.° 32.608.

v-25 octubre

Acta N.° 150.184

EL AZUCARERO

Octubre 8 de 1930. — Juan y José Drysdale y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 68.013.— Aviso N.° 32604.

v-25 octubre

Acta N.° 150.185

SCROLL

Octubre 8 de 1930. — Henry C. Stephens Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 32.614.

v-25 octubre

Acta N.° 150.204

R. A. F.

Octubre 8 de 1930. — Enrique Ades y Ernesto Dufour. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.581.

v-25 octubre

Acta N.° 150.228

Liceo Internacional de Señoritas

Octubre 9 de 1930. — Julián L. Pérez. — Para distinguir libros, impresiones publicaciones, revistas y reproducciones en general, clase 18. — Aviso N.° 32.647.

v-25 octubre

Acta N.° 150.164

FIRE

Octubre 7 de 1930. — Rogelio Agra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 32.562.

v-25 octubre

Acta N.° 150.191

HERCULES

Octubre 8 de 1930. — Chiesa Hermanos Ltda. S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y implementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 32.600.

v-25 octubre

Acta N.° 150.192

Fortoliet Cemento Esmaltado

Octubre 8 de 1930. — Finn Schmiegelow. — Para distinguir cementos en general, de la clase 3. — Aviso N.° 32.602.

v-25 octubre

Acta N.° 150.195

DICTAPHONE

Octubre 8 de 1930. — Dictaphone Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 32.596.

v-25 octubre

Acta N.° 150.200

EL TRIUNFO

Octubre 8 de 1930. — Mazzuco Hnos. — Para distinguir jabón para lavar, de la clase 14. — Aviso N.° 32.422.

v-25 octubre

Acta N.° 150.193

Betonit Cemento Esmaltado

Octubre 8 de 1930. — Finn Schmiegelow. — Para distinguir cementos en general, de la clase 3. — Aviso N.° 32.603.

v-25 octubre

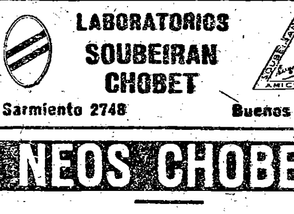
Acta N.° 150.206

FIRST KING

Octubre 8 de 1930. — Enrique Ades y Ernesto Dufour. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.578.

v-25 octubre

Acta N.° 150.208



Octubre 8 de 1930. — Amici y Verardo. — Para distinguir un producto farmacéutico medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 32.621.

v-25 octubre

Acta N.° 150.190

ASTHMOLYSIN

Octubre 8 de 1930. — Kade's Medizinisch - Pharmaceutisches Fabrikations u Exportgeschäft Dr. Franz Lutze, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.963. — Aviso número 32.601.

v-25 octubre

Acta N.° 150.194

Stewart

Octubre 8 de 1930. — Stewart Motor Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12, menos tanques al vacío, bocinas en general, paragolpes y accesorios en general para automóviles, de la clase 12. — Renovación de la N.° 64.956. — Aviso N.° 32.597.

v-25 octubre

Acta N.° 150.209

JARDINES PORTEÑOS

Octubre 9 de 1930. — Jean Caprara. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.618.

v-25 octubre

Acta N.° 150.211



Octubre 9 de 1930. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir aperitivos, bitters y amargos, de la clase 23. — Aviso número 32.646.

v-25 octubre

Acta N.° 150.212

RECORD

Octubre 9 de 1930. — L. A. Dufau y Cía. — Para distinguir caucho, goma guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17, menos gomas para barandas de billar. — Aviso N.° 32.627.

v-25 octubre

Acta N.° 150.226

EL DOMADOR DE MUJERES

Octubre 9 de 1930. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, clase 6. — Aviso N.° 32.648.

v-25 octubre

Acta N.° 150.227

LICEO DE SEÑORITAS

Octubre 9 de 1930. — Julián L. Pérez. — Para distinguir libros impresiones, publicaciones, revistas y reproducciones en general, clase 18. — Aviso N.° 32.617.

v-25 octubre

Acta N.° 150.231



Peludo.

Octubre 10 de 1930. — Zuccoli Hnos. — Para distinguir calzados en general, y todos sus accesorios, clase 16. — Renovación de la N.° 66.552. — Aviso N.° 32.654.

v-25 octubre

Acta N.° 150.229

DERMAZON

Octubre 10 de 1930. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.652.

v-25 octubre

Acta N.° 150.233

IGUALDAD

Octubre 10 de 1930. — Venzmer y Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 32.651.

v-25 octubre

Acta N.° 150.234

MARIE

Octubre 10 de 1930. — Daburon Freres; de París Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.671.

v-25 octubre

Acta N.° 150.239



Octubre 10 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Renovación de la N.° 65.982. — Aviso N.° 32.679.

v-25 octubre

Acta N.° 150.214

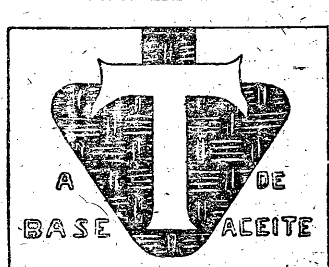


Octubre 9 de 1930. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato; de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.642.

v-25 octubre

Acta N.° 150.240





Octubre 10 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir jabones en general, clase 2. — Renovación de la N.° 66.221. — Aviso N.° 32.678.

v-25 octubre

Acta N.° 150.241



Octubre 10 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir jabones en general, clase 14. — Renovación de la N.° 66.222. — Aviso N.° 32.677.

v-25 octubre

Acta N.° 150.213

Conte Verde Conte Rosso

Octubre 9 de 1930. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato; de Italia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.641.

v-25 octubre

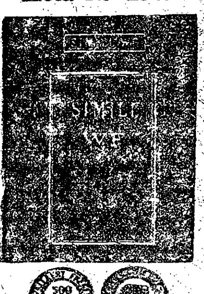
Acta N.° 150.232

PAYS LIBRE PAIS LIBRE

Octubre 10 de 1930. — Th. Verbrugghe. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 66.641. — Aviso N.° 32.655.

v-25 octubre

Acta N.° 150.216



Octubre 9 de 1930. — Wallaert Freres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.645.

v-25 octubre

Acta N.° 150.217



Octubre 9 de 1930. — Wallaert Freres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.644.

v-25 octubre

Acta N.° 150.218

EL OBRAJERO

Octubre 9 de 1930. — Sucesores de Alcide Villaud. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.616.

v-25 octubre

Acta N.° 150.221

G. E. M.

Octubre 9 de 1930. — Sociedad Anónima Casa América Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.628.

v-25 octubre

Acta N.° 150.222

SUAVE

Octubre 9 de 1930. — Julián Casals — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercera, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.637.

v-25 octubre

Acta N.° 150.223

EUKUTOL

Octubre 9 de 1930. — Chemische Fabrik Promonta Gesellschaft mit beschränkter Haftung; de Hamburg, (Alemania). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.638.

v-25 octubre

Acta N.° 150.224

El Ultimo de los Vargas

Octubre 9 de 1930. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. —Para distinguir películas impresas, clase 6. — Aviso N.° 32.650.

v-25 octubre

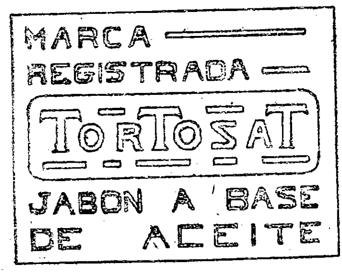
Acta N.° 150.225

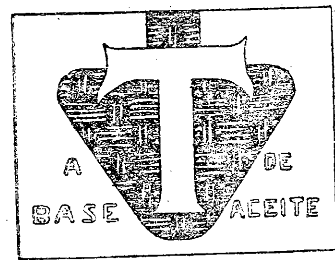
EL VALIENTE

Octubre 9 de 1930. — Sociedad Anónima Fox Film de la Argentina. —Para distinguir películas impresas, clase 6. — Aviso N.° 32.649.

v-25 octubre

Acta N.° 150.242





Octubre 10 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir jabones en general, clase 16. — Renovación de la N.° 66.223. — Aviso N.° 32.676.

v-25 octubre

Acta N.° 150.215

PARAMI

Octubre 9 de 1930. — Hércules Granata. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.643.

v-25 octubre

Acta N.° 150.219

FIORA

Octubre 9 de 1930. — Fioravanti Federico. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 32.624.

v-25 octubre

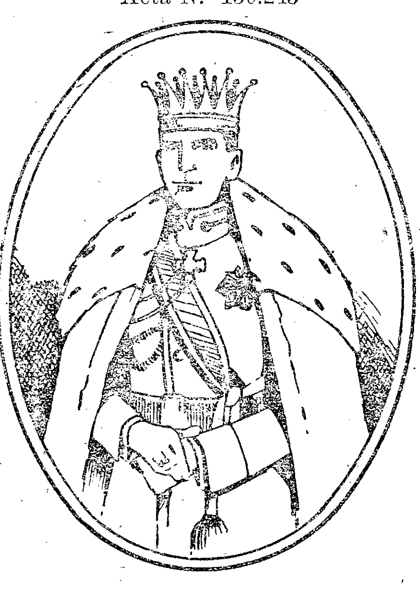
Acta N.° 150.244

BONOLI

Octubre 10 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 68.212. — Aviso N.° 32.680.

v-25 octubre

Acta N.° 150.245



REY

Octubre 10 de 1930. — Amezaga y Ochoteco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 32.669.

v-25 octubre

Acta N.° 150.247

CAMARADAS

Octubre 10 de 1930. — Universal Pictures Corporation Of Argentina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 32.576.

v-25 octubre

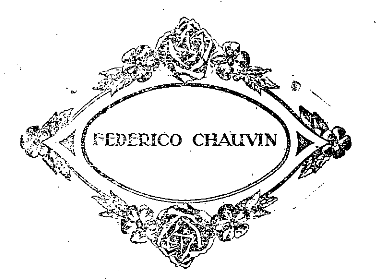
Acta N.° 150.249

SIRENA

Octubre 10 de 1930. — Manuel Mainar. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 32.623.

v-25 octubre

Acta N.° 150.250



Octubre 10 de 1930.—Federico Chauvin. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 32.660.

v-25 octubre

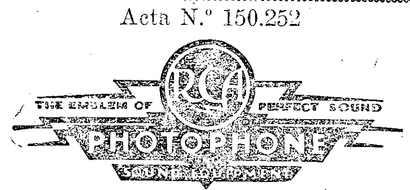
Acta N.° 150.251



Octubre 10 de 1930. — R. C. A. Photophone Inc; de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 32.639.

v-25 octubre

Acta N.° 150.252



Octubre 10 de 1930. — R. C. A. Photophone Inc; de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 32.640.

v-25 octubre

Acta N.° 150.254



Octubre 10 de 1930. — Honey Dew Limited; de Ontario Canadá. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 32.636.

v-25 octubre

Acta N.° 150.255

Clarion

Octubre 10 de 1930. — Transformer Corporation of América; de Illinois Estados Unidos de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 32.631.

v-25 octubre

Acta N.° 150.256

Valvo

Octubre 10 de 1930. — Radioröhrenfabrik G. m. b. H.; de Hamburgo Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos, para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 32.632.

v-25 octubre

Acta N.° 150.257

BOBS

Octubre 10 de 1930. — Schütze, Steffens y Co. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 32.661.

v-25 octubre

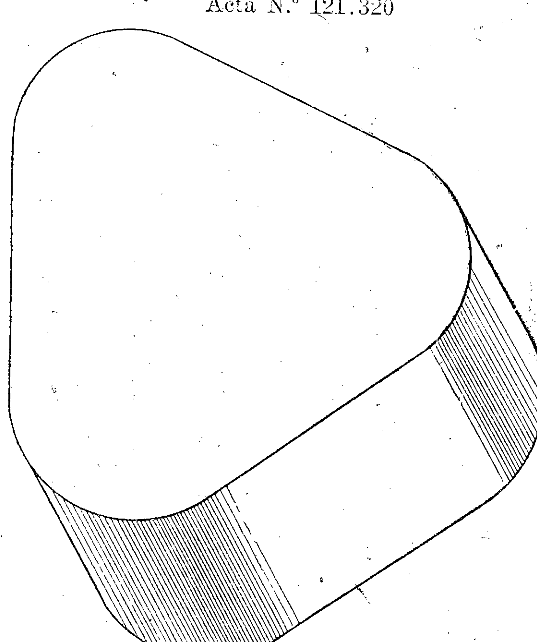
Acta N.° 150.259

BRISAS DE ORIENTE

Octubre 10 de 1930. — Marcelino Piñeiro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería,, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.683.

v-25 octubre

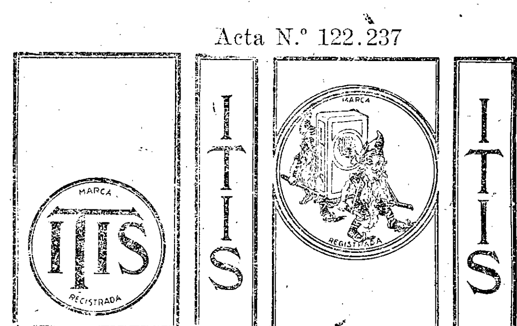
Acta N.° 121.320



Abril 18 de 1927. — Melano y Pettigiani. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22 (envase). — Substituída en 7 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32556.

v-25 octubre

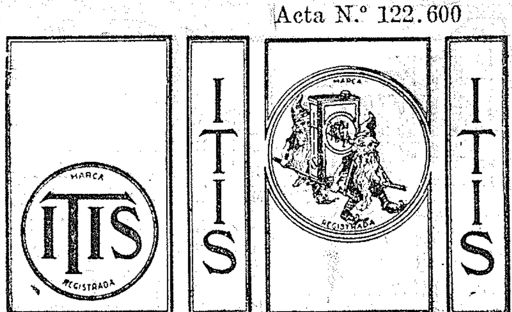
Acta N.° 122.237



Mayo 23 de 1927. — Carlos Gini y Benjamín Ferraro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substitída en 7 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.525.

v-25 octubre

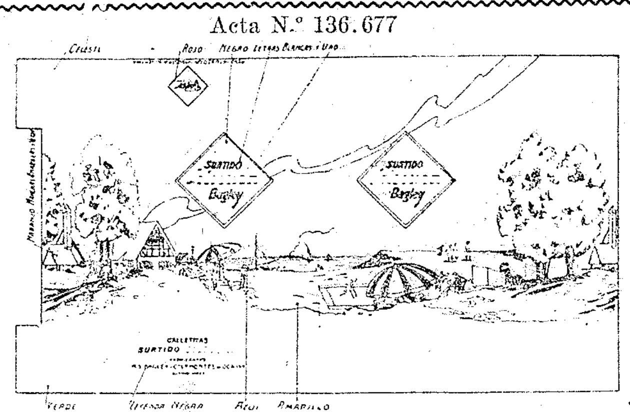
Acta N.° 122.600



Junio 8 de 1927. — Carlos Gini y Benjamín Ferraro. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Substituída en 7 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.526.

v-25 octubre

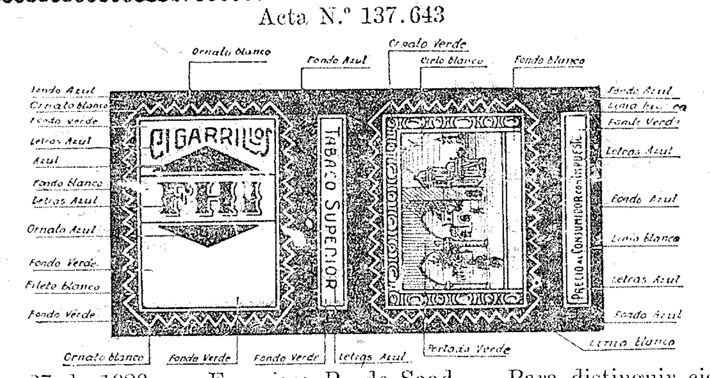
Acta N.° 136.677



Febrero 13 de 1929. — M. S. Bagley y Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir gallletitas, de la clase 22. — Substituída en Octubre 6 de 1930.—Aviso 32.505.

v-25 octubre

Acta N.° 137.643



Marzo 27 de 1929. — Francisco P. de Saad. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.° 32.528.

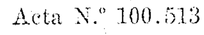
v-25 octubre

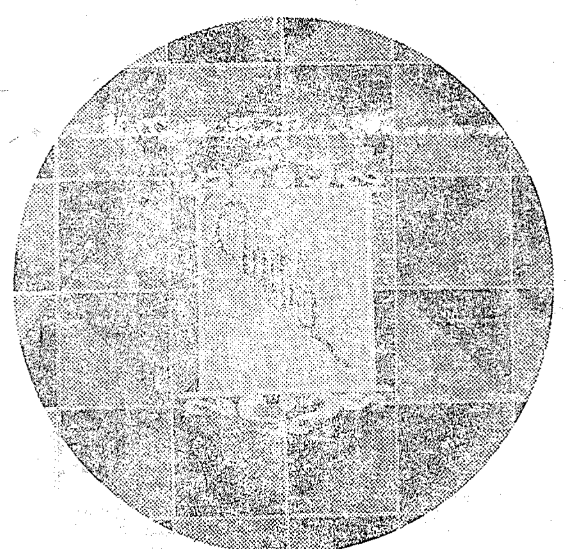
Acta N.° 137.644

Cigarrillos PHJ Tabaco Superior

Marzo 27 de 1929. — Francisco P. de Saad. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Substituída en Octubre 6 de 1930. — Aviso N.° 32.529.

v-25 octubre





Mayo 13 de 1924. — Mendel y Compañía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Substituída en 7 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.565.

v-25 octubre

Acta N.° 134.561

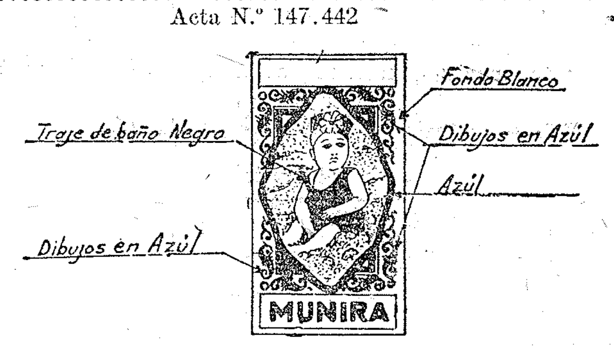


ANGRISANI

Noviembre 16 de 1928. — Pantaleone Angrisani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en 6 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.527.

v-25 octubre

Acta N.° 147.442



Mayo 22 de 1930. — Nasrala Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Substituída en Octubre 7 de 1930. — Aviso N.° 32.513.

v-25 octubre

Acta N.° 138.655

DIURENALARCY

Mayo 16 de 1929. — Laboratorios "Arcy", Sociedad Anónima de Productos Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Octubre 9 de 1930. — Aviso N.° 32.619.

v-25 octubre

Acta N.° 150.108

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias; fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 32.463.

v-25 octubre

Acta N.° 150.109

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 32.464.

v-25 octubre

Acta N.° 150.110

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 32.465.

v-25 octubre

Acta N.° 150.119

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas para sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, chapas esmaltadas para revestimientos de materiales de odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno o inyección de ruedas composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 32.474.

v-25 octubre

Acta N.° 150.111

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 32.466.

v-25 octubre

Acta N.° 150.112

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso N.° 32.467.

v-25 octubre

Acta N.° 150.113

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 32.468.

v-25 octubre

Acta N.° 150.114

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 32.469.

v-25 octubre

Acta N.° 150.115

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Aviso N.° 32.470.

v-25 octubre

Acta N.° 150.116

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.471.

v-25 octubre

Acta N.° 150.117

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 32.472.

v-25 octubre

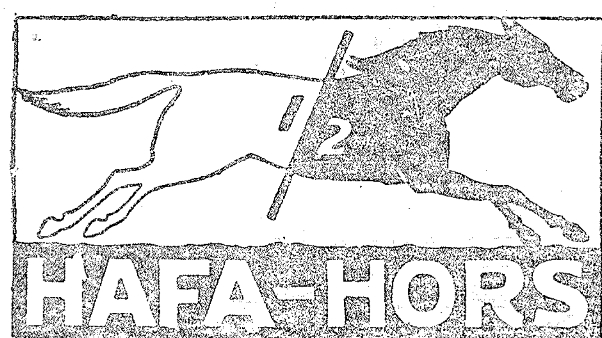
Acta N.° 150.118

"ASTRA"

Octubre 6 de 1930. — Sociedad Anónima "Astra", Compañía Argentina de Petróleo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 32.473.

v-25 octubre

Acta N.° 124.180



Agosto 25 de 1927. — Guidi y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Substituída en 9 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.586.

v-25 octubre

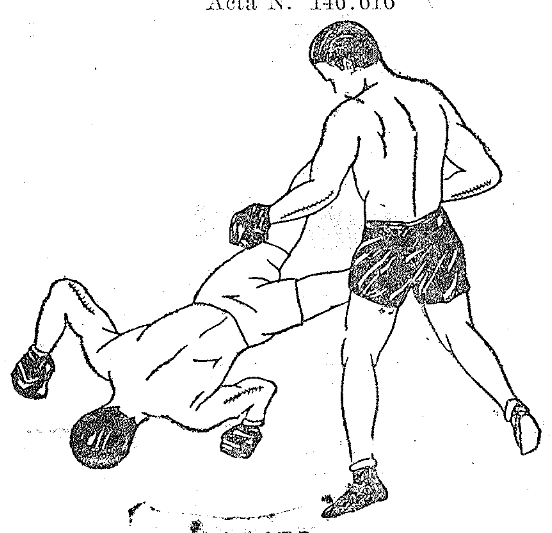
Acta N.° 138.131



Abril 22 de 1929. — Franco y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Substituída en 8 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.592.

v-25 octubre

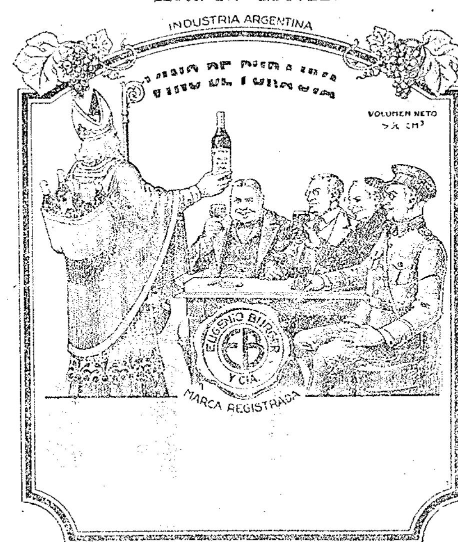
Acta N.° 146.616



Abril 16 de 1930. — Casariego y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Modificada en 7 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.570.

v-25 octubre

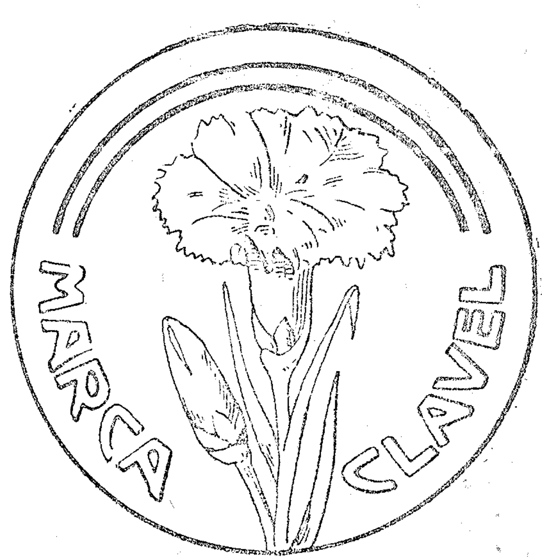
Acta N.° 150.120



Octubre 6 de 1930. — Eugenio Burger y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 32.499.

v-25 octubre

Acta N.° 138.560



Mayo 13 de 1929. — Miguel Orfali y Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Substituída en 9 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.512.

v-25 octubre

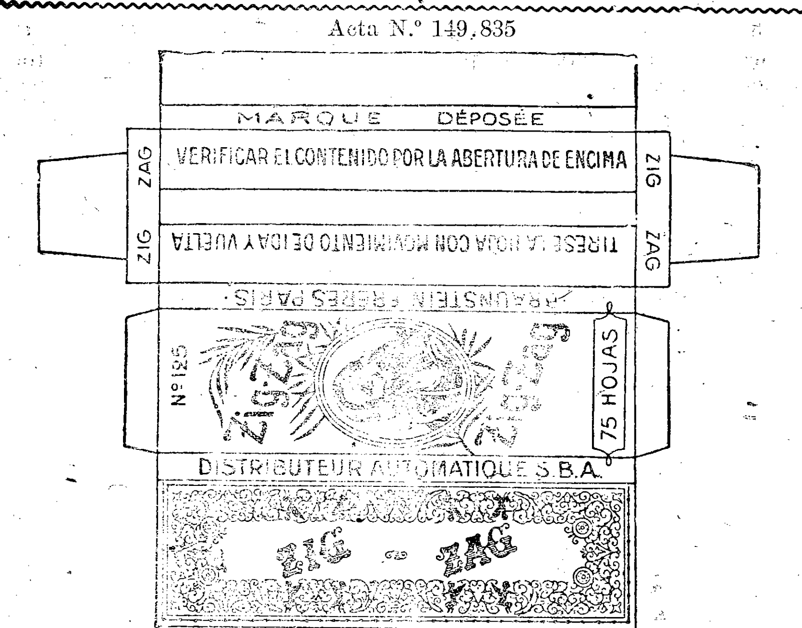
Acta N.° 150.091

TRAFALGAR

Octubre 3 de 1930. — Llauró Hnos. y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en 7 de Octubre de 1930. — Aviso N.° 32.459.

v-25 octubre

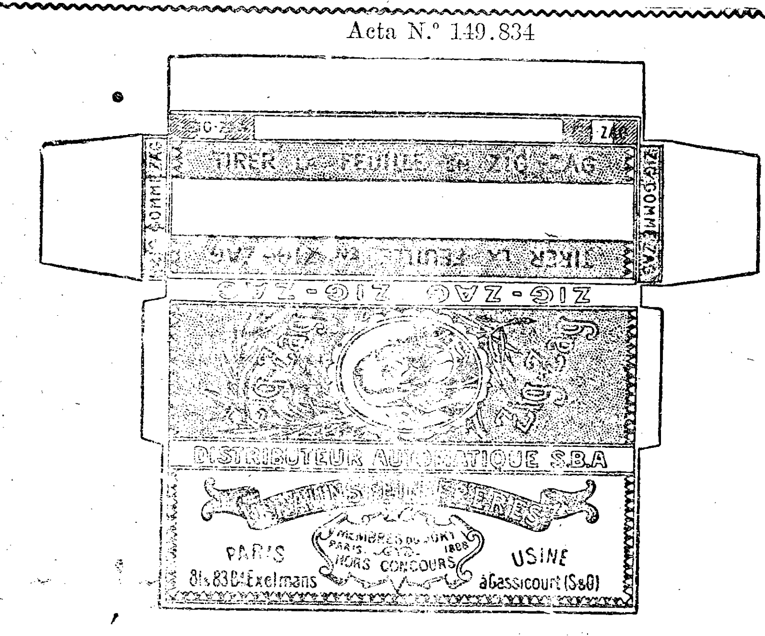
Acta N.° 149.835



Septiembre 22 de 1930. — Société Anonyme des Anciens Etablissement Braunstein Fréres, de París (Francia). — Para distinguir papel para cigarrillos de la clase 21. — Corregida en 7 de Octubre de 1930. — Renovación de la número 64.721. — Aviso N.° 32.208.

v-25 octubre

Acta N.° 149.834



Septiembre 22 de 1930. — Société Anonyme des Anciens Etablissements Braunstein Fréres, de París (Francia). — Para distinguir papel para cigarrillos, de la clase 21. — Corregida en Octubre 7 de 1930. — Renovación de la número 64.720. — Aviso N.° 32.207.

v-25 octubre

Acta N.° 149.941

FONDO AZUL OBSCURO — ROSA — AZUL — AZUL GRIS — MEDIAS MARRON — AMARILLO FILETE VERDE

Miss UNIVERSO

MARCA REGISTRADA

LETRAS BLANCAS

Septiembre 25 de 1930. — N. Muñoz Sauca y Salzmann. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Substituída en 7 de Octubre de 1930. — Aviso 32.509.

v-25 octubre

Acta N.° 150.121

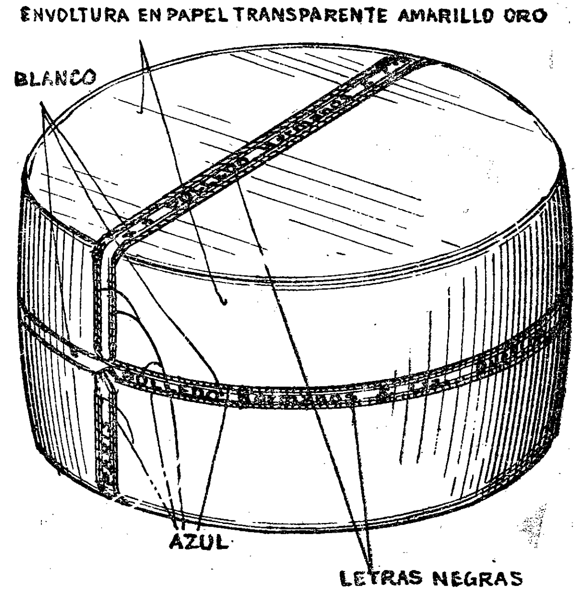




Octubre 6 de 1930. — M. S. Bagley y Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir galletitas, de la clase 22. — Aviso N.° 32.497.

v-25 octubre

Acta N.° 150.130



Octubre 6 de 1930. — Polledo Hnos. y Cía. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Aviso N.° 32.494.

v-25 octubre

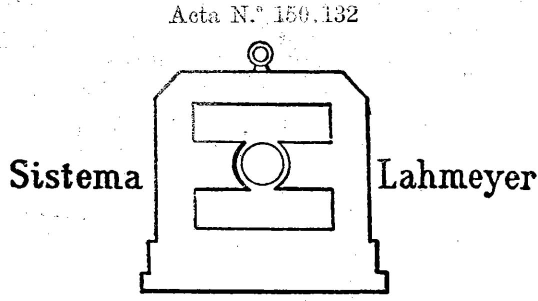
Acta N.° 150.131



Octubre 6 de 1930. — Polledo Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.493.

v-25 octubre

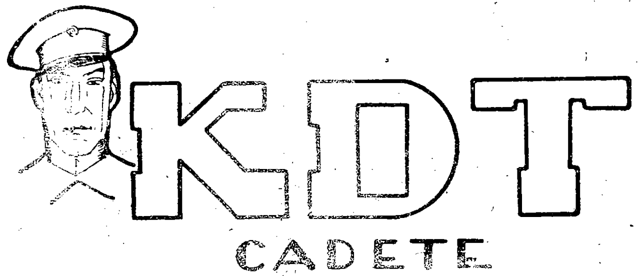
Acta N.° 150.132



Octubre 6 de 1930. — Deustche Elektrizitäts Werke Zu Aachen, Garbe Lahmeyer y Co. Aktiengesellschaft, de Aachen (Alemania). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 67.387. — Aviso N.° 32.495.

v-25 octubre

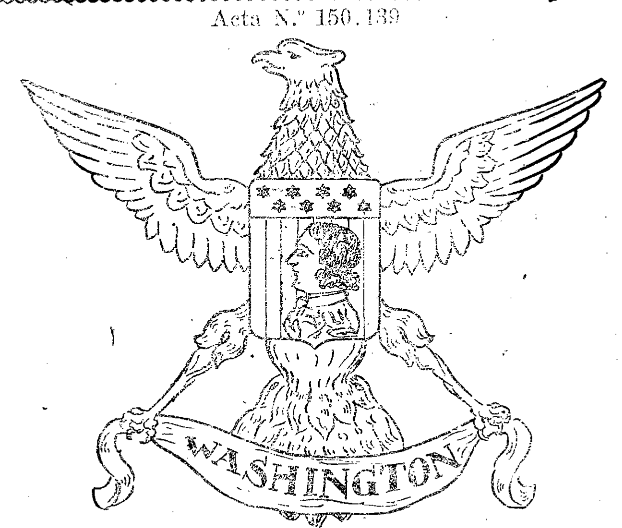
Acta N.° 150.136



Octubre 6 de 1930. — Rodrigo Miró. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.492.

v-25 octubre

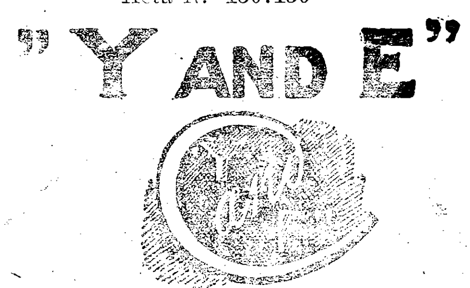
Acta N.° 150.139



Octubre 6 de 1930. — Soteras y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 32.522.

v-25 octubre

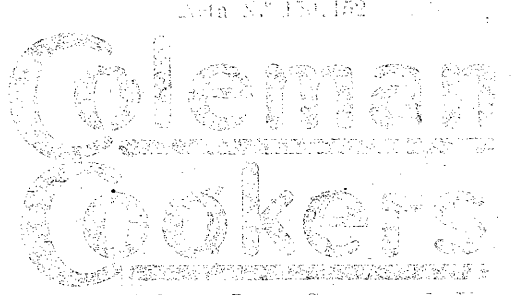
Acta N.° 150.150



Octubre 7 de 1930. — Yawman y Erbe Mfg. Co., de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18.— Renovación de la N.° 64.583. — Aviso N.° 32.526.

v-25 octubre

Acta N.° 150.152



Octubre 7 de 1930. — Coleman Lamp Company, de Kansas (Estados Unidos de América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 32.537.

v-25 octubre

Acta N.° 150.153

Coleman Air-O-Gas

Octubre 7 de 1930. — Coleman Lamp Company, de Kansas (Estados Unidos de América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 32.538

v-25 octubre

Acta N.° 150.154

Coleman Mantles

Octubre 7 de 1930. — Coleman Lamp Company, de Kansas (Estados Unidos de América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 32.539.

v-25 octubre

Acta N.° 150.155

Coleman INSTANT LITE

Octubre 7 de 1930. — Coleman Lamp Company, de Kansas (Estados Unidos de América). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 32.540.

v-25 octubre

Acta N.° 150.160



Fondo verde letras negras

Octubre 7 de 1930. — Guerrero y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.567.

v-25 octubre

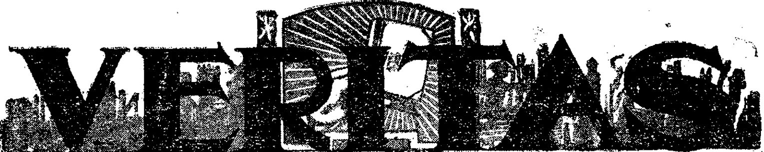
Acta N.° 150.170

HOLLYWOOD

Octubre 7 de 1930. — Federico Fernández Pita. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 32.521.

v-25 octubre

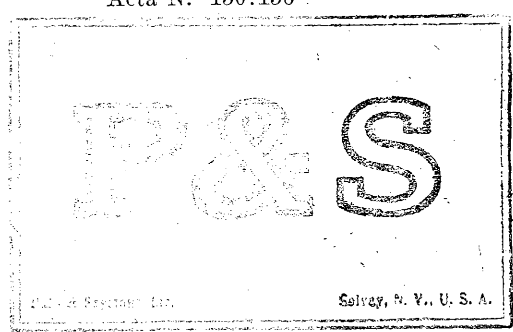
Acta N.° 150.140



Octubre 6 de 1930. — Francisco Antonio Rizzuto. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, libros e impresiones, de la clase 18. — Aviso N.° 32.485.

v-25 octubre

Acta N.° 150.156



Octubre 7 de 1930. — Pass y Seymour Incorporated, de New York (Estados Unidos de América). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 64.542. — Aviso 32.541.

v-25 octubre

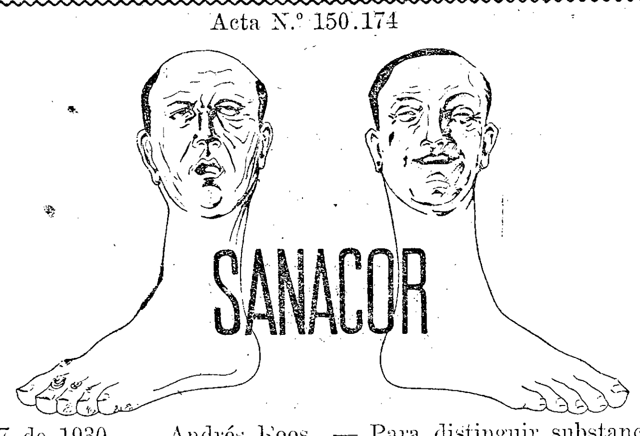
Acta N.° 150.149

"Y AND E"

Octubre 7 de 1930. — Yawman y Erbe Mfg. Co., de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 64.582. — Aviso N.° 32.535.

v-25 octubre

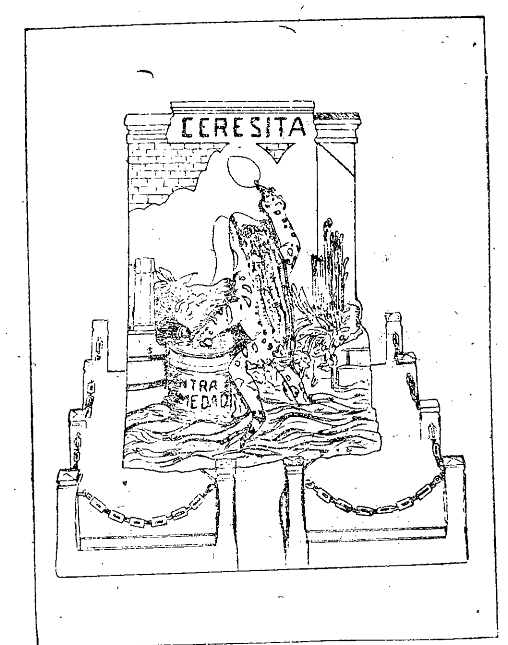
Acta N.° 150.174



Octubre 7 de 1930. — Andrés Koos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 32.571.

v-25 octubre

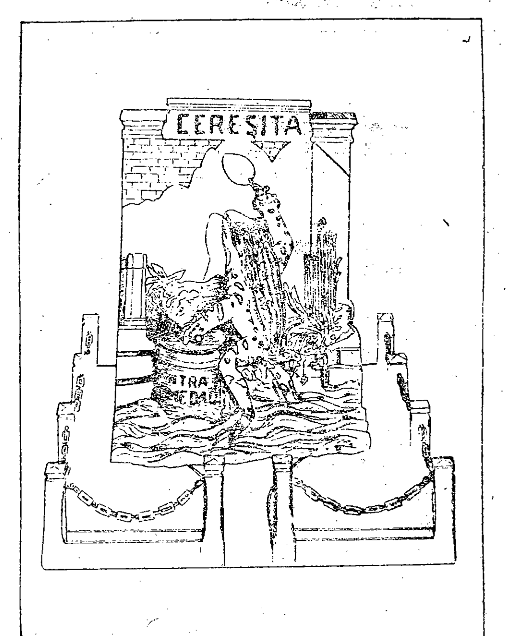
Acta N.° 150.176



Octubre 8 de 1930. — H. H. Schoenberg. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 32.610.

v-25 octubre

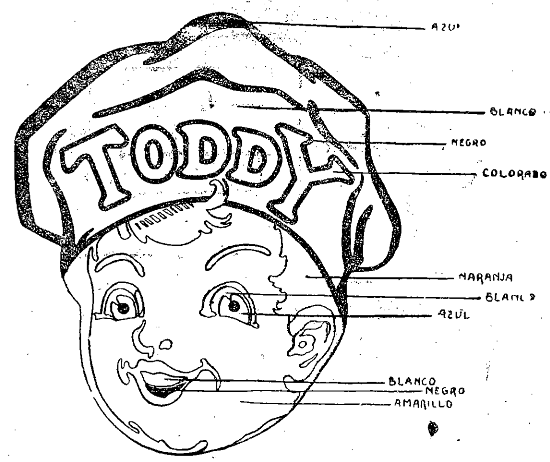
Acta N.° 150.177



Octubre 8 de 1930. — H. H. Schenberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 32.609.

v-25 octubre

Acta N.° 150.196



Octubre 8 de 1930. — Toddy Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 32.575.

v-25 octubre

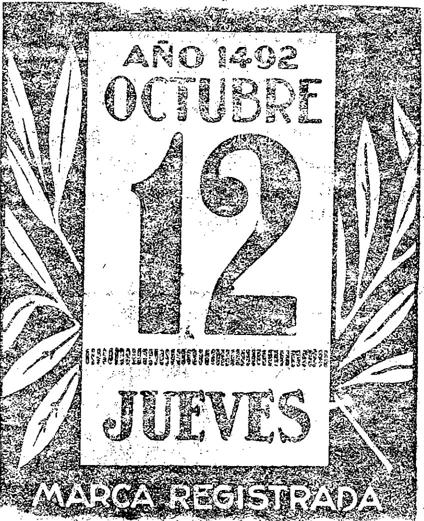
Acta N.° 150.186



Octubre 8 de 1930. — Antonio Bardeci. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 32.589.

v-25 octubre

Acta N.° 150.187



Octubre 8 de 1930. — Antonio Bardeci. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.590.

v-25 octubre

Acta N.° 150.188



Octubre 8 de 1930. — Antonio Bardeci. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 32.591.

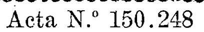
v-25 octubre

Acta N.° 150.171

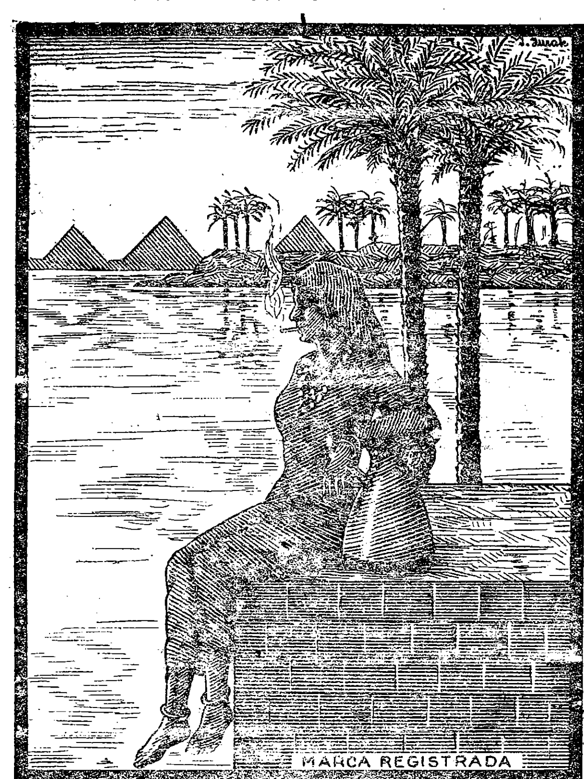


Octubre 7 de 1930. — Eugene Limited, de London (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.548.

v-25 octubre



Acta N.° 150.248



Octubre 10 de 1930. — Enrique Ades y Ernesto Dufour. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.622.

v-25 octubre

Acta N.° 150.260

SOLIDUM

Octubre 11 de 1930. — Adorsinda Viñuela de Alvarez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 32.656.

v-25 octubre

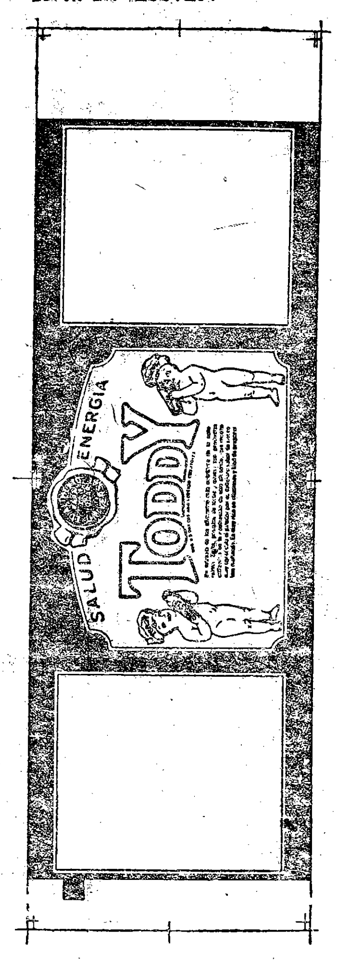
Acta N.° 150.189



Octubre 8 de 1930. — Franco y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 32.593.

v-25 octubre

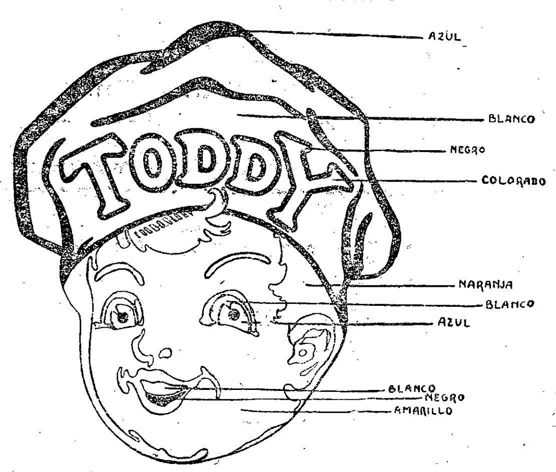
Acta N.° 150.197



Octubre 8 de 1930. — Toddy Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 32.574.

v-25 octubre

Acta N.° 150.198



Octubre 8 de 1930. — Toddy Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 32.573.

v-25 octubre

Acta N.° 150.201



Octubre 8 de 1930. — Eugenio Bria. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 32.583.

v-25 octubre

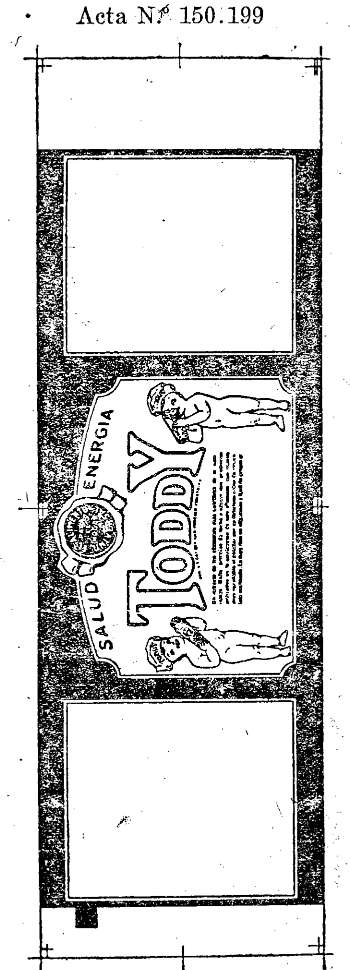
Acta N.° 150.202

"QUEEN MARY"

Octubre 8 de 1930. — Enrique Ades y Ernesto Dufour. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.577.

v-25 octubre

Acta N.° 150.199



Octubre 8 de 1930. — Toddy Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 32.572.

v-25 octubre

Acta N.° 150.205

"ORANGE"

Octubre 8 de 1930. — Enrique Ades y Ernesto Dufour. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.579.

v-25 octubre

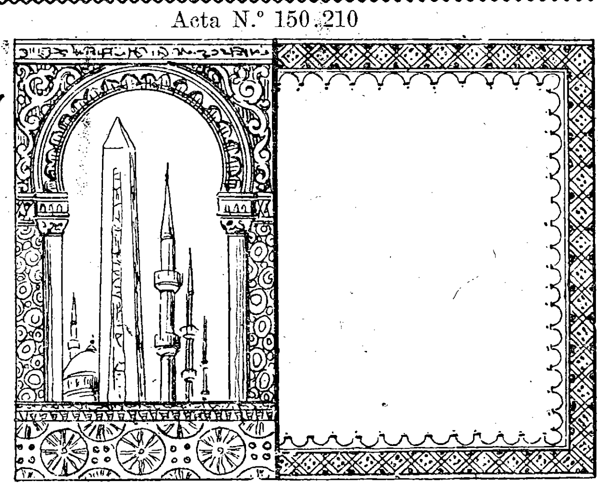
Acta N.° 150.207

"LORD CARRINGTON"

Octubre 8 de 1930. — Enrique Ades y Ernesto Dufour. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 32.582.

v-25 octubre

Acta N.° 150.210



Octubre 9 de 1930. — Luis García Hernando. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Avisoo N.° 32.554.

v-25 octubre

Acta N.° 150.220



Octubre 9 de 1930. — Herzfeld y Scannapieco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.629.

v-25 octubre

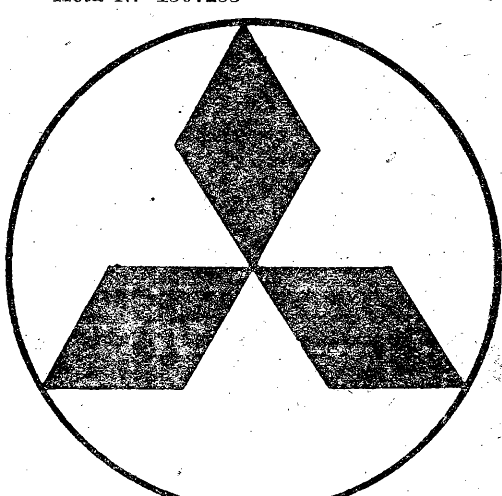
Acta N.° 150.230

LAPERLÉ

Octubre 10 de 1930. — Walter Mildner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 32.653.

v-25 octubre

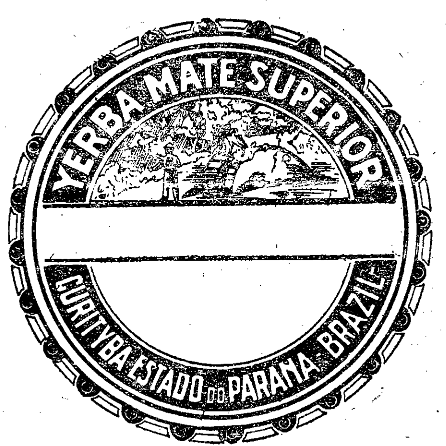
Acta N.° 150.235



Octubre 10 de 1930. — Carlos Agote. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 32.670.

v-25 octubre

Acta N.° 150.243



Octubre 10 de 1930. — Antonio Frixas. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 66.785. — Aviso N.° 32.675.

v-25 octubre

Acta N.° 150.246



PUBLICACION MENSUAL CIRCULA EN TODA LA REPUBLICA

Año....... No.......



Redacción y Administración:
CARLOS PELLEGRINI 641
U. T. 38, LIBERTAD 0724
BUENOS AIRES

Octubre 10 de 1930. — Moisés Margulis. — Para distinguir una revista, de la clase 18. — Aviso N.° 32.510.

v-25 octubre

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.
Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional